

**UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA
JOSÉ SIMEÓN CAÑAS**



**APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS
ESTUDIANTILES EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS RURALES:
ESTUDIO DE CASOS DEL MUNICIPIO DE JICALAPA,
LA LIBERTAD, EL SALVADOR. (2008-MAYO 2019).**

TESIS

PREPARADA PARA LA FACULTAD DE POSTGRADOS

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
MAESTRA EN POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA**

POR:

JAZMÍN ELIZABETH CHICAS MARROQUÍN

OCTUBRE, 2020

ANTIGUO CUSCATLÁN, LA LIBERTAD, EL SALVADOR, C.A.

Rector

Andreu Oliva De La Esperanza, S.J.

Secretaria General

Silvia Azucena de Fernández

Decana de la Facultad de Postgrados

Nelly Arely Chévez Reynosa

Directora de Maestría en Política y Evaluación Educativa

Pauline Martin

Directora de tesis

Karina Esther Grégori Méndez

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1 El problema	6
1.2 Objetivos	12
1.3 Justificación de la investigación	14
2. MARCO REFERENCIAL	18
2.1 Marco Conceptual	18
2.2 Marco Contextual.	29
2.3 Sistema de variables	34
3. PERSPECTIVA METODOLÓGICA Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	36
3.1 Nivel de investigación	36
3.2 Diseño de investigación	36
3.3 Población, muestra y técnicas de recolección de información.	37
3.3.1 Definición de métodos, técnicas e instrumentos.	37
3.3.2 Técnicas de recolección de información	38
3.3.3. Tipo, muestra y el cálculo de su tamaño.	39
3.4 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos	41
4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	43
4.1 Desarticulaciones entre Política educativa y Gobierno estudiantil	43
4.1.1 Conformación de los Gobiernos estudiantiles	44
4.1.2 Implementación	51
4.1.3 Seguimiento y evaluación del trabajo de los GE	54
4.1.4. Estrategias de participación estudiantil en el GE para niñas en el ámbito rural.	60
4.2 Tres conceptos claves para ejercer ciudadanía activa en la escuela	61
4.2.1 Participación Estudiantil	61
4.2.2 Participación Política	65
4.2.3 Gobierno estudiantil	66

4.3 Factores externos e internos que influyen en la participación del estudiantado a través del Gobierno Estudiantil (GE).	69
4.3.1 Distribución de roles y funciones	69
4.3.2 Toma de decisiones	71
4.3.3 Reconocimiento del rol y autonomía del GE.	75
4.3.4 Sentido de pertenencia de estudiantes con el Gobierno Estudiantil (GE)	80
4.4 Características de los procesos de participación estudiantil a través del funcionamiento de los Gobiernos Estudiantiles.	85
4.4.1 Micropolítica y relaciones de poder en perspectiva de casos	85
4.4.2 Niveles de participación estudiantil	88
5. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES	94
5.1 Conclusiones	94
5.2 Proyecciones	100
6. REFERENCIAS	103
7. ANEXOS	
1. Anexo 1. Instrumentos	
2. Anexo 2. Lista y codificación de fuentes	
3. Anexo 3. Matriz de vaciado por centro escolar y tipo de actor entrevistado.	
4. Anexo 4. Consolidación de valoraciones	
5. Anexo 5. Cuadro comparativo entre centro escolar 1 y 2.	
6. Anexo 6. Cruce de valoraciones	
7. Anexo 7. Cuadro de análisis de contenido documental	
8. Anexo 8. Sistema de variables	
9. Anexo 9. Cuadro comparativo con respecto al proceso de conformación del GE.	

Índice de cuadros

Cuadro 1.	Sistema de variables	35
Cuadro 2.	Criterios de selección de la muestra	40
Cuadro 3.	Selección de la muestra	41
Cuadro 4	Cuadro comparativo sobre el seguimiento y evaluación del trabajo del GE.	58
Cuadro 5	Cuadro comparativo. Participación estudiantil a través de dos Gobiernos Estudiantiles de dos Centros Escolares públicos en la zona rural	85
Cuadro 6.	Niveles de participación en Gobierno Estudiantil.	89

Índice de figuras

Figura 1.	Concepto de participación estudiantil desde la perspectiva de diferentes actores en el sistema educativo.	64
Figura 2.	Significado del Gobierno Estudiantil desde diferentes perspectivas	68
Figura 3.	Interpretación de la toma de decisión en el GE desde la perspectiva de estudiantil	74
Figura 4.	Resumen de los factores internos y externos que influyen en la implementación del Gobierno Estudiantil.	82

Índice de siglas y acrónimos

Abreviatura	Significado
ATP	Asesor Técnico Pedagógico
DIGESTYC	Dirección de Estadísticas y Censos
EDH	Educación en Derechos Humanos
EDUCO	La Educación con Participación de la Comunidad
FOCCDEM	Fomento de la Cultura Cívico Democrática
GE	Gobierno Estudiantil
IIDH	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
INFOD	Instituto de Formación Docente
LEPINA	Ley de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia.
MINEDUCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
MINED	Ministerio de Educación
OSC	Organización de Sociedad Civil
OCCSI	Organismo Colegiado de Coordinación del Sistema Integrado de Escuelas Inclusivas de Tiempo Pleno
PEA	Proyecto Escolar Anual
PEI	Proyecto Educativo Institucional
TSE	Tribunal Supremo Electoral

1. Introducción

Estudiar sobre democracia supone identificar que lograrla conlleva un proceso de construcción social, que necesita del diálogo, relaciones horizontales y la participación para poder concretarse en un escenario real y contribuir así a una sociedad más justa y equitativa.

Uno de esos escenarios reales puede ser el centro escolar, lugar donde convergen situaciones y actores para aprender sobre democracia practicando desde la cotidianidad, donde la comunidad educativa en su complejidad y la intervención de todos sus miembros abren posibilidades para la construcción de una ciudadanía activa que le da vida a una cultura democrática.

Para ello, es importante centrar la mirada en los procesos y mecanismos de participación que se promueven o no en la escuela, cómo se promueven y quiénes lo hacen, ya que a la base de una ciudadanía y democracia activa se encuentra el grado de participación que sus actores en un contexto determinado puedan ejercer.

En ese sentido, se ve la participación como un derecho, donde se toman en cuenta las opiniones, experiencias, y ser parte de las posibles soluciones, viendo a la persona como sujeta dentro de una comunidad, referida en este caso la comunidad educativa, independientemente de su edad, grado académico, sexo y condición de estudiante, docente, referente familiar o estudiante.

La participación escolar llama a ser parte a toda la comunidad educativa, donde cada uno y una, desde su posición y condición aportan para el buen funcionamiento de la escuela. En esta ocasión, la investigación se enfoca en la participación estudiantil a través de un mecanismo muy particular llamado Gobierno Estudiantil (GE).

De ahí que el objetivo que persigue la presente investigación es caracterizar la participación del estudiantado a través del funcionamiento de dos Gobiernos Estudiantiles en centros escolares públicos rurales del municipio de Jicalapa, en el periodo 2008 a mayo-2019, con atención a la participación de las niñas, para aportar elementos que fortalezcan el desarrollo de una cultura de participación estudiantil

democrática en el sistema educativo público, desde la consideración de los niveles de macro y micro política.

1.1 El problema

En 1985 el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) comenzó un programa de Educación en Derechos Humanos (EDH), a través del cual se fueron generando estrategias regionales para su incorporación en el sistema educativo. Por otra parte, la educación en derechos humanos también fue uno de los objetivos plasmados en el Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador). CIDH (1988). El Salvador, ratificó ese Protocolo el 5 de abril de 1995. Con ello se abrió una ventana a la participación democrática del estudiantado en la gestión educativa.

Ante nuevos escenarios venideros sobre Derechos Humanos y Democracia, el IIDH promovió la inclusión fundamentalmente de los derechos relacionados con el acceso a la justicia y el desarrollo amplio del derecho a la participación política en el sistema de educación formal (IIDH. 2007).

Según el informe de la IIDH (2007) el cambio de las normas de participación estudiantil se ubica entre 1990 y los años posteriores, siendo el punto de partida donde los Estados comienzan a incluir en sus normas educativas alguna forma de organización estudiantil.

Desde un enfoque de Derechos Humanos, que un Estado legitime y promueva la organización estudiantil es importante y valioso ya que, primero, abre posibilidades para fortalecer la cultura democrática en el centro escolar, sobre todo para estudiantes, quienes desde la cotidianidad aprenden sobre el derecho a participar; y segundo, contribuye a la formación y acción ciudadana que aporta a la sociedad. (IIDH. 2007).

Para el caso de El Salvador, el informe de la IIDH (2007) registra que los Consejos directivos escolares y Consejos de alumnos eran reconocidos a través de Ley General de Educación, Art. 67 y 90, 1996; Lineamientos Generales del Plan Decenal 1995-2005, y el Documento “Consejo Directivo Escolar” en 1996. Una de

las formas para visibilizar al Gobierno de grado o estudiantil fueron las Guías metodológicas para la educación en civismo, a partir del año 1996; sin embargo, se detectó un retroceso en la promoción de gobiernos de grado o estudiantiles en planes y programas 2000-2007. (IIDH, 2007).

A nivel de marco normativo, El Salvador cuenta con algunas herramientas para promover la participación de la niñez y adolescencia. Una es la LEPINA, que en su título IV “Derecho a la participación” hace referencia a la participación de Niños Niñas y Adolescentes (NNA), estableciendo artículos vinculados a los derechos de petición, libertad de expresión, opinar y ser escuchado/a, a la información, libertad de pensamiento, conciencia y religión, y, libertad de asociación. (LEPINA. 2009)

La segunda es la Ley General de Educación, la cual por medio del artículo 3 “Objetivos generales de la educación nacional”, literal (h) y el artículo 90 “Derechos de los educandos”, literal (f), menciona la obligatoriedad del Estado por promover la democracia desde la participación de los y las estudiantes. (Ley General de Educación. 2016).

Y, una tercera es la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz, la cual entre sus ejes y estrategias promueve la participación y el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes (NNA) como sujetos y sujetas de derecho. Es de interés resaltar en ésta política la mención de fortalecer la participación de los y las estudiantes en los espacios de toma de decisión, mencionando como uno de esos espacios el gobierno estudiantil, entre otros. (MINED. 2018b)

Un ejemplo de los programas implementados en la línea de fortalecer la participación en la escuela, fue el programa “La Educación con Participación de la Comunidad” (EDUCO) en 1991, donde la participación escolar se plantea como una estrategia de descentralización que involucra a docentes, estudiantes, familiares y direcciones en la toma de decisiones en el proceso educativo (Edwards & Klees. 2014).

Es hasta en el 2005 con el Plan 2021, que se retoma con más fuerza el tema de la participación escolar y se comienza a observar la incorporación del sector

estudiantil de manera más clara en los documentos estratégicos del Ministerio de Educación.

Específicamente, en la línea de “Gestión Escolar Efectiva” en el instructivo número 5 de Dirección Escolar Efectiva establecía estrategias como la conformación del Gobierno Estudiantil (GE). MINED (2008b). Por otra parte, el Manual de Participación Estudiantil para el fortalecimiento de la convivencia escolar, el cual establece además del GE otras estructuras como: consejo estudiantil, brigadas estudiantiles de Solidaridad, la participación de estudiantes en la estructura del Comité Directivo Escolar, concibiendo la organización estudiantil en función de la convivencia escolar (MINED, 2008a).

Al incorporar estudiantes más allá de una participación en el aula, las escuelas comenzaron un camino hacia una cultura democrática. No obstante, a más de 10 años de venir implementando estrategias de participación estudiantil, es necesario realizar algunas preguntas que orienten al análisis sobre el avance de esa cultura en el centro escolar ¿Qué se observa en la participación de estudiantes?, ¿Qué se está entendiendo por participación? ¿A qué formas de participación se le está apostando? ¿Cómo se da la participación en la estructura de gobierno estudiantil?

Es importante resaltar que a nivel de país no hay estudios previos que puedan dar mayor información sobre la implementación e impacto de las estrategias de participación estudiantil en la dinámica escolar en esta última modalidad de participación, y, si bien sería importante abordar todas las formas de participación como directivas de grado, Consejos Directivos Escolares, entre otras, para la presente investigación, es de interés caracterizar la implementación de los gobiernos estudiantiles por la fuerza colectiva, el nivel de incidencia que pueden tener en el centro escolar y la potencial oportunidad de aprendizaje que la figura genera para la participación y la democracia desde la cotidianidad.

Como ya se ha mencionado, la ausencia de estudios en esta línea hace difícil mencionar más detalle sobre el fenómeno. Por eso, la investigadora se dio a la tarea de realizar una exploración preliminar por medio de conversaciones con

algunos actores de interés, observación en centros escolares y lectura de documentos oficiales del MINED, y, poder así plantear el problema.

A nivel estructural, como Ministerio de Educación, el área encargada de dar seguimiento a la conformación del GE es el Departamento de Arte, Cultura, Recreación, Deporte y Ciudadanía, la cual tiene su sede a nivel central y sub sedes a nivel de las oficinas Departamentales de Educación. Su objetivo es:

“Promover el desarrollo integral de la niñez y juventud escolarizada por medio del Arte, Cultura, Recreación y Deporte, que permita una formación más integral de los estudiantes, fortaleciendo sus capacidades y creatividad que permitan contribuir la edificación de una sociedad más justa, democrática y solidaria”. (MINED. 2005a).

Según registros oficiales del MINED, de 5,145 centros escolares a nivel nacional, sólo en 1,861 cuentan con GE. Esto corresponde a un 36.17% (MINED, 2017a). Datos que son manejados de forma general que no dan cuenta de la participación de niñas y niños y tampoco de los procesos vividos por el GE.

El GE es considerado como una estructura en los centros escolares que representa a la población estudiantil activa en el centro educativo. Es considerado una forma de participación escolar de organización estudiantil y parte de la convivencia escolar. (MINED, 2008a y MINED, 2018b).

Al explorar sobre la problemática con Asesoras pedagógicas y personal del área que da seguimiento a los GE, se menciona que hay líneas muy generales sobre el que hacer del GE lo cual no permite tener una estrategia clara para su implementación y seguimiento a nivel macro en la estructura de organización del MINED.

Entre las actividades que se proponen para que el GE realice, mencionaron: celebración de días especiales, trabajo en campañas de limpieza y celebración de encuentros deportivos, y, hay una actividad que se hace en coordinación con la Asamblea Legislativa que se llama “Diputado por un día” donde la intención es que una persona representante del GE tome el lugar de un diputado o diputada y desarrollen una agenda del día, para que los y las estudiantes puedan tener la experiencia más cercana de ese mecanismo de incidencia en las decisiones de país.

Con respecto al monitoreo de este tipo de modalidad de participación estudiantil, no se identifica un lineamiento claro. La existencia del GE se registra en un acta de conformación, y posterior a esa acción no hay informes de seguimiento que detallen más acerca de su trabajo e incidencia en el centro escolar a beneficio de la población estudiantil.

A nivel micro, en conversaciones con docentes y lo observado en los centros escolares de los municipios de Mejicanos, Cuscatancingo, Nejapa, Ayutuxtepeque y Zaragoza, la conformación del GE no son una prioridad y se vuelven un requisito principalmente administrativo como parte de un registro formal, ya que el seguimiento al trabajo de esta estructura realiza queda a voluntad de la dirección, subdirección o algún docente delegado.

En algunas experiencias de los centros escolares observados, la conformación del GE se da como parte de una estrategia de intervención de organizaciones de sociedad civil que impulsan el trabajo en Derechos Humanos, acompañando al GE en formaciones, actividades y otras acciones dentro del centro escolar.

Un elemento muy importante que se ha observado en el trabajo del GE es que cuando esta estructura comienza a proponer acciones de incidencia o de demanda de derechos vulnerados, hay una posible inclinación a señalarlos o etiquetarlos de “rebeldes” por parte de las personas adultas en el centro escolar, que puede darse por parte de docentes, direcciones o familiares.

Además de lo anterior, se tuvieron observaciones iniciales con respecto a las relaciones de poder que se manejan en esta estructura del GE, respecto a los roles y funciones que asumen las niñas y niños, la toma de decisiones al interior, la percepción del liderazgo de las niñas y niños diferenciada por patrones culturales machistas y las gestiones que podrían realizar el GE, las cuales habría que tener en consideración durante el estudio.

Teniendo en cuenta esta exploración previa, se planteó que un GE vive un proceso de instrumentalización y despolitización a través de la influencia de factores internos y externos en el centro escolar.

En el primer sentido (instrumentalización), los miembros del GE son incorporados como un comité de festejos o de colaboración para cualquier actividad operativa propuesta por las personas adultas, sin acceso a toma de decisiones.

En un segundo sentido (despolitización), se considera que no se promueve o se limitan las iniciativas que llevan de fondo una transformación de las relaciones de poder en el centro escolar, o bien la demanda de derechos que a percepción del estudiantado están siendo vulnerados.

Por tanto, se tiene que el objeto de estudio de esta investigación es la participación estudiantil, puntualmente en la estructura de gobierno estudiantil, en la observación de las dinámicas que lo despolitizan e instrumentalizan.

Este análisis considera primordialmente la visión estudiantil con respecto a la experiencia del GE, y, toma en cuenta la opinión de las personas adultas que dirigen el centro escolar a diferentes niveles (desde los lineamientos de las políticas educativas hasta docentes y direcciones) para tener un panorama más completo de la problemática y así poder contribuir con propuestas para la construcción del sujeto y sujeta capaz de ejercer una ciudadanía crítica, activa y propositiva, capacidades que posteriormente se traducirían a la vida adulta y que beneficiaría a la sociedad en general.

Formulación del Problema

En el marco de lo planteado en los apartados anteriores y que buscan dar cuenta de la situación problemática en la que se desea profundizar, se formula el problema de la presente investigación:

¿Cómo se caracteriza la participación del estudiantado en los gobiernos estudiantiles de dos centros escolares públicos del municipio de Jicalapa, en relación a dinámicas que generan su instrumentalización y despolitización en el período de enero 2008-mayo 2019?

El problema formulado busca indagar factores internos y externos que influyen en la participación estudiantil, queriendo comprender el fenómeno en sus múltiples aristas, caracterizando gobiernos estudiantiles que son capaces de

generar propuestas políticas y los que se limitan a hacer lo que las personas adultas les indican, identificando qué factores hacen la diferencia y por qué.

Sobre esa base se busca proponer posibles acciones necesarias para fortalecer la participación estudiantil y en general que la escuela sea el espacio donde se construya una ciudadanía activa y propositiva.

Otras preguntas de investigación importantes para la caracterización del GE:

- ¿Qué se está entendiendo por participación estudiantil en los centros escolares?
- ¿El mecanismo de GE forma parte de la toma de decisiones que afectan a la escuela?
- ¿Tienen las niñas las mismas oportunidades de participación que los niños?
¿Cuáles son los factores internos y externos que influyen en la participación y funcionamiento de los GE?
- ¿Las características propias de la ubicación de la escuela en una zona rural dificultan o potencializan la participación activa del estudiantado en los GE?

1.2 Objetivos

Objetivo general

Caracterizar la participación del estudiantado a través del funcionamiento de dos Gobiernos Estudiantiles en centros escolares públicos rurales del municipio de Jicalapa, en el periodo 2008 a mayo-2019, con atención a la participación de las niñas; para aportar elementos que fortalezcan el desarrollo de una cultura de participación estudiantil democrática en el sistema educativo público, desde la consideración de los niveles de macro y micro política.

Objetivos específicos

- Contrastar los lineamientos promovidos desde la macropolítica para la participación del estudiantado a través del Gobierno Estudiantil y su implementación en dos de los centros escolares públicos rurales del municipio de Jicalapa, en el periodo 2008-mayo 2019.
- Identificar los factores que influyen en la participación del estudiantado a través del funcionamiento de los Gobiernos Estudiantiles de dos centros escolares públicos rurales del municipio de Jicalapa (La Libertad) en el periodo 2008-mayo 2019.
- Comparar las características de los procesos de participación estudiantil a través del funcionamiento de los Gobiernos Estudiantiles de los centros rurales seleccionados en el municipio de Jicalapa para su consideración respecto a elementos relevantes de política educativa que les fortalezcan en el sistema educativo público.

El tiempo elegido de enero 2008 a mayo-2019 responde a un periodo en el que se han impulsado con mayor claridad estrategias para promover la participación estudiantil en la dinámica escolar según los registros consultados, que incluyen: el Instructivo número 5 de “Gestión Escolar Efectiva”, el Manual de Participación Estudiantil para el fortalecimiento de la Convivencia Escolar- ambos documentos en el marco del Plan 2021 (2005-2009), y, más recientemente la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz en el marco del Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela” 2014-2019.

En cuanto al territorio, el municipio de Jicalapa del departamento de La Libertad, presenta dinámicas particulares: por un lado la forma, razón y actores de la escuela involucrados en la conformación del GE; por otro lado el papel de la municipalidad y actores en el entorno local, como organizaciones de sociedad civil que han apoyado las iniciativas del GE.

Resulta relevante conocer la experiencia de participación estudiantil en centros educativos en este municipio ya que son centros escolares públicos en zona rural, frecuentemente visualizados como limitados en cuanto a recursos e iniciativas de innovación y organización, por lo que estudiar estos casos a profundidad podría visibilizar los factores que promueven la gestión de participación y organización estudiantil en el ámbito rural.

1.3 Justificación de la investigación

La Educación en Derechos Humanos (EDH) se interrelaciona con la participación como un derecho pero no cualquier participación, ésta debe ser activa para que contribuya a una cultura democrática y por ende a una ciudadanía activa. En una posible lógica que desencadena un camino hacia sociedades más justas y equitativas, es el centro escolar en lo micro y el sistema educativo a través de sus instrumentos/lineamientos en lo macro, escenario para poder construirla como parte de la finalidad social y transformadora de la educación.

El Salvador ha suscrito diversos instrumentos en materia de Derechos Humanos como el orden interamericano que incluye: el Protocolo de San Salvador (1988) y la Carta Democrática Interamericana (2001) en lo concerniente a educar en y para la vida en democracia, además de los correspondientes al orden internacional como la Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989) en lo concerniente a garantizar los derechos de la infancia. IIDH (2007)

Cada uno de los instrumentos mencionados tiene competencia en el marco de la educación como un derecho, sin embargo, interesa apuntar en la Convención sobre los derechos del niño, ya que plantea dos enfoques importantes: ciudadanía y participación.

La adherencia a este marco normativo hace suponer compromisos por impulsar todos los mecanismos, leyes, y políticas necesarias para concretizar las responsabilidades adquiridas en cada uno de dichos instrumentos.

El IIDH, a través de su informe de 2007, hace un planteamiento importante, sostiene que “la Convención adopta un modelo innovador de ciudadanía basado en

el derecho a participar en la construcción de la sociedad en el grado en el que lo permitan las capacidades de cada uno” alejando así el enfoque de derecho tutelado para pasar a la niñez y adolescencia a un enfoque de sujeta y sujeto de derecho. IIDH. (2007:30)

La ciudadanía y la participación son aprendidas desde la cotidianidad, desde la práctica diaria y en ese sentido el centro escolar es uno de los espacios que permite generar las experiencias pedagógicas y culturales para aprender formas de involucrarse, de participar en la vida escolar, que al final podrían trascender a otros espacios de la vida de la persona estudiante.

La educación para la ciudadanía en El Salvador, desde la reforma de 1994 ha descansado en una educación en valores éticos, morales y cívicos, lo que desencadenó en la despolitización de la formación ciudadana, ubicando a la persona docente como mero facilitador de “esos valores” obviando la dimensión política de su función. (MINED, 2018a).

Posiblemente ver la ciudadanía sólo como una asignatura, como la mera transferencia de conocimientos, no es suficiente para alcanzar una ciudadanía activa y se vuelve urgente analizar uno de sus principales fundamentos, la participación activa que contribuya a la equidad y la democracia activa, a través de las estrategias que el MINED defina y se concreten en la escuela.

Las políticas públicas definen de forma general y orientan este tipo de procesos, de ahí la importancia que tengan a la base una articulación y garanticen una participación activa de toda la comunidad educativa en todo el ciclo de vida (creación, implementación y evaluación).

Participar implica reconocer en la otra persona su capacidad de aportar, ser parte de las soluciones, de la toma de decisiones que afectan sus intereses y los intereses del colectivo, esto en el caso de los y las estudiantes es crucial para su desarrollo integral y su formación en ciudadanía (Rodino. 2010).

En virtud de todo lo anterior, el GE representa una oportunidad para aprender y ejercer derechos, desde lo cotidiano, lo práctico, y con ello construirse como ciudadano y ciudadana.

Y, aunque todas las estrategias de participación estudiantil implementadas por el MINED son de interés para explorar su posible relación con la contribución a prácticas más democráticas dentro del centro escolar, la presente investigación opta por gobiernos estudiantiles (GE) como sujetos y sujetas partes de una estructura con fuerza colectiva y oportunidad de incidencia política en la escuela.

Por ello, es válido preguntarse para el caso de los centros escolares que participaran en el estudio: ¿Qué tipo de participación abona mejor a construir ciudadanía y fortalecer una democracia? Y ¿Qué papel tienen los GE en abonar a una participación activa? Más allá de la democracia formal y representativa, se necesita una participación que permita construir una ciudadanía activa, con propuestas políticas y transformadoras. (Naval, 2003).

Es entonces que cobra relevancia la experiencia del municipio de Jicalapa en el departamento de la Libertad, con centros escolares públicos del área rural que han sido parte de una vivencia de participación estudiantil a través de la implementación de GE.

Al explorar esta experiencia de Jicalapa, de forma holística y a fondo podría visibilizarse los factores que promueven la participación estudiantil y poder así caracterizarla, sentando un antecedente investigativo en la línea de la formulación de políticas educativas para la participación estudiantil, particularmente del GE.

Caracterizar la participación estudiantil a través del GE, siendo conscientes de las desigualdades sociales, lleva a revisar los factores desde la lógica que no afectan de la misma manera a niños y niñas y para lograr identificar esas diferencias se hace necesario realizar un análisis con enfoque de género, es decir, teniendo en cuenta las necesidades e intereses particulares de niñas en el contexto de su actuar en el centro escolar.

Si bien los resultados de la investigación no son generalizables a nivel nacional, por las características metodológicas de la investigación, la experiencia de Jicalapa puede brindar elementos que caracterizan la participación estudiantil en el GE y que se pueden tomar como referencia para seguir profundizando en ésta misma línea con otros centros escolares.

Tomar un estudio de casos en la zona rural también conlleva la intención de desvelar las posibles desigualdades que limitan el desarrollo integral del estudiantado incluida una participación real y activa, pero también busca identificar la parte positiva con respecto a las fortalezas que desde las características naturales del territorio se potencian de forma diferente a otros espacios.

Es por ello que esta investigación tiene la intención de aportar insumos para que los actores claves puedan analizar y tomar las decisiones pertinentes a nivel micro en la escuela, pero también una oportunidad de acercamiento de esta realidad con el nivel macro, el sistema educativo. Contribuir a profundizar en el tema de las políticas educativas a favor de la participación estudiantil es una tarea pendiente para El Salvador.

A falta de investigaciones en esta línea, es de sumo interés comenzar por ésta, que ofrece un estudio de casos con la oportunidad de profundizar en una experiencia y tener un primer acercamiento con las características que hacen de la participación estudiantil un proceso que en la práctica puede o no contribuir a la cultura democrática en el centro escolar y su transferencia a la vida en sociedad.

2. Marco Referencial

El marco de referencia se define como un compendio de una serie de elementos conceptuales claves para enmarcar la investigación a realizar (Arias, F. G. 2012).

A continuación, se desarrollan los conceptos claves y los antecedentes que sostienen la presente investigación sobre participación estudiantil a través del gobierno estudiantil.

2.1 Marco Conceptual

Para comprender este fenómeno de la participación estudiantil será importante detenerse en su naturaleza, de dónde viene y que la hace tan importante para la cultura democrática, particularmente en la escuela como un espacio privilegiado para la construcción de nuevas dinámicas de ciudadanía, democracia, convivencia e incidencia política.

Una idea principal es la que nos presenta el autor Naval: “No hay democracia sin participación, pero no a la inversa, la democracia no es condición de posibilidad de la participación” Naval (2003:186).

Esto nos dice que en un contexto determinado puede haber prácticas de participación pero estas no garantizan que sean democráticas, por lo tanto es importante definir a qué tipo de participación y desde qué bases se va a entender para la presente investigación.

Las bases teóricas de referencia estarán estructuradas de forma que acerquen más al fenómeno y el enfoque ontológico desde donde se está intentando abordar, comenzando por ubicar el ámbito de la escuela rural para luego definir la participación estudiantil, de modo que ya teniendo esa base se pase al abordaje de los conceptos democracia, cultura democrática y ciudadanía, y, amarrar todo con la creación de políticas educativas; Todas ellas complementándolas desde un enfoque de género para exponer desde el principio una mirada más integral del fenómeno.

Escuela rural

La educación está relacionada con el contexto donde se desarrolla, las condiciones socioeconómicas, políticas, culturales y sociales determinan en gran medida las dinámicas de las relaciones y su forma dentro del centro escolar y la relación de éste con la comunidad. Teniendo en cuenta que la investigación se centra en una zona rural del territorio salvadoreño, es importante tomar algunas consideraciones en cuenta a su contexto y características propias.

Al considerar la reflexión que hace Ortega, (citado por Mondalud, 2016) donde expresa que la escuela no nace para el medio rural, sino para un contexto urbano e industrializado, y, que justifica su expansión a lo rural por la necesidad de la formación de los futuros obreros, lleva a pensar que en ese esquema hay una invisibilización de las propias características de la escuela rural las cuales pueden ser en el ámbito de la participación.

Por ello, al abordar un contexto rural para la presente investigación es necesario identificar esas características de participación diferentes de la zona urbana a lo rural y no dar por hecho que son generales para todas las escuelas.

En el mismo artículo se cita a Freire quien advierte que a pesar de que la zona rural está siendo alcanzada por las influencias urbanas, no pierde en sí las características que la hacen única y que de ser potenciadas pueden generar una armonía comunidad-escuela muy particular; Sin embargo, esto no supera el abandono y la limitación en cuanto a recursos que las dejan en desventaja social.

Otra postura interesante es la de Recio (2016) quien introduce la reflexión sobre la expansión de la escuela rural como una garantía de bien común. En su papel socializador, la escuela rural viene a ser el medio por el cual se deberían equiparar las condiciones para la población más alejada de la zona urbana, garantizando así la igualdad de condiciones y oportunidades para el estudiantado, así mismo su construcción de ciudadanía que le permita tener una vida digna, una proyección laboral y la estabilidad económica.

La autora también plantea la necesidad de reconocer la diversidad de la escuela rural y abandonar la idea de querer encajonarla en el sistema educativo urbano, y para ello expone la situación de la escuela rural desde el sistema de

desigualdad y el sistema de exclusión ocupados por las sociedades capitalistas, explicando que la escuela rural se mueve entre ambos sistemas.

Boaventura de Sousa Santos (Citado por Recio, 2016) plantea que, por una parte están dentro del Sistema Educativo generalizado y al cual deben responder con los indicadores estandarizados más no así los recursos para alcanzarlos, y, es ahí donde viene a caer en el otro sistema de exclusión al convertirse en la culpable de no alcanzar el estándar que el mercado impone.

Al intentar someter las escuelas rurales a prototipos creados para escuelas urbanas, se invisibiliza la riqueza que puede aportar al sistema educativo y en efecto no responde a sus propias necesidades, lo que la deja en desigualdad social y educativa.

Ambas perspectivas son de beneficio para la investigación, pues se busca desvelar esa dinámica escolar en la que diferentes factores confabulan para obtener un tipo o nivel de participación por parte del estudiantado, interesando así descubrir si dichos factores favorecen la diversidad y esencia de la escuela rural o la limitan para seguir encajonada en modelos de participación despolitizada e instrumentalizada.

Participación en el sistema educativo

El sistema educativo es la estructura que da vida a la educación como un derecho, tanto en el ámbito formal como el inclusivo comunitario, garantizando o debería garantizar la educación a lo largo de la vida. Santos plantea que desde las estrategias que dicho sistema pueda impulsar se puede fortalecer o atrofiar la participación de todos los actores involucrados, particular y especialmente la de los y las estudiantes:

“De hecho, con la misma legislación, con las mismas estructuras, con el mismo currículum básico, podemos encontrar centros que la cultivan y otros que la recortan o destruyen” Guerra (2003).

Sarramona & Rodríguez (2010) plantean la importancia de la participación en el sistema educativo a partir del fin principal de la educación para transformar las

sociedades, exige diálogo, negociación, diferencias o disidencias, llevando a tomar decisiones partiendo de escuchar las necesidades de todas las partes involucradas, en este caso la comunidad educativa.

La participación debe ser parte del proyecto educativo, respetando las funciones, responsabilidades, deberes y derechos de cada una de las personas que son parte de la comunidad educativa. En otras palabras, es la clave para concretizar un proyecto educativo basado en una cultura democrática que prepara a sus integrantes para ejercer su ciudadanía, particularmente a estudiantes.

Participación estudiantil

La escuela, al ser un escenario privilegiado para ejercer ciudadanía y aprender a vivir en una cultura democrática, debe proporcionar a los y las estudiantes experiencias significativas y reales de participación activa.

Para Sarramona & Rodríguez (2010) la participación estudiantil plantea tres finalidades educativas. La primera tiene que ver con educar en los principios democráticos; la segunda, es establecer un currículo que permita la autoformación; y, la tercera, desarrollar el espíritu crítico. Éstas se deben adaptar a las características y necesidades en cada centro educativo y a nivel de las decisiones macropolíticas en el sistema educativo.

En ese sentido, la presente investigación va más en la línea de la primera y tercera; El GE puede ser un espacio que promueve ambas finalidades de la participación estudiantil.

El MINED a través del Manual de Participación Estudiantil para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar (2008) define participación estudiantil como el conjunto de actitudes y acciones individuales, colectivas y organizacionales de los estudiantes como miembros de la comunidad educativa.

La presente investigación comprenderá como participación estudiantil al *conjunto de actitudes y acciones individuales, colectivas y organizativas que permiten la participación activa del estudiantado en su propia formación y*

comunidad educativa, asumiendo responsabilidades y aprendiendo a tomar decisiones como parte de una comunidad educativa inclusiva y equitativa.

Para lograr interpretar a qué tipo de participación se enfrenta el GE y si abona o no a una cultura democrática basada en la participación activa, es necesario caracterizar en una experiencia concreta, en este caso la de dos centros escolares del estudio en la zona rural, y, poder así visibilizar los factores que intervienen y que la hacen ser.

Por tal razón, se ha considerado usar la escalera de Roger Hart (1993) la cual está más adaptada para caracterizar los diversos niveles o grados de la participación de la niñez y adolescencia, combinándola con la clasificación de Clara Murguialday (2005) quien hace una clasificación para el análisis de la participación de las mujeres.

Hart maneja ocho niveles de participación: Manipulación, Decoración, Participación Simbólica, Asignados, pero no informados, Consultados e informados, Iniciadas por los adultos decisiones compartidas con los niños, Iniciada y dirigida por los niños, Iniciada por los niños decisiones compartidas con los adultos. (Hart. 1993).

Por su parte, Murguialday (2005) propone cuatro niveles: un nivel pasivo, que implica que las mujeres sólo son usuarias; la participación obediente, las mujeres realizan actividades dirigidas por otras personas; participación simulada las mujeres expresan sus necesidades cuando son consultadas, pero no tienen garantía de que sus demandas o propuestas sean atendidas y la participación activa, son las mujeres las estimuladas a organizarse para que decidan autónomamente las acciones que solucionarán sus problemas.

Tomando como base la propuesta de Murguialday y Hart, se hace una adecuación propia para adaptarlo a un grupo mixto de niños y niñas. Se tendría entonces:

- Participación pasiva: Los y las estudiantes son usuarias en la dinámica de participar en la escuela, sin información, sin control y sin toma de decisión.

- Participación obediente: Los y las estudiantes son usuarias en la dinámica de participación en la escuela con información, pero sin control y toma de decisión.

Las dos categorías anteriores corresponden a una participación despolitizada e instrumentalizada.

- Participación simulada: Los y las estudiantes son consultadas en la dinámica escolar, expresando sus necesidades e intereses, pero no son tomadas en cuenta a la hora de la toma de decisiones.
- Participación activa: Los y las estudiantes se organizan y deciden de forma autónoma en las iniciativas para resolver sus necesidades e intereses.

Estos dos niveles son identificados como participación política autónoma.

Cabe aclarar que, esta adecuación se ha utilizado como parte del planteamiento conceptual que permite el análisis de los resultados en la investigación.

Participación Política

La participación desde el enfoque de derechos, obliga a ver a la persona como sujeta de derechos, sin distinciones por edad, sexo, religión u otras variantes. Una participación activa lleva a la persona o al colectivo a identificar necesidades y demandas en su entorno social, buscando mecanismos que lleven a soluciones concretas. La participación activa de los y las estudiantes conlleva a la organización y demanda de la garantía de sus derechos, lo que la vuelve una participación política que busca el diálogo, la negociación y la incidencia en la mejora de la vida escolar.

El concepto de participación política que presenta Sabucedo, J. M. (1988) habla de dos tipos de participación política, la convencional y no convencional. La primera relacionada con procesos electorales y en la segunda hace alusión a gestionar peticiones, manifestaciones legales, Ambas formas de participación política pueden diferenciarse atendiendo al criterio de demanda o no de las mismas por parte del sistema.

Así como la participación política convencional es fomentada y animada desde las instancias del poder constituido, con lo que puede ser fácilmente controlada y canalizada, la participación política no convencional, en ocasiones, desborda los mecanismos instituidos de participación y supone un enfrentamiento con la legalidad establecida, aunque este enfrentamiento no es por naturaleza violento.

Y, en esa misma línea, la participación de las mujeres se vuelve un acto político, más allá de una paridad en número, se pone sobre la mesa cómo las relaciones de poder entre los géneros obligan a las mujeres, en este caso niñas y adolescentes a adoptar ciertos roles o no en la dinámica del G.E.

La autora María Seca invita a hacer una reflexión interesante sobre cómo superar las visiones de participación androcéntricas y adultocentristas que no permiten una participación real, sobre todo para las mujeres jóvenes. La construcción de lo “juvenil-masculino” como universal que “legitima una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada”, Bourdieu (Citado por Seca,s.f.), al mismo tiempo que estabiliza y refuerza las diferencias de género, concretizándolas en la vida cotidiana. Seca (s.f.).

Por tanto, la intención es enmarcar la participación como un derecho, que permite a la persona o al colectivo el pleno goce de los mismos, y, en esa misma condición ser partícipe de su propia construcción como ciudadano y ciudadana, no para el futuro sino desde el presente, concretizándolo en la cotidianidad de la dinámica escolar y en las políticas educativas que lo promueven.

Democracia y género

No es de interés profundizar en las raíces de la democracia, pero si exponer una propuesta diferente para tomarla como referencia. La referencia histórica de la democracia, como ya se sabe, está en la antigua Grecia y en su nacimiento ya se desvela una desigualdad al interpretar que el ser ciudadano partícipe de la democracia no incluía a las mujeres.

Bedía (2008) define la democracia como el modelo de organización social y política que defiende los mismos derechos formales para todos los individuos, basándose en la igualdad ante la ley y en la imparcialidad de la misma, a su base está la universalidad, la cual abre camino a la igualdad al partir de la idea de la razón que caracteriza al individuo y la cual es capaz de liberarlo, sin embargo la autora expone que el problema se encuentra en el momento de concretizar dicho valor universal, donde para las mujeres ya no es tan fácil, basándose en diferencias “naturales” con la intención de hacer una diferenciación en cuanto a la posición desigual de hombres y mujeres en una sociedad democrática, ejemplo de ello son las expresiones de Kant o de Rousseau con el contrato social.

Una propuesta para romper con el contrato social de Rousseau se encuentra en comprender la democracia desde dos perspectivas, que al unir las se tendría una base para comenzar a hablar de ciudadanía activa.

La primera, democracia participativa: Para Ricardo Romero, la democracia participativa es una expresión de una nueva forma de democracia directa que amplía los espacios de representación y participación de la ciudadanía dándole un rol más protagónico en el proceso deliberativo. Es la ciudadanía quien a través de mecanismos participativos e inclusivos, delibera y decide sobre los asuntos que les afectan su calidad de vida, revalorizando y resignificando el ejercicio de ciudadanía. Romero (2005)

La segunda, no es posible ampliar la democracia y la ciudadanía para las mujeres si éstas no se construyen como un actor social con capacidad de intervención social y de negociación política, lo que lleva a la necesidad de exponer otro concepto clave, la democracia paritaria, la cual es planteada por Celia Amorós citada por (Bedía, 2008) en el mismo artículo, como un instrumento para la vindicación del contrato social, afirmación que parte del supuesto que el contrato social aunque fue basado en la universalidad de los derechos, no se concretiza de la misma manera para las mujeres por no considerarlas como sujeta política. (Bedía. 2008).

Por tanto hablamos de una democracia que debe visibilizar tanto a hombres como mujeres, donde esa universalidad de derechos políticos y civiles se

concreticen en tomas de decisiones sin distinción ni discriminación por sexo ni por edad.

De ahí la lucha histórica de los derechos de las mujeres, los derechos de la niñez y todos los marcos jurídicos para avanzar hacia la equidad. Aunque esto aún no se concretiza del todo en la vida cotidiana de la sociedad actual.

Ciudadanía y género

Hoyos, (citado por Gómez & Salgado, 2008), concibe a los “ciudadanos como protagonistas, capaces de participar democráticamente en la definición de políticas para el bien común.” Marshall (1998) también citado en el mismo artículo, la define como un “status asignado a todos aquellos que son miembros plenos de una comunidad. Todos los que posean dicho status son iguales con respecto a derechos y deberes”. Con ello también hace alusión a tres modelos privilegiados de hacer ciudadanía: ciudadanía civil, política y social. Gómez & Salgado. (2008).

Sin embargo estas definiciones expuestas por los autores se siguen teniendo a su base el contrato social que excluye a grupos considerados minoritarios como las mujeres y la niñez, por ello necesitamos otra referencia de ciudadanía que busque completar el panorama.

El Instituto Nacional de las Mujeres en México construye una definición que resulta relevante para la presente investigación, definiendo ciudadanía como el conjunto de derechos y deberes que hacen de cada persona un miembro de la comunidad política. Establece la calidad del vínculo entre Estado y persona, a través de esa relación se establecen prerrogativas para participar en la vida pública y en la toma de decisiones de una comunidad o de una nación. Por lo tanto, la ciudadanía no implica solo derechos y responsabilidades, sino también capacidad de participación. (Ugalde & Larralde. 2008).

La relevancia en poner a discusión la ciudadanía desde el enfoque de género es que para la presente investigación es de importancia situar a la sujeta y al sujeto de derecho, el o la estudiante, como una persona que se está preparando para ejercer ciudadanía, y, por ello deberán buscarse las estrategias necesarias para que

sea en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, aprovechando el espacio formativo que representa el participar en el GE para tal fin.

El ciclo de las Políticas públicas

Para el autor Matamoros, la política pública es “El conjunto de acciones implementadas en el marco de planes y programas gubernamentales diseñados por ejercicios analíticos de algún grado de formalidad, donde el conocimiento, aunado a la voluntad política y los recursos disponibles, viabilizan el logro de objetivos sociales” Matamoros. (2013:30).

Los objetivos sociales incluyen el ámbito de la educación, y, parece relevante compartir esta perspectiva porque resalta el conocimiento y el conjunto de decisiones por actores claves, en todo el ciclo del diseño de la política.

Es de vital importancia que para que la política pública formulada logre los objetivos por los que fue creada, cuente con parámetros claros que le permitan un seguimiento, identificando avances, obstáculos y oportunidades, y así, hacer los cambios necesarios en una realidad que también es dinámica.

También, es necesario que la población objeto de la política, perciba el problema como tal y sea parte de la propuesta de las soluciones, de modo que se construya un ambiente favorable para el desarrollo de la política desde la participación democrática. (Matamoros, 2013).

Para el monitoreo y la evaluación dentro del ciclo de las políticas públicas, deben considerarse ejercicios constructivos y de aprendizaje, tanto de los aciertos como de los desaciertos, de modo que toda la información generada de la experiencia se pueda gestionar como conocimiento, previendo problemas futuros. (Matamoros, 2013).

Desde este enfoque, el monitoreo y la evaluación deben contribuir a las prácticas democráticas, como lo afirma Roth (2004:137), (citada por Matamoros, 2013): “la actividad evaluadora permite al Estado, a los gobernantes, y a los ciudadanos, disponer de una mayor información acerca de sus decisiones y

acciones”. De esta forma las personas podrán comprender lo que pasa con los procesos sociales implementados desde las políticas públicas.

Y para ello, es clave tener en cuenta estos dos elementos presentes en todo el diseño e implementación de la política, generando indicadores medibles, alcanzables, reales, que permitan avanzar en la transformación de la problemática social (educativa) que se desea abordar.

El diseño de una política pública también marca la forma en que será implementada. El nivel de sentido de pertenencia que le dan los y las actores en el territorio es clave para ello en un contexto determinado. Resulta importante un análisis integral desde la macro y micro política acorde a lo anterior, que permita identificar las interrelaciones, ideologías, significados socioculturales y relaciones de poder que permiten el éxito de una política pública.

Macro y micropolítica

Desde el ámbito educativo, es de interés plantear cómo se entenderá la macropolítica y la micropolítica, como dos ámbitos que se interrelacionan e influyen en el camino de los sistemas educativos en un país.

Desde la visión de Ruiz (1997) se define la macropolítica como “la forma en que los grupos de interés del entorno tratan de imponer sus lógicas de acción en la organización” en este caso la organización sería la escuela y las lógicas se pueden traducir en la legislación, las políticas educativas, manuales e instructivos emanados desde la institución que rige el sistema educativo y el papel de los actores que inciden en su desarrollo desde los entornos ya detallados.

Esta visión se complementa con la micropolítica, la cual tiene a su base, según Ball (citado por Ruiz, 1997), las relaciones de poder, los conflictos y las negociaciones que se dan dentro de la organización, es decir dentro de la escuela. En el mismo artículo, Santos Guerra (citado por Ruiz, 1997), plantea que ambas visiones son necesarias para poder entender la organización escolar en toda su dimensión.

Identificar ambos ámbitos (macro y micro) y como se interrelacionan en torno a la participación estudiantil a través del GE, resulta importante como clave de análisis.

2.2 Marco Contextual.

La Libertad es uno de los 14 departamentos de El Salvador. Cuenta con una extensión territorial de 1653 km² y una población de 843 500 habitantes El departamento tiene una división administrativa en 22 municipios. FISDL (2006)

Jicalapa se encuentra ubicado en el departamento de La Libertad, El Salvador. Cuenta con una población estimada de 5,116 habitantes, de los cuáles 2,543 serían hombres y 2,573 serían mujeres, según las estimaciones del censo poblacional. DIGESTYC (2007).

En cuanto a Educación, el municipio de Jicalapa cuenta con diez centros educativos de carácter público. Según la base de datos generada por MINEDUCYT en 2018, el municipio contó con una matrícula final de 321 estudiantes en parvularia, 492 para básica primer ciclo, 472 básica segundo ciclo, 380 básica tercer ciclo y 110 en educación media, en todas las categorías el número de hombres es mayor al de mujeres. MINED. (2018c)

Entre las causas de retiro, según base de 2018 del MINEDUCYT, se encuentran: trabajo agrícola del estudiante, cambio de domicilio del estudiante, se fue a otra escuela, abandonó el país y dificultades económicas, con mayor porcentaje en hombres y concentrado en mayor cantidad en tercer ciclo. MINED. (2018c)

Según el Observatorio (MINED, 2017b), en el municipio se encuentra que cinco centros educativos públicos implementan estrategias de participación estudiantil, y en la misma base de datos registra que al 2017, seis centros educativos cuentan con GE y lo cataloga como parte de procesos de decisiones en beneficio de los centros escolares.

En un asocio del MINEDUCYT con organizaciones de la sociedad civil, 6 de los centros escolares públicos del municipio formaron parte del proyecto “Yo participo por mis derechos” con la organización EDUCO, en el periodo de 2017-

2018. El proyecto llevó como objetivo contribuir al ejercicio del derecho a la participación de la niñez y adolescencia en centros escolares, fortaleciéndoles en capacidades y habilidades de liderazgo para integrarse a organizaciones estudiantiles, como el GE. EDUCO. (2017).

Dos de esos centros escolares se han tomado como base para la presente investigación: Centro Escolar Cantón La Perla y Centro Escolar Ingeniero Orlando Mauricio Recinos.

A nivel nacional, no se cuenta con estudios en la línea de participación estudiantil a través de gobiernos estudiantiles, sin embargo, se encontraron tres investigaciones que abordan la participación de la comunidad educativa en la cultura escolar, dos de ellos son en calidad de tesis y uno es en calidad de ensayo.

El primero, un ensayo, identifica tres enfoques de participación de la comunidad educativa en la gobernanza de la escuela, estas son la neoliberal, liberal y progresiva, las cuales no se dan de forma absoluta, sino que en determinados contextos se combinan y no son mutuamente excluyentes.

Los autores plantean que no se puede hablar de un solo tipo de participación, y se encuentra diferenciada tanto en niveles, relaciones y fines para la toma de decisiones en el centro escolar. Es clave que con cada actor, por ejemplo como el caso que interesa en esta investigación, el estudiantado, se defina y concrete una participación más activa como parte de su ejercicio ciudadano y desarrollo integral.

Los autores ubican como modo de ejemplo al Plan 2021 en la clasificación de participación liberal, “Con respecto al énfasis instrumental de los enfoques liberales, es importante destacar que la participación de las diversas partes interesadas en el desarrollo del Plan 2021 también sirvió como un medio para generar no sólo la legitimidad del Plan sino también el respaldo de los constituyentes del sector de la educación, del Gobierno y del sector privado. Edwards & Klees (2014).

Tal interpretación es relevante para la presente investigación porque existe la sospecha que la participación estudiantil pasa por un proceso de instrumentalización que no la deja desarrollarse de manera crítica y propositiva, siendo al final un mero requisito para la gestión de proyectos escolares.

El segundo estudio, introduce en un análisis de la participación de la comunidad educativa en la estructura de la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, y advierte de una diversidad de enfoques con respecto a la participación en una estructura en particular, los OCCSI, y, sobre todo lo alejada que están de lo que a nivel de discurso se propone en la política del Plan Social Educativo Vamos a la Escuela. En el caso particular del estudiantado, describe una participación pasiva en los procesos para la toma de decisiones, planificación y evaluación. Alas (2016).

Y, el tercer estudio encontrado, es un estudio de casos, que describe cómo es la participación del estudiantado en una de las estructuras formales en los centros escolares.

La investigación señala algunos aspectos sobre la participación en la escuela, principalmente la opinión del estudiantado que conforman los Consejos Directivos Escolares (CDE) con respecto a su participación, viéndola como limitada a la organización de eventos, actividades de recreación y recolección de fondos junto a la opinión de que no se han apropiado de su rol en dicha estructura para favorecer el proceso educativo.

Otro elemento importante señalado por la investigación es la identificación de relaciones de poder desiguales entre estudiantes y docentes, siendo estos últimos una influencia muy determinante en el estudiantado para las decisiones a tomar, y, en el peor de los casos el nombramiento de funciones en el CDE sin la más mínima participación ya que la decisión se centra en la persona directora del centro escolar. Carbajal (2005)

Las tres investigaciones coinciden en que la participación es un elemento importante y crucial para fortalecer la cultura democrática en los centros escolares, y, que eso también la vuelve parte importante del ejercicio de ciudadanía y la democracia participativa.

También coinciden que no hay una forma absoluta de participación, esta puede combinarse según los escenarios que se den en el centro escolar; Tal situación podría influir en que no se potencie una participación activa, sino que en su lugar quede como una mera intención y esfuerzo aislado ante las otras formas de participación expresadas en las dinámicas escolares.

Si bien estos estudios no hablan de los gobiernos estudiantiles de forma particular, si hay una aproximación a identificar factores que influyen en la participación de estudiantes en otras estructuras y que los elementos identificados son los que posiblemente también afectan a los y las estudiantes que participan en los GE. Por tanto, son lo más cercano a abordar la participación estudiantil en el sistema educativo salvadoreño. Estos son los puntos de partida a nivel nacional.

A nivel de la región latinoamericana, se identifican investigaciones que se orientan a desvelar la participación estudiantil, su calidad y su nivel de incidencia. Para ello se han retomado cuatro experiencias de investigación en el tema de participación estudiantil:

La primera es de Costa Rica, la cual lleva como objetivo analizar el papel que juegan los centros educativos en el proceso de las elecciones estudiantiles como una práctica democrática fundamental y trascienda a una participación más política.

Entre las conclusiones de la investigadora se encuentran: la primera que sigue vigente la visión de que son las personas adultas las que deben modelar con criterio absoluto el presente y el futuro de la niñez y adolescencia, lo que dificulta una verdadera participación del estudiantado en la toma de decisiones con respecto a sus propias acciones e incidencia en el centro escolar. Si bien las elecciones son consideradas como un espacio de aprendizaje de valores democráticos, se evidenciaron serias dificultades para la incidencia en la toma de decisiones institucionales y en la ejecución de los programas de gobierno. Barboza. (2017)

La segunda investigación es de Colombia, y, llevó por objetivo analizar el comportamiento, las relaciones y la participación de los estudiantes del municipio de La Estrella, Antioquia, en un escenario llamado, gobierno escolar en el año 2015.

Entre sus principales conclusiones se encuentran: Primero, que la democracia no puede quedar solo en la representatividad, es necesario llevarla a otro plano donde el estudiantado se identifique con su rol, la capacidad en la toma de decisiones y que las autoridades administrativas les den su respectivo lugar; El objetivo del ejercicio de participación estudiantil se pierde cuando se vuelve solo un paso para cumplir con un requisito administrativo; El rendimiento académico se vuelve una determinante para si es “apto” o no a participar en la estructura, según

el cuerpo docente que influye en el estudiantado para dicho proceso de elección. Garcés (2016).

La tercera investigación es de Ecuador, la investigación llevó como objetivo comprender cómo funciona la participación de las niñas y niños, en función de su derecho a hacerlo, de su poder de decisión, de su forma de realizarla.

Entre sus principales conclusiones se encuentran: Uno, que un elemento clave que limita la participación de la niñez es derivado de su condición, ya que se le considera “no capaz” para la toma de decisiones que tienen que ver con su bienestar y protección; Dos, existe una tendencia de asociar la democracia con elecciones, el peligro que conlleva es que con las elecciones empieza y termina la democracia, siendo este el fin de la participación también; Y la abundante y confusa normativa sobre participación en la escuela no ayuda a desarrollar una genuina participación de las niñas y niños entendida como derecho. Rosano (2015).

Y, la cuarta investigación de Colombia que tuvo por objetivo establecer en dos instituciones educativas públicas, una urbana y otra rural, la forma que adoptan y el papel que tienen en la vida institucional la participación y los organismos participativos como el gobierno escolar.

Entre sus principales aportes está su mirada hacia la dinámica escolar rural, donde identificó que el estudiantado no da una definición de participación sino que la describen con ejemplos de lo vivido individual y colectivamente en la escuela, la asimilan con lo que hacen en clase y con los deberes que deben cumplir en la escuela, someterse a sus reglas, la mayoría de estudiantes no tenían conocimiento sobre la función del gobierno escolar, y la percepción del estudiantado de que si no se está a favor de los docentes esto acarrea consecuencias negativas para la convivencia en la escuela, lo que denota una relación de poder que no permite la libre expresión del estudiantado. Vera & Andrea (2016).

Las cuatro investigaciones brindan un panorama que coincide con las motivaciones para la presente investigación. Con sus propias condiciones de contexto, hay una preocupación común por las características de la participación estudiantil, una preocupación por el perfil de ciudadano y ciudadana que esto está motivando y en esencia la limitación del desarrollo integral de la niñez y

adolescencia que vulnera sus derechos de múltiples maneras al no dejarla ejercer su derecho de participación activa.

Dichas investigaciones también aportan los enfoques pertinentes con la investigación en desarrollo, asumiendo la participación como un derecho y parte fundamental para la construcción de dinámicas democráticas más activas y en función también de una ciudadanía crítica que no se logra con teoría sino con la vivencia y práctica diaria, oportunidad de aprendizaje que la escuela puede ofrecer.

2.3 Sistema de variables

El sistema de variables aunque es más asociado en el campo de la investigación con el enfoque positivista, en esta ocasión cumple la función de ordenar las variables principales de la investigación para ubicarlas en las dimensiones de interés que a su vez muestran su relación al descomponerla en las categorías. Como se puede observar en el cuadro 1. Para ver el cuadro completo puede referirse al anexo 8.

Cuadro 1
Sistema de variables

Variable	Dimensiones	Categoría
Participación estudiantil	Política	Niveles de participación estudiantil
		Acción Política
Micro política	Relaciones de poder en centro escolar	Entre el mismo estudiantado (niños-niñas) que forma parte del GE
		Entre docentes y estudiantado diferenciado por “niñas” y “niños”.
		Entre el GE y la dirección del centro escolar.
	Ideológico/ Cultural	Institucional-escolar
		Estudiantil
		Familia/comunidad
		Sociedad Civil Organizada
Macro política	Gestión educativa	Normativa y marco filosófico
		Implementación de las estrategias

Elaboración propia a partir del marco referencial.

3. Perspectiva metodológica y técnicas de recolección de información

El siguiente capítulo describe el proceso que se siguió para definir el alcance y diseño de la investigación, así como la definición de la población y muestra. Se describe también la población participante en las técnicas aplicadas: entrevistas y grupo focal. Finalmente se describe el proceso de recolección y análisis de la información para dar respuesta al problema formulado y las preguntas de la investigación.

3.1 Nivel de investigación

La investigación explicativa se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante relaciones de causa-efecto. Arias, F. G. (2012). Teniendo lo anterior en mente, el alcance de la presente investigación buscó explicar las características de la participación estudiantil a través de los GE.

La caracterización se logró a través de identificar los factores que influyen y cómo éstos afectan para impregnar un sentido más o menos político e instrumentalizado en el accionar GE y su incidencia en la dinámica escolar.

Para una mejor aproximación al objeto de estudio: la participación estudiantil en gobiernos estudiantiles; Se consideró más apropiada una investigación de tipo cualitativo, tomando en cuenta que no hay estudios previos sobre esta estructura en el centro escolar y que se busca indagar desde la propia experiencia de los y las estudiantes.

3.2 Diseño de investigación

La investigación partió desde un diseño metodológico de estudio de casos en su visión de estrategia metodológica. Lo distintivo del estudio de casos está en la forma de comprender la realidad objeto de estudio: “El estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes”. Stake (2005:11).

Con respecto a la triangulación “Mertens (2005), Stake (2006), Yin (2009) y Creswell (2009) consideran que en un estudio de caso debe haber triangulación de fuentes de datos y pueden utilizarse diferentes herramientas tanto cuantitativas como cualitativas”, (Chaves, V. E. J., & Weiler,2016:8).

En este estudio se abordó una doble triangulación: se realizó a partir de distintas técnicas (entrevista, grupo focal y análisis de contenido), y, diversos sujetos y sujetas claves que interactúan en la problemática estudiada (docentes, estudiantes, representantes del MINED y representantes de organizaciones de sociedad civil)

3.3 Población, muestra y técnicas de recolección de información.

Para dar respuesta a los objetivos de la investigación, se definieron los siguientes procesos correspondientes al estudio de casos como estrategia metodológica:

3.3.1 Definición de métodos, técnicas e instrumentos.

Método	Técnica	Instrumento	Población participante
Cualitativo	Entrevistas	Guía de entrevista	Estudiantes Ex -estudiante Docentes Direcciones MINED-central Representante de Sociedad Civil.
	Grupo focal	Guía de grupo focal	Estudiantes
	Análisis de contenido	Guía de análisis	Estrategias del MINEDUCYT para la participación escolar de estudiantes

3.3.2 Técnicas de recolección de información

Por el tipo de investigación, estudio de casos, fue importante seleccionar aquellas técnicas que permitan profundizar lo más posible en el fenómeno estudiado, de modo que se pueda descomponer en todas sus partes, reconstruirse y permita la comprensión de este para así abonar a las posibles soluciones en una realidad particular, en este caso la de Jicalapa. Para ello se seleccionaron tres técnicas:

Entrevista a profundidad: La entrevista en profundidad puede definirse como “una técnica social que pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador/entrevistador y a un individuo entrevistado, con el cual se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable” Gaínza (2006:219)

Grupo focal: Teniendo en cuenta el objetivo de este encuentro de personas claves en el estudio (los y las estudiantes), se toma la técnica en su modalidad como grupo de discusión. Dándole un sentido sociológico planteado por Ortí (citado por Vallés, 2000:286) la técnica de grupo de discusión permite “capturar las representaciones ideológicas, valores, formaciones imaginarias y afectivas, etc., dominantes en un determinado estrato, clase o sociedad global”.

Según Canales (2006) el grupo de discusión produce, mediante conversaciones, una lectura del texto ideológico que vincula a los sujetos de un colectivo o “comunidad”. Así, reproduce el discurso grupal o palabra común. Por otro lado, también “es frecuente en estas conversaciones que los hablantes “enjuicien” o sometan a valoración lo que entienden como la realidad, desde un horizonte normativo, o del “deber ser” o “ideal””. Canales (2006:269)

Análisis de contenido: Es una técnica que se apoya en la información desde la fuente secundaria. En este caso se toma de referencia a Martín Criado (citado por Vallés, 2000:376), donde expresa una propuesta teórica-práctica del análisis sociológico del discurso, el cual buscará hacer una descripción y análisis de los

juegos del lenguaje producido, en este caso de investigación, en el discurso escrito en las políticas o iniciativas del MINEDUCYT.

3.3.3. Tipo, muestra y el cálculo de su tamaño.

En cuanto a la selección del espacio se optó por centros escolares rurales de Jicalapa, La Libertad. Al ser un estudio de casos, se analizaron dos centros escolares del municipio de Jicalapa, en el departamento de La Libertad, los cuáles según lo observado inicialmente presentaban características que los ubicaban en diversos niveles de participación y permitían identificar diversos factores indicados previamente como parte importante de la influencia que define que se ubiquen en variados niveles. Los centros escolares rurales escogidos fueron:

- Centro Escolar Ing. Orlando Recinos, el cual cuenta con GE, plan de trabajo y han hecho propuestas a la municipalidad para promover proyectos escolares y comunitarios. Se consideró preliminarmente que podía ubicarse en la categoría de participación activa, que también podría ser política.
- Centro Escolar La Perla, cuenta con GE pero no se observa que cuenten con claridad del trabajo realizado en su tiempo de vigencia en el centro escolar. Se valoró que posiblemente podía ubicarse en la categoría de participación pasiva y no política.

En el siguiente cuadro se detallan los actores claves consultados para la presente investigación, con el interés principal de escuchar la voz de los y las estudiantes como ya se ha mencionado, complementando con las opiniones de actores con un papel clave como docentes, direcciones y otros a continuación descritos, para comprender de mejor manera el fenómeno.

Cuadro 2
Criterios para la selección de la muestra

Técnica	Criterios para la selección
Entrevista con docentes	Docente activo/a en el sistema, que trabaje en un centro escolar donde haya gobierno estudiantil, con mínimo 5 años de servicio en ese mismo lugar, que imparta la materia de sociales (ya sea especialista o no).
Entrevista con estudiante	Estudiante activo en el sistema, que forme parte del gobierno estudiantil. (un niño y una niña de cada centro escolar)
Entrevista con ex-estudiante	Estudiante inactivo, ya graduado de 9°, que en su tiempo de estudio en el periodo de (2008-2015) y fue parte del gobierno estudiantil.
Entrevista con director/a	Activo/a en el sistema, que trabaje en un centro escolar donde haya gobierno estudiantil, con mínimo 10 años de servicio en ese mismo lugar.
Entrevista con representante del MINEDUCYT-Central	Que forme parte del equipo del área de Participación ciudadana y dé seguimiento a la conformación y funcionamiento de los gobiernos estudiantiles.
Entrevista con representante del MINEDUCYT-Departamental	Asistente Técnico Pedagógico que dé seguimiento en los centros escolares seleccionados para el estudio.
Entrevista con representante de OSC	Persona a nivel técnico que haya tenido algún tipo de intervención con los GE de los centros escolares escogidos en la muestra.
Grupo focal	Estudiantes que son parte del GE en 2019.

Elaboración propia a partir de la perspectiva metodológica para la presente investigación.

Cuadro 3
Selección de muestra.

Técnica	Muestra	Total
Entrevista con docentes	1 por cada centro escolar	2
Entrevista con estudiante	1 por cada centro escolar	2
Entrevista con ex-estudiante	1 por cada centro escolar	2
Entrevista con director/a	1 por cada centro escolar	2
Entrevista con representante del MINEDUCYT-Central	1 del departamento de Participación Ciudadana.	1
Entrevista con representante del MINEDUCYT-Departamental	1 de la Departamental de Educación de la Libertad	2
Entrevista con representante de OSC	1 de la OSC que trabaje o ha trabajado con centros escolares	1
Grupo focal con estudiantes	1 en cada centro escolar	2

Elaboración propia a partir de la perspectiva metodológica para la presente investigación.

En total se realizaron 12 entrevistas, 2 grupos focales y el análisis de contenido a tres instrumentos/lineamientos del MINED orientados a la participación estudiantil en el periodo de 2008 a mayo 2019.

Se presentaron dos limitantes importantes en la recolección de la información de campo. La primera, con respecto a la solicitud de actas a los directores de los centros escolares, no se tuvo acceso; Y la segunda, con respecto a solicitar entrevista con la jefatura del Departamento de Arte, Cultura, Recreación, Deporte y Ciudadanía. En el momento de la investigación la jefatura no estaba asignada y tampoco había referencia de alguna persona técnica territorial que pudiera dar la entrevista.

3.4 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos

El proceso de análisis se realizó sobre los insumos generados en la doble triangulación: la primera con la información de fuentes secundarias, información teórica y fuentes primarias, principalmente de entrevistas y grupos focales, y, la segunda poniendo atención en los y las actores entrevistados (estudiantes, docentes, direcciones, representante de organización de sociedad civil y personal del MINED central). A continuación se describe el procesamiento y análisis:

1. Análisis de contenido: Se hizo uso de la técnica de análisis de contenido en los documentos de políticas educativas que hablan sobre la participación escolar y/o estudiantil, en su sentido ideológico (identificar posibles significados en el mensaje) y sus características internas (valores en los que se basa, principios y mensaje que transmite. Fernández (2002). Con ayuda de una matriz en Excel se fueron identificando los mensajes vinculados con las categorías de interés en la investigación. (Ver anexo 7).

2. Procesamiento cualitativo: El procesamiento se hizo por medio de transcripciones, codificación y categorización de información obtenida de las personas entrevistadas y grupo focal, con vaciado en matrices analíticas registradas y sistematizadas en bases de contenido en el programa Excel. Se construyó una matriz inicial de contenido donde por cada fuente se identificaron los mensajes relacionados con el sistema de variables para la investigación. (Ver anexo 3).

Posteriormente, se hizo un cuadro analítico consolidando las valoraciones de todas las fuentes consultadas en entrevistas y grupos focales, agrupándolas por categoría de análisis (con base al cuadro de sistema de variables) y haciendo unas primeras valoraciones sobre las posturas de cada fuente. (Ver anexo 4).

Para el primer cuadro de análisis se hizo un cruce de las valoraciones rescatando las diferencias y coincidencias, siguiendo siempre el sistema de variables de la investigación. (Ver anexo 6).

Para completar los análisis se diseñó un cuadro comparativo sólo entre los centros escolares en estudio, con la intención de identificar las coincidencias y diferencias que marcaban el proceso experimentado por el GE. (Ver anexo 5).

4. Presentación de resultados

4.1 Desarticulaciones entre Política educativa y Gobierno estudiantil

La educación como un derecho, se considera la clave para el ejercicio y goce de los demás derechos que con ella se interrelacionan “La educación potencia el desarrollo de la persona y por ello es condición esencial para el disfrute de todos ellos” Latapí. (2009:259). El Estado es el actor principal para garantizar su cumplimiento.

Las políticas educativas se han considerado el medio por el cual un Estado expresa sus obligaciones, concretizándolas a través de acciones estratégicas para lograr avances en la garantía de los derechos. En el caso de la garantía del derecho a la educación sería a través de la mejora del mismo Sistema Educativo, mejora que puede visibilizarse a través de varios indicadores. La presente investigación trata de la participación, específicamente la participación estudiantil en los centros escolares a través del GE.

Para ello, con ayuda de las matrices de análisis, se contrasta el nivel macro-teórico con lo expresado por las fuentes entrevistadas a nivel de la micro-política (en la escuela) y a nivel macro-político (departamental y central), se logran identificar coincidencias y diferencias que permiten la caracterización de la participación de los y las estudiantes a través del GE y los factores que influyen para la instrumentalización y despolitización de ésta estructura escolar.

A continuación se organiza y presentan los resultados siguiendo el ciclo de vida del GE:

- *Conformación,*
- *Implementación,*
- *Seguimiento y Evaluación.*

4.1.1 Conformación de los Gobiernos estudiantiles

- **Lineamientos/Manuales**

El periodo de estudio comprende de 2008 a mayo del 2019. En ese lapso de tiempo se identificaron 3 instrumentos o normativas que abordan el GE como una estrategia de participación estudiantil.

Primero, el *Manual de Participación Estudiantil para el fortalecimiento de la Convivencia escolar del MINED.* (2008a). Este documento forma parte de la política de fortalecimiento de la “Gestión Escolar Efectiva” (2008), en el marco del Plan 202. MINED. (2005b).

El manual contempla que para la conformación se organiza un tribunal electoral escolar, sin definir por quienes está conformado y tampoco lo vincula con el Tribunal Supremo Electoral (TSE). El proceso que define el manual es: El tribunal electoral escolar convoca a elecciones del GE. Los diferentes grados se organizan en partidos y postulan a su representante para presidente/a, de 4° a 9°. Desarrollan actividades de proselitismo a favor de la persona que va como candidata. El presidente o presidenta electa designa a su gabinete de trabajo integrado al menos por vicepresidencia, secretaría y tesorería. Este gabinete conformará los diferentes comités de apoyo en cada nivel educativo. MINED. (2008a).

Segundo, la *Guía para implementar el GE en los centros educativos.* (s.f.)

Ésta guía es un documento de uso interno utilizado por el Departamento de Arte, Cultura, Recreación, Deporte y Ciudadanía destacado en la Departamental de Educación de la Libertad, y, al cual se tuvo acceso de forma impresa por medio de la ex jefa del departamento.

Con respecto a la conformación del GE, la guía menciona que se organiza el Tribunal Electoral compuesto por docentes de grado y orientadores de sección. Este tribunal convoca a reunión a los presidentes de grados para brindar las bases de participación para que se les den a conocer a sus compañeros y compañeras de grado. Se eligen representantes por ciclo haciendo previamente una votación por grado. Se eligen representantes por ciclo haciendo previamente una votación por grado (del mismo ciclo). Una vez elegidas las personas, se comienza la campaña

electoral en el centro escolar. Al definirse el GE se levanta un acta de conformación oficial.

Y, el tercer documento es la *Caja de herramientas para docentes y educadores “Ciudadanía, Memoria y Cultura de Paz en El Salvador. Convivencia y cultura de paz. Volumen 3”*. MINED. (2018d). Este documento es complementario al programa de la asignatura de Moral, Urbanidad y Cívica, la cual se comenzó a implementar en el sistema educativo a partir del 2018, según circular ministerial N°21, año 2018. MINED (2018e).

La Caja de Herramientas plantea que a través de una convocatoria abierta se conforman equipos de trabajo los cuales no son partidos políticos, ni sus integrantes son candidatos. Estos equipos elaboran planes de trabajo y por medio de una elección abierta, el estudiantado vota por planes de trabajo no por candidaturas. El equipo ganador con su plan ve también la posibilidad de integrar ideas de los otros planes presentados por otros equipos. Al final todas las personas participantes pasan a ser parte del GE, asumiendo diferentes comités. Menciona que el papel de los y las docentes es orientar estos procesos para que se conviertan en verdaderos espacios de participación.

Encontramos una normativa con poca claridad y articulación, tanto a nivel estructural como argumentativa, por ejemplo que en un documento no se aclare quiénes conforman el tribunal electoral y en el otro manual de uno interno donde ya lleva una carga de valores de quienes lo redactan, define que éste tribunal es conformado por docentes, lo que representa ya una característica de adultocentrismo.

Ninguno de los documentos plantea una aclaración sobre la metodología a seguir teniendo en cuenta si es zona rural o urbana, donde se podrían aprovechar las características culturales y organizativas que puede dar cada zona al proceso de conformación, y ninguno promueve explícitamente la participación de las niñas en igualdad de condiciones que los niños. Ninguno considera no sólo paridad en números, sino tampoco se habla de una verdadera relación horizontal donde se fortalezcan sus capacidades, limitaciones y motivaciones de ser parte del GE, como un derecho.

- **Actores claves a nivel micro y a nivel macro.**

En un momento inicial se realizó una entrevista exploratoria con la intención de identificar actores claves en el seguimiento de los GE. El área identificada como la instancia responsable del seguimiento a los procesos de participación de los GE fue el Departamento de Arte, Cultura, Recreación, Deporte y Ciudadanía. Esta área se encuentra a nivel central y a nivel departamental, y, es a en este último nivel que se coordina con la Oficina Departamental de Capacitación Electoral del TSE quien desarrolla el programa “Fomento de la Cultura Cívico Democrática (FOCCDEM)” en la Libertad.

En el momento inicial de la investigación el Departamento de Arte, Cultura, Recreación, Deporte y Ciudadanía se encontraba acéfalo, sin embargo, se logró contactar con la ex jefa y al solicitar una entrevista, ella refirió a la investigadora con el área del TSE ubicado en la oficina departamental de educación de La Libertad, expresando que son quienes dan apoyo en la conformación del GE en los centros escolares del departamento de la Libertad. Con esta exploración a nivel departamental, se identificó que no había claridad sobre las responsabilidades y funciones que competen al seguimiento del trabajo con los gobiernos estudiantiles.

Con respecto al proceso de conformación de los GE, en la entrevista con la persona encargada de la Oficina Departamental de Capacitación Electoral del TSE, mencionó no haber apoyado en los centros escolares de estudio, lo que contrasta con algunos de los actores entrevistados que sí mencionaron el apoyo por parte del TSE en las elecciones de GE en la escuela, por ejemplo: el ATP, un director de un centro escolar y un representante de la OSC que impulsaba el proyecto en la zona.

El proceso de conformación descrito por la representante del TSE es una adaptación del proceso electoral usado en el sistema político partidario de nuestro país, ya que utilizan su propio manual. Se observan algunos cambios interesantes contrastando dicho manual con los lineamientos expuestos del MINEDUCYT como por ejemplo la edad, ya que para el TSE esta es de 12 años en adelante, con buena conducta y liderazgo para que sea parte del grupo a participar en las elecciones.

La entrevistada expresa que aunque este proceso es variado, en el tiempo de experiencia que ella tiene orientando estos procesos, observa que “En escuelas

públicas es un poco más complicado y lo hacen más como un requisito” (Delegada, TSE-MINEDUCYT 1, mujer, entrevista). Además expresó la posibilidad de que sean conformados por elección directa de las direcciones escolares: “Porque la forma de hacerlo, porque pueda ser que haya directores, no estoy diciendo que es verdad, a lo mejor si a lo mejor no, de que ellos digan fulano o mengano vénganse que van a ser parte del GE” (Delegada TSE-MINEDUCYT 1, mujer, entrevista).

A nivel macro operativo, se entrevistó a dos personas en la Dirección Departamental Educación la Libertad, y a una persona en el nivel Central del MINEDUCYT.

Por otro lado, está el trabajo de la persona Asesora Técnica Pedagógica (ATP) quien también apoya a nivel operativo en el centro escolar, dando seguimiento al Plan Escolar Anual (PEA), documento en el cual debería ir plasmado el trabajo que realizaría el GE en el centro escolar.

En la entrevista con la persona ATP, mencionó que la conformación de GE se hace con base a la legislación, sin aclarar cuál es, y, continúa diciendo que “La más común es que las directivas de cada uno de los grados selecciona un representante, generalmente es el presidente o presidenta de grado, en la unión de ellos conforman el gobierno estudiantil” (Asistente Técnico Pedagógico, MINEDUCYT 1, hombre, entrevista).

Asimismo, expresó que con las alianzas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil (OSC) se ha podido mejorar el proceso en cuanto a metodología y claridad en las funciones del GE. El entrevistado hizo mención de una guía desarrollada por una organización de sociedad civil distinta a la presente en el territorio para apoyo en la conformación del GE en los centros escolares de estudio.

En opinión de la persona ATP “La estrategia de conformación varía según la situación y las oportunidades que hay en los centros educativos”. (Asistente Técnico Pedagógico, MINEDUCYT 1, hombre, entrevista). Dicha variación, dependerá de las condiciones del mismo centro escolar y los apoyos que éste logre tener de otros actores externos, como por ejemplo organizaciones de sociedad civil.

A nivel central, se hizo un primer acercamiento con el Departamento de Arte, Cultura, Recreación, Deporte y Ciudadanía. Sin embargo en este departamento se

orientó a la investigadora hacia la Gerencia de Protección y Ambientes Educativos Seguros, donde se tuvo acceso a una entrevista con uno de los técnicos de la gerencia.

La persona entrevistada explicó que en esta gerencia se desarrolla el componente de ciudadanía pero siempre en coordinación con el Departamento de Arte, Cultura, Recreación, Deporte y Ciudadanía.

Con respecto a la conformación, el técnico expresó que el MINEDUCYT hace alianzas con instituciones gubernamentales como INJUVE o el Ministerio de Gobernación, entre otras, las cuales intervienen a través de proyectos en los centros escolares, cuidando que éstos vayan apegados a la política del Ministerio de Educación. Por ejemplo, el Ministerio de Hacienda apoya a algunas escuelas con el ejercicio de rendición de cuentas, una actividad que es parte de las estrategias de gestión escolar efectiva en el MINED pero que, se refuerza con la orientación del Ministerio de Hacienda por la experiencia que este tiene en esa área.

Así, la conformación del GE se organiza a partir de esas alianzas con actores estratégicos, y el proceso a seguir comprende: En una reunión con direcciones de los centros escolares, liderada por el departamento de Arte, Cultura, Recreación, Deporte y Ciudadanía, se les da la orientación del proceso para la conformación a las y los directores.

Siguiendo ese proceso, el entrevistado explicó que ya en la escuela, el director o directora planifica con la planta docente, “Hace una reunión de maestros y les presentan la dinámica y luego ellos me ayudan a focalizar los alumnos que van formar parte de los gobiernos estudiantiles”. (Representante Técnico Central MINEDUCYT 2, hombre, entrevista).

Como se ha podido observar con la descripción anterior, se percibe una falta de claridad sobre el proceso de conformación del GE, cada actor tiene una versión y forma, las cuales coinciden mínimamente con los lineamientos/manuales los cuales no son mencionados por las personas entrevistadas, es decir no son reconocidos.

A nivel micro, la experiencia en los centros escolares se recogió a través de dos técnicas: Grupos focales donde sólo participaron los y las estudiantes que integran el GE, y, entrevistas con estudiantes que pertenecen al GE y con directores, docentes que dan seguimiento.

En el caso de las *direcciones de los centros escolares*, una expresa que antes del proyecto con la organización de sociedad civil (OSC) no se había creado la figura de GE, si existían otras como el consejo de estudiantes, aunque no había claridad de su finalidad y función dentro de la dinámica escolar. “Había un consejo de alumnos, pero no dice mucho de los alumnos que tienen que hacer” (Director del Centro Escolar 1, hombre, entrevista).

El segundo director expresó que sí había GE (lo que difiere de estudiantes y docentes entrevistados) y que “Se conformaba con los presidentes de los grados, pero cambió cuando se quiso hacer de manera democráticos” (Director del Centro Escolar 2, hombre, entrevista). Esta forma democrática hace referencia al proceso vivido con el apoyo de la OSC en la conformación del GE al hacer todo el proceso por medio de elecciones y votación del estudiantado.

Para el proceso de conformación los directores coinciden que no identifican un lineamiento claro por parte del MINEDUCYT. Uno de los directores mencionó que con ayuda de la guía proporcionada por la OSC y el apoyo técnico de la misma, se hacen elecciones donde participa todo el estudiantado: “Primeramente, se nos entregó un instrumento el cual íbamos a seguir, entonces se lo presentamos al estudiantado” (Director del Centro Escolar 1, hombre, entrevista). Con respecto a ese instrumento expresa uno de los técnicos “Lo hicimos más colegiado porque la forma que se elegía los candidatos generalmente eran los presidentes o vicepresidentes de los grados, automáticamente” (Representante OSC 2, hombre, entrevista).

Docentes y estudiantes no mencionan la guía proporcionada por la OSC, sino que coinciden en expresar que el proceso parte de una selección de un grupo de estudiantes, realizada por los y las docentes. Luego, ese grupo se prepara con sus propuestas y se presenta a elecciones con toda la escuela.

La selección del grupo de estudiantes es convocado por los y las docentes que han identificado liderazgos, en algunas ocasiones coinciden con estudiantes de la directiva de grado y otras no, así lo expresa uno de los estudiantes participante en un grupo focal, “Nos convocaron” “los profesores nos preguntaron quien quería ser” (Niño del Grupo Focal, Centro Escolar 1) y un docente entrevistado también expresó “Se ven entre los profesores, hablamos, presentamos candidatos, que sean como líderes en sus grados” (Docente del Centro Escolar 1, hombre, Entrevista).

El estudiantado mencionó también que las principales características para ser parte del GE son portarse bien, buen rendimiento académico y estar en buena relación con docentes. “Sacaron a los alumnos que tenían buena imagen, buenas notas, los profesores, y ese grupo es el que iba a concursar para presidente” (Estudiante 1, niño, 9° grado, Centro Escolar 2, Entrevista). Docentes coinciden con estudiantes en el requisito del rendimiento académico y agregan como importante la habilidad de facilidad de expresión para poder representar a sus compañeros y compañeras en el GE.

Un elemento en el que docentes, estudiantes y direcciones coinciden es en el requisito del grado académico, se decide que debe ser a partir de sexto o séptimo grado por considerarles más aptos para adquirir responsabilidades. “sabiendo que se eligen alumnos a partir de 6° grado” (Director del Centro Escolar 2, hombre, entrevista), “De 7° grado porque son más grandes, porque los niños chiquitos no piensan muy claro” (Niña del Grupo Focal del Centro Escolar 2). Estos criterios difieren del Manual de Participación Estudiantil para el fortalecimiento de la Convivencia escolar, donde se estipula que se debe tomar en cuenta a partir de 4° grado. MINED (2008a).

Con respecto a la conformación del GE y de lo que ella se comprende en los centros escolares, se identifica que ni direcciones, docentes y estudiantes reconocen lineamientos/manuales del MINEDUCYT y con respecto al instrumento generado por la OSC es reconocido sólo por una de las direcciones lo que denota también dificultad para democratizar la información. Esta contradicción entre lo escrito en la normativa y lo expresado por actores escolares se puede apreciar de mejor manera en el cuadro comparativo. (Ver anexo N° 8)

Se identifica una carga de prejuicios y estereotipos de género y edad en los mensajes de las personas adultas hacia estudiantes, quienes también los asumen y replican en su discurso.

Y, una limitada presencia por parte del MINEDUCYT a través de sus representantes territoriales del Departamento de Arte Cultura Recreación Deporte y Ciudadanía, haciendo surgir las interrogantes ¿Qué pasa después?, ¿Quién asume o cómo las siguientes fases del GE? Y ¿Si no hay presencia de una OSC en el centro escolar, quién asume el trabajo con el GE?

4.1.2 Implementación

- **Lineamientos/Manuales**

Pasado el proceso de conformación sigue la fase de implementación, fase en la que se ve el trabajo que el GE realiza en el centro escolar.

Para esta etapa los tres lineamientos revisados coinciden en la elaboración de un plan de trabajo. Sin embargo la forma de hacer dichos planes de trabajo no coincide del todo. Tanto en el Manual de participación estudiantil como en la guía proporcionada por la Departamental de Educación, se habla de elaborar el plan de trabajo pero no explica cómo ni qué componentes comprende.

Y, en el caso del documento de la “Caja de Herramientas” da una explicación más extensa de cómo elaborar el plan haciendo un ejercicio por ejes (espacio físico, ambiente escolar y calidad del proyecto educativo) para luego hacer un ejercicio de priorización y de ahí surgir el plan de trabajo.

Nuevamente sobre estas herramientas aunque generales en el caso de los dos manuales y un poco más explicado en la Caja de Herramientas, carecen de enfoque de género al no considerar estrategias diferentes según las necesidades e intereses de niñas y niños en la escuela. Por otro lado las personas entrevistadas no las mencionan, lo que nuevamente lleva a visibilizar la posible debilidad en la concreción de las estrategias del MINEDUCYT en el territorio, en la escuela.

- **Actores claves a nivel micro y a nivel macro.**

Según las fuentes entrevistadas a nivel de MINEDUCYT Departamental y Central, se identifica lo siguiente:

En el caso del TSE, según lo expresado por la persona entrevistada “Llegamos hasta la conformación porque no tenemos tiempo para darle seguimiento. A nivel nacional somos solo 48 instructores para esto” (Delegada TSE-MINEDUCYT 1, mujer, entrevista).

De parte de la ex jefa del Departamento de Arte, Cultura, Recreación, Deporte y Ciudadanía no se obtuvo información sobre la parte de implementación, por lo que queda la duda de quién o cómo le daría seguimiento al GE, respaldando la percepción de docentes y direcciones sobre la ausencia y poca importancia que el MINEDUCYT da al tema de participación estudiantil.

A nivel de MINEDUCYT Central, la persona entrevistada expresó que el seguimiento a la implementación del GE se da en coordinación con el nivel departamental, nuevamente en el departamento de Arte, Cultura, Recreación, Deporte y Ciudadanía donde en una reunión con las direcciones escolares se les explica el procedimiento para el trabajo del GE, expresando que: “le explico todo el accionar y le doy una idea de las actividades que van arrancar en los centros escolares, son 5 actividades para no llenar a los alumnos”. (Representante Técnico Central MINEDUCYT 2, hombre, entrevista). Se observa así una lógica en principio jerárquica y no mencionada en las entrevistas con los y las actores escolares. Tampoco se tuvo acceso a una entrevista con una persona técnica territorial del Departamento de Arte.

Entre las actividades que se sugieren para el trabajo del GE, la persona entrevistada mencionó: apoyar en las escuelas de educación familiar, limpieza, ornato y celebraciones. Estas actividades no tienen un respaldo por lineamiento del MINEDUCYT, sino que posiblemente respondan a prácticas que se han venido normalizando en la línea de participación estudiantil, sumado a la falta de claridad en las funciones y responsabilidades del GE.

En el caso del ATP, manifiesta que la implementación corre por cuenta de la escuela. Por su parte acompaña en algunas actividades y verifica que en el Plan Escolar Anual (PEA) contemple al GE como parte del proyecto educativo. Este dato no se pudo verificar, ya que se solicitaron los documentos mencionados a las direcciones escolares pero no se tuvo acceso, y, en el momento de las entrevistas no fue mencionado por los directores.

En la fase de implementación del GE queda en evidencia de parte de estos actores que influyen desde el nivel macro-operativo, la existencia de un plan de trabajo, sin que quede muy clara su metodología y sobre todo responsable para garantizar que dicha metodología se promueva desde la participación activa del estudiantado. Esta falta de claridad se visibiliza en la falta de articulación entre dos áreas, el departamento de Arte y el área de asistencia pedagógica.

A nivel micro en los centros escolares, con respecto a la implementación también coinciden en un plan de trabajo, sin embargo la forma o el protagonismo del GE varía.

Desde el sector estudiantil enfatizan mucho en la orientación dada por docentes y dirección para la viabilidad de las actividades junto con el papel de la OSC que impulsó el proyecto de GE para elaborar el plan de trabajo, “Nos reunimos cada semana después de receso y nos explicó don Juan cómo trabajar con los planes” (Estudiante 3, niña, 9° grado, Centro Escolar 1, Entrevista).

Lo expresado anteriormente se contradice cuando algunas personas adultas como directores y personal técnico de la OSC, expresan que son los y las estudiantes quienes definen las necesidades a trabajar en la escuela. En palabras de uno de los directores “Las actividades están de acuerdo con el desarrollo de un plan de trabajo, donde el gobierno se reúne ellos convocan a algunas autoridades de la escuela y proponen que se les apoye en actividades” (Director del Centro Escolar 1, hombre, entrevista).

Docentes de ambas escuelas coinciden en que es la dirección quien lidera el proceso y da los lineamientos para la implementación. La delegada del TSE, ATP y nivel Central coinciden también, al reforzar la idea de la importancia del liderazgo en la dirección para delegar y sostener estos procesos participativos. El papel de la

dirección en la implementación y seguimiento se amplía más adelante en el apartado 4.4.

Hay un reconocimiento de parte de estudiantes, docentes y directores del acompañamiento de la OSC que implementó el proyecto de acompañamiento al GE, capacitando y orientando elaboración de planes de trabajo y en la realización de algunas actividades, incluso según lo expresado por los y las estudiantes, sugiere que partieron de una propuesta por la OSC para decidir cuáles actividades realizar, “Un señor de Educo que venía a ver lo de los huertos escolares”...”Él nos enseñó las imágenes y nos ayudó a elegir... (Niño del Grupo Focal del Centro Escolar 2).”Dijo que las eligiéramos” (Niña del Grupo Focal del Centro Escolar 2).

Según lo expresado por docentes, estudiantes y direcciones, en los planes de trabajo se contemplaban actividades como: campañas de limpieza, celebraciones, murales, y, gestiones de recursos para la escuela como infraestructura, en las que se incluye la recaudación de fondos.

Al solicitar los planes de trabajo a los centros escolares, los y las estudiantes no tienen acceso a ellos, y, en el caso de los directores y docentes, expresaron que la OSC es quien manejó dichos documentos. Tampoco fue posible obtenerlos con OSC para complementar el análisis en el ciclo de implementación del GE.

En resumen con respecto a los planes de trabajo, son mencionados por todos los actores entrevistados, sin embargo, no fue posible tener acceso a ellos por ninguna de las fuentes consultadas.

De parte de las personas adultas sobresale el discurso políticamente correcto del protagonismo de los y las estudiantes en relación a la construcción del plan de trabajo y su implementación, que se cae cuando se contrasta con lo expresado por estudiantes. Se ampliará más sobre este punto en el apartado 4.4.

4.1.3 Seguimiento y evaluación del trabajo de los GE

Cada vez cobra más relevancia dentro del ciclo de las políticas públicas el componente del seguimiento y evaluación, por su aporte en la gestión del conocimiento para la toma de decisiones basadas en evidencias.

Para el autor Matamoros, la política pública es “El conjunto de acciones implementadas en el marco de planes y programas gubernamentales diseñados por ejercicios analíticos de algún grado de formalidad, donde el conocimiento, anudado a la voluntad política y los recursos disponibles, viabilizan el logro de objetivos sociales” Matamoros. (2013:30). Los objetivos sociales incluyen el ámbito de la educación, y, parece relevante compartir esta perspectiva porque resalta el conocimiento y el conjunto de decisiones por actores claves, en todo el ciclo del diseño de la política.

La implementación de mecanismos de seguimiento adecuados y el desarrollo de evaluaciones en los momentos pertinentes, se vuelven necesarios para realizar los ajustes necesarios en la mejora de los procesos en los programas implementados por el MINEDUCYT en este caso, en lo referido a la garantía de la participación como un derecho del estudiantado y un medio para la práctica de la ciudadanía activa.

Por ello, el proceso de evaluación debe ser orientado a la producción de conocimiento, y del aprendizaje en la experiencia de las personas participantes. De ese modo la sistematización de la experiencia no sólo se vuelven antecedentes sino que permite reflexionar sobre los factores y dimensiones implicadas en los procesos educativos. Poggi. (2008).

- **Lineamientos/Manuales**

Según los resultados del análisis de contenido en los lineamientos y manuales, no se identifican insumos claros para el seguimiento y evaluación de la estrategia de participación del estudiantado a través del GE.

El Manual de Participación Estudiantil para el fortalecimiento de la Convivencia Escolar, contempla el apartado de Monitoreo y Evaluación de la participación estudiantil para la convivencia, en la que se hace mención de la importancia de “generar información cuantitativa y cualitativa sobre las diferentes formas, instancias y actividades que reflejen que la población estudiantil está participando activamente en las actividades que favorezcan la convivencia”. MINED (2008a:26).

El mismo manual establece que: “La dirección del centro escolar, el personal docente, los integrantes de las diferentes modalidades de la administración y el Equipo de Convivencia Escolar, harán un monitoreo y evaluación permanente de la participación estudiantil”. MINED (2008a:26). Sin embargo, carece de indicadores claros y medibles sobre la participación a través del GE, descripción de procesos claros sobre la sistematización de las experiencias de participación estudiantil, así como también carecen de instrumentos orientadores sobre el monitoreo diferenciado por niveles macro y micro operativos.

- **Actores claves a nivel macro y micro**

En relación a los mecanismos de seguimiento, una de las fuentes entrevistada a nivel departamental mencionó que “las instituciones por ley hacen una rendición de cuentas en cada una de las rendiciones de cuenta se agenda el accionar del gobierno estudiantil de lo que hizo y no se pudo hacer, pero ese registro o ese tipo de cosas están en nivel institucional” (Asistente Técnico Pedagógico, MINEDUCYT 1, hombre, entrevista). Esta mención fue secundada por el nivel central, así como también que se registran en actas las actividades del GE.

La investigadora solicitó las actas tanto de conformación como las de las actividades a ambas direcciones escolares pero no se tuvo acceso a ellas, pues expresaron que en otro momento se podrían enviar por correo, situación que no sucedió.

Otro de los mecanismos mencionados es una base de datos que se alimenta desde la información que envía el Departamento de Arte, Cultura Recreación Deporte y Ciudadanía, la cual sólo recoge información general a nivel estadístico, sin profundizar en el proceso e impacto del trabajo realizado por el mismo. “Hay documentos por cada departamental, sube a nosotros pero así, cuántos, código de escuela, municipio, y así...” (Técnico Central MINEDUCYT 2, hombre, Entrevista) La base lleva un registro anual según lo expresado por la fuente.

A nivel micro, en los centros escolares, los directores expresaron que de parte del MINEDUCYT no hay un seguimiento constante sobre el trabajo del GE,

reconociendo como más cercano la presencia del ATP. Con respecto al registro estadístico a través de las actas de conformación, mencionan que se envían al Ministerio de Educación y la escuela no se queda con el registro, evidenciando una contradicción con lo expuesto por los técnicos de nivel departamental y central, entonces ¿Dónde quedan esas actas? Y ¿cuál es su propósito si los y las estudiantes no tienen acceso a ellas?

Al preguntar a estudiantes de ambos centros escolares sobre quienes le daban seguimiento al trabajo como GE, expresaron que lo ven a través del técnico de la OSC que acompañaba en el proceso y de docentes o director que les orientaban para hacer las actividades. Uno de los estudiantes participante en el grupo focal expresó que quienes dan seguimiento son “los profesores, como eran parte del GE también, el director y una persona del gobierno (Estudiante 1, niño, 9° grado, Centro Escolar 2, entrevista). Este elemento es interesante porque da cuenta del nivel de influencia de las personas adultas en la dinámica de funcionamiento del GE.

Por medio del cuadro 3, se puede observar de forma comparativa entre las diferentes fuentes los mecanismos mencionados y como éstos no coinciden entre lo que se plantea de forma muy general en los lineamientos por escrito del MINEDUCYT y lo que se comprende a diferentes niveles operativos en el sistema educativo, sobre todo la concreción de acciones en el centro escolar, la cual queda visibilizada de forma muy débil.

Otro elemento que se visibiliza con ayuda de este cuadro y lo descrito en los párrafos anteriores, es el papel de la OSC en todo el ciclo del GE. Al apoyar al centro escolar con el GE, se vuelve una referencia más significativa que el rol del MINEDUCYT, reconociendo de parte de las personas entrevistadas que son quienes motivan, dirigen, brindan herramientas como guías, pero sobre todo lo más interesante es su influencia para la continuidad de la estructura del GE en el centro escolar.

Cuadro 4

Cuadro comparativo sobre el seguimiento y evaluación del trabajo del GE.

Mecanismos de seguimiento identificados por las fuentes entrevistadas	Departamental	Central	Personal de los centros escolares del estudio
Rendición de cuentas	Mencionado sin aclarar si lo hace el director o el GE	Mencionado que se hace en coordinación con el Ministerio de Hacienda.	No lo mencionaron.
Actas de conformación del GE	Quedan en el centro escolar	No se mencionó	Las actas se envían al MINEDUCYT, centro escolar no se quedan con el registro.
Actas o informes de las actividades realizadas por el GE	Centro escolar debe de llevar registro	No fue mencionado	Con respecto al informe, directores y docentes expresaron que lo elabora el técnico de la OSC. En cuanto a las actas, la investigadora las solicitó pero no se tuvo acceso a ellas, directores expresaron que las compartirían más adelante pero no sucedió.
Base de datos	No se menciona	Se menciona y se aclara que es a nivel estadístico. En teoría, el técnico de la Departamental de Educación, del departamento de Arte es quien a través del seguimiento territorial recoge los datos. Ninguno de los actores entrevistados lo	No se mencionó.

		mencionó, y, no se tuvo acceso a una entrevista con este departamento de Arte.	
Seguimiento del personal técnico del MINEDUCYT	ATP acompaña en algunas actividades. Aclara que es función del Departamento de Arte, Cultura, Recreación, Deporte y Ciudadanía.	Personal de nivel central se coordina con el Departamento de Arte, Cultura, Recreación, Deporte y Ciudadanía para acompañar en algunas actividades de seguimiento que dicho departamento realiza.	Docentes y direcciones de los dos centros escolares no identifican seguimiento por parte del MINEDUCYT. ATP a veces pregunta por el GE pero no lleva registro. Estudiantes relacionan el seguimiento con el trabajo de la OSC que implementa el proyecto en la escuela. Y consideran a docentes y director parte del GE.
Acciones de evaluación de la participación estudiantil	No fue mencionado	No fue mencionado	No fue mencionado

Elaboración propia, sobre análisis documental y entrevistas realizadas para la presente investigación.

4.1.4. Estrategias de participación estudiantil en el GE para niñas en el ámbito rural.

En los documentos analizados para fines de la presente investigación, no se identificaron estrategias particulares para la participación de las niñas, tampoco una diferencia entre las estrategias a implementar tomando en cuenta los ámbitos rural ni urbano.

En las entrevistas con representantes tanto a nivel departamental como central del MINEDUCYT, al preguntar sobre las estrategias para la participación de las niñas en el ámbito rural expresan que no lo ven necesario porque en la escuela todos y todas participan “de manera igual” y “No hay un desequilibrio tan pronunciado” (Asistente Técnico Pedagógico, MINEDUCYT 1, hombre, entrevista). Uno de los técnicos entrevistados expresa que por principio de inclusión todo se maneja igual, urbano o rural.

Al preguntarle al técnico de nivel central si considera equitativa la participación de las niñas y niños en el GE, la respuesta fue ambigua: mencionó la LEPINA, diciendo que por ley no se puede excluir a nadie, pero terminó dando un ejemplo de cuando un docente involucra a un niño a participar en los intramuros de la escuela.

A nivel de centros escolares, los docentes y directores entrevistados consideran de igual forma que la participación es “igual” y además, agregan en el caso de las niñas, observan más participación porque ellas son más maduras y responsables para asumir este tipo de cargos: “En nuestro centro escolar las niñas son las que más se involucran y niños son más apagaditos, pero es por el grado de madurez” (Director del Centro Escolar 2, hombre, entrevista).

Al preguntarles a estudiantes sobre cómo era la participación en el GE en cuanto a niñas y niños, manejan el mismo discurso que las personas adultas: “Siempre todos por igual”. (Estudiante, Niña. Grupo Focal del Centro Escolar 1).

A partir de todo lo encontrado en este primer apartado, siguiendo el ciclo de vida del GE, se visibiliza que las estrategias de participación son generalistas, sin respetar los contextos donde se ubica la escuela.

Los lineamientos y manuales analizados aunque manejan un lenguaje inclusivo, no son suficientes para promover la participación de las niñas y niños en igualdad de condiciones.

Se visibiliza un fuerte discurso políticamente correcto sobre igualdad, no hay distinción por sexo, edad o zona geográfica aparentemente. Es difícil rastrear las características que son propias de la zona rural y lo más preocupante es que hacen difícil identificar las prácticas que hacen que las niñas ejerzan una ciudadanía activa.

4.2 Tres conceptos claves para ejercer ciudadanía activa en la escuela

¿Tendrán relación las prácticas descritas en el apartado anterior con respecto a lo que se comprende por participación? La carga de lo ideológico en los procesos de participación del estudiantado podría influir en las prácticas concretas de su participación en la escuela, y, para interés de esta investigación en la práctica de su participación en los gobiernos estudiantiles.

A continuación se presentan tres conceptos claves para comprender la participación del estudiantado en la escuela.

4.2.1 Participación Estudiantil

En los lineamientos y normativas seleccionados para la investigación, la definición de participación estudiantil sólo se encontró en el Manual de Participación Estudiantil para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar. Este manual define la participación estudiantil como el conjunto de actitudes y acciones individuales, colectivas y organizacionales de los estudiantes como miembros de la comunidad educativa. MINED (2008a)

Así como está descrito el concepto podría incluir todas las definiciones anteriores hechas por los actores entrevistados, puede ser un liderazgo, una representación, involucrarse en la toma de decisiones o cualquier actividad que el centro escolar impulse y que involucre a estudiantes. El concepto parece

generalizado, siendo difícil poder identificar características orientadoras hacia una participación activa que contribuya al ejercicio de ciudadanía y democracia activa.

Para estudiantes entrevistados fue un poco difícil definirlo, en el caso de uno de los niños entrevistados, lo relaciona con el apoyo a la escuela, en mejorarla y en ese camino también adquirir algunas habilidades, “Como una base para poder tener una mejor institución y ayudar y expresarnos nosotros como la expresión a nivel personal” (Estudiante 1, niño, 9° grado, Centro Escolar 2, Entrevista). Para la niña fue más difícil describirla, logrando identificarla con lo realizado como GE nada más, expresando que: “Es como lo que hemos hecho de reunirnos.....entre el gobierno estudiantil los que han elegido”. (Estudiante 3, niña, 9° grado, Centro Escolar 1, Entrevista).

Hay una idea generalizada en todas las personas estudiantes que se entrevistaron de que la participación es algo que se les da, como una oportunidad de las personas con autoridad en la escuela (docentes, directores) para ser parte de algo, esto puede ser el GE u otra actividad en el centro escolar.

Docentes de ambos centros escolares coinciden en que la participación estudiantil tiene que ver con “involucrar” a estudiantes en las actividades de la escuela y ambos también expresaron que es difícil motivarles: “Se ve bastante reducida en escasos liderazgo, en la cual tienes que motivarlos para que ayuden” (Docente del Centro Escolar 2, hombre, entrevista).

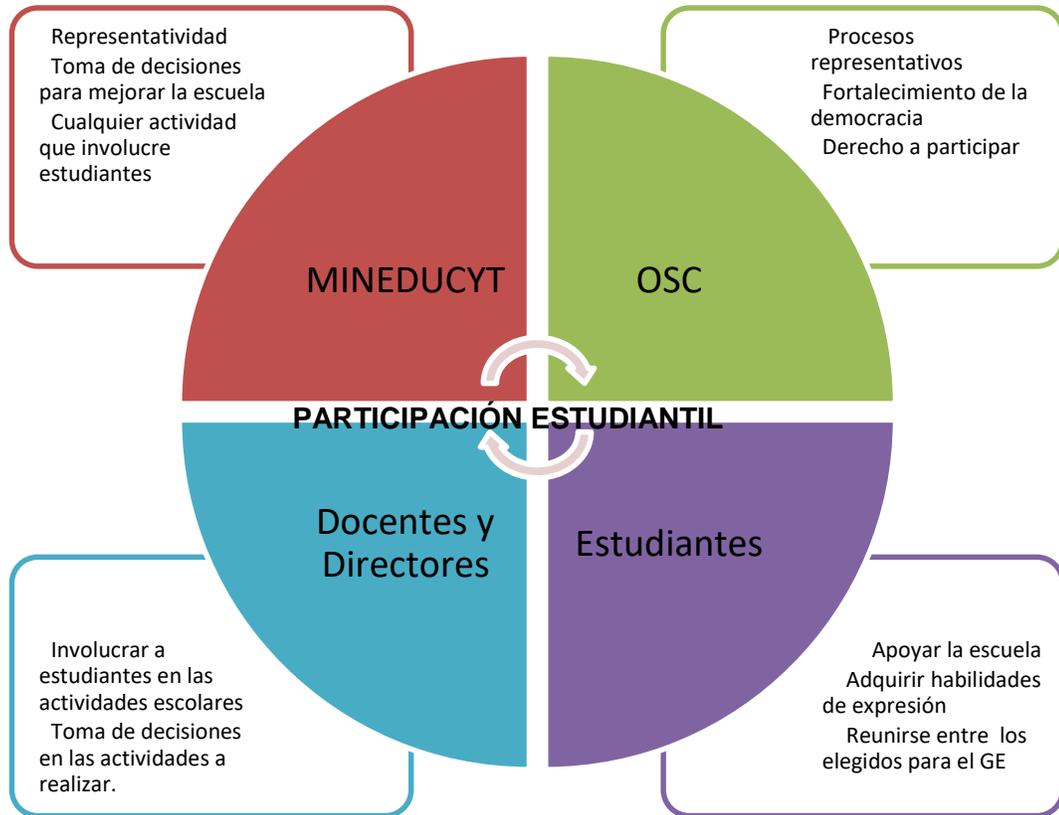
Las direcciones escolares no coinciden. Por un lado un director lo ve como un proceso para que el estudiantado participe, haciéndolos parte en la toma de decisiones como lo menciona: “El involucramiento del estudiantado en la toma de decisiones en la escuela, en los diferentes aspectos del trabajo educativo” (Director del Centro Escolar 1, hombre, entrevista). Sin embargo, el otro director lo relacionó más con la participación estudiantil a través de las elecciones para la conformación del GE y con ello la participación en las actividades realizadas por este.

Se puede visibilizar un esfuerzo por un discurso políticamente correcto, sin embargo, entre las expresiones se puede denotar las contradicciones y el enfoque desde donde se está viendo la participación estudiantil como “una ayuda” y no parte de un derecho como sujetos y sujetas parte de la comunidad educativa.

A nivel de actores externos a la escuela, la delegada del TSE lo relaciona con la participación del estudiantado como un mecanismo de representación, relacionado con el proceso electoral y con fines asociados a la educación cívica y democrática. El ATP menciona la importancia de la participación estudiantil en la toma de decisiones para la mejora del centro escolar, desde el MINEDUCYT Central, lo deja abierto a cualquier actividad que involucre estudiantes. En el caso de la OSC que implementó el proyecto de GE lo relaciona con procesos representativos democráticos y con ética.

Véase con mayor claridad a través de la figura 1, de forma resumida la poca claridad respecto al concepto de participación estudiantil. Particularmente, de la distancia en cuanto a las ideas sobre el concepto entre las personas adultas y el estudiantado.

Figura 1
Concepto de participación estudiantil desde la perspectiva de diferentes actores en el sistema educativo.



Elaboración propia con base en información recolectada en entrevistas para la presente investigación.

La falta de claridad al tratar de conceptualizar la participación estudiantil se observa en la práctica cuando estudiantes se enfrentan a una participación limitada a votar en las elecciones para la conformación del GE, esperar a que las personas adultas orienten un plan de trabajo, o, esperar a que se les convoque para organizar sus actividades.

¿Qué hay de las iniciativas colectivas, de las demandas sobre las necesidades e intereses de niños y niñas?. Para dar ese paso, es necesario explorar y conocer lo que se comprende por participación política.

4.2.2 Participación Política

En el caso de los y las estudiantes entrevistadas, al preguntar sobre ¿qué es participación política? la niña se quedó por un minuto en silencio. Al motivar y repetir la pregunta expresó no saber qué responder. En el caso del niño entrevistado, identificó la participación política con los derechos del estudiantado y el GE un medio para lograrlos, ayudando a la escuela y a sus pares: “Es la participación de los estudiantes para poder ayudarse entre todos, para poder ayudar a la escuela y establecer los derechos de todos los estudiantes” (Estudiante 2, niño, 8° grado, Centro Escolar 2, Entrevista).

Docentes y direcciones la relacionan con las normas o reglas en la escuela, con el liderazgo del estudiante en diferentes áreas o con procesos partidarios como lo expresan a continuación un docente y un director: “Nosotros por ley prohíben que hagamos políticas con los alumnos y todo, más sin embargo si alguien tiene algún parentesco con algún partido lo respetamos” (Docente del Centro Escolar 1, hombre, entrevista) También expresó que “Los alumnos están haciendo un proceso político porque es un proceso político partidario” (Director del Centro Escolar 2, hombre, entrevista)

Todo lo anterior ilustra la poca familiaridad con los alcances de la participación política, limitándose sólo a lo formal o convencional como lo maneja Sabucedo, J. M. (1988), sin trascender a ese diálogo, negociación o demanda, lo que le hace parte importante en la construcción de una cultura democrática en el centro escolar.

Ambos conceptos, participación estudiantil y participación política se interrelacionan con lo que el GE representa en la escuela, y, posiblemente estas concepciones limitadas de ambos conceptos también limita todo el potencial colectivo que el GE puede ofrecer a la dinámica escolar.

4.2.3 Gobierno estudiantil

Según el Manual de participación estudiantil para el fortalecimiento de la convivencia escolar, define el GE como una representación de estudiantes de 4° a 9°, según los niveles educativos que tenga la institución, electos democráticamente mediante votación directa, para contribuir al logro de acciones plasmadas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). MINED (2008a).

Un elemento identificado en la normativa analizada es el enfoque de representatividad, el cual puede resultar engañoso al revisar con detenimiento el proceso de cómo se conforma e implementa el GE, y, quiénes lideran dicho proceso en la práctica escolar, tal como se ha expuesto en el apartado 4.1. Es decir, el estudiantado queda representado en el GE, pero más allá de eso no se identifican mecanismos de consulta que garanticen una participación más activa.

Para estudiantes, el GE es un grupo que ayuda a la escuela sobre todo en infraestructura y la recolección de fondos siempre con el objetivo de mejorar la escuela, “El gobierno también ayuda a hacer actividades y recoger fondos para ayudar a la escuela” (Niño del Grupo Focal del Centro Escolar 2).

También, representa una oportunidad para compartir, intercambiar y conocer de la experiencia de otros centros escolares, ya que en el marco del proyecto implementado por la OSC se sostuvieron intercambios entre GE de la zona. “Es lo que nos permite poder socializar con compañeros de otras escuelas y aprender más” (Niña del Grupo Focal del Centro Escolar 2). Y, en otra opinión, el GE es la base para ayudar a mejorar la escuela, identificando problemas y aportando a la solución.

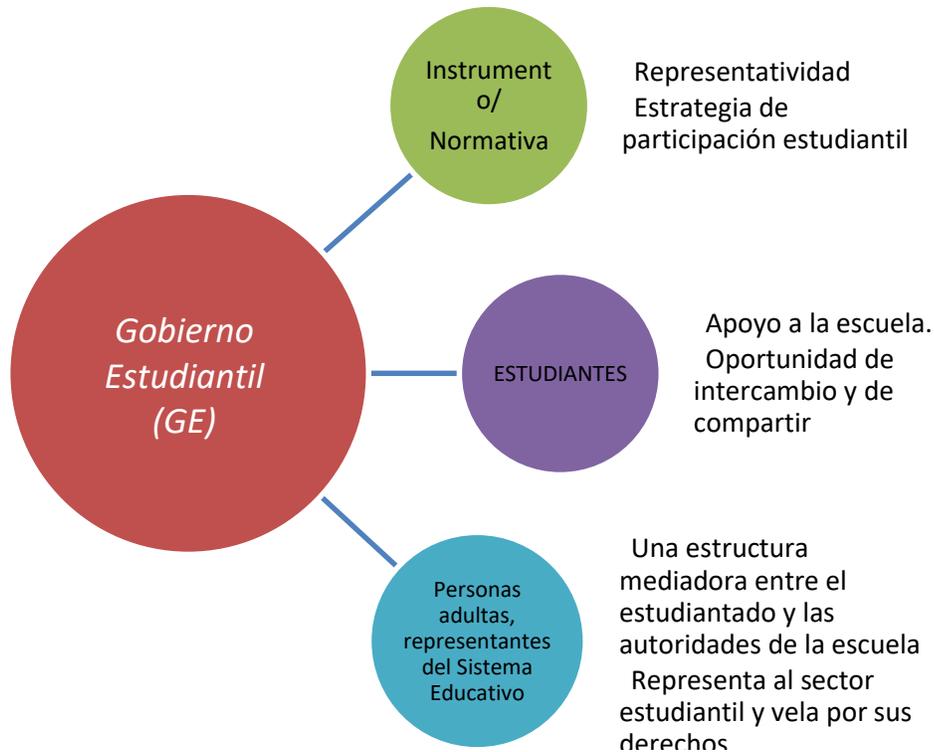
Para docentes, dirección, MINEDUCYT Departamental, el GE es una estructura mediadora que representa al sector estudiantil y vela por la calidad educativa y sus derechos. “se convierte en el equipo representante del 100% del estudiantado de una institución, son la voz del estudiantado y deben de velar por aquellas cosas que les sean limitantes, o velar por la convivencia, el aprendizaje sea relevante” (Asesor Técnico Pedagógico. MINEDUCYT 1, hombre, entrevista)

La OSC implementadora del proyecto en la zona, también expresa que es una estructura que permite incluir a estudiantes en la toma de decisiones en la escuela y es una herramienta de empoderamiento para la participación de los y las estudiantes. “Los gobiernos estudiantiles brindan poder darle la voz a los niños no como lo tradicional de solo ayudar en decoración o no solo consultar y hasta ahí nos quedamos, sino realmente avanzar en la toma de decisiones” (Representante Sociedad Civil1, hombre, entrevista).

Tal como se puede observar en la figura 2, la interpretación del GE no se plantea con la misma claridad en todos los sectores. Sobre todo, lo más preocupante es la interpretación del sector estudiantil, quienes por lo expresado tienen menos claridad del sentido del GE, donde no hay mención de elementos claves como: la toma de decisión, la participación activa, representación estudiantil y la incidencia para la mejora y garantía de los derechos del estudiantado. Esto devela que el sector estudiantil es el menos informado sobre el concepto, finalidad y alcance del GE en la dinámica escolar.

Esta vaga concreción sobre lo que es el GE por parte de estudiantes, cobra más sentido en los apartados siguientes donde se analizan factores como la toma de decisión, autonomía y la distribución de roles y funciones, las cuales son mayormente influenciadas por las personas adultas que acompañan el proceso del GE.

Figura 2
Significado del Gobierno Estudiantil desde diferentes perspectivas



Elaboración propia, a partir de la información recabada en las entrevistas y el análisis de contenido para la presente investigación.

Según lo observado en todo el apartado, los tres conceptos claves para ejercer una ciudadanía activa en la escuela, no gozan de claridad entre los y las actores entrevistados. Existe una gran diferencia entre lo que expresan las personas adultas y lo expresado por estudiantes, visibilizando que es este sector el que muestra más desventaja en la información y comprensión de estos conceptos en la dinámica escolar y el protagonismos que ellos y ellas deberían tener.

Si bien la claridad de los conceptos, desde un enfoque de derechos y educación, no es garantía de una adecuada aplicación, sí abre paso a la exigencia de formación, sensibilización y lineamientos mejor definidos por el ente rector del sistema educativo, MINEDUCYT.

4.3 Factores externos e internos que influyen en la participación del estudiantado a través del Gobierno Estudiantil (GE).

En el presente apartado, se identifican aquellos factores que hacen de la participación de los y las estudiantes a través del GE de una forma en particular; Cómo estos factores pueden contribuir a ejercer una participación activa del estudiantado a través del GE o por el contrario contribuyen a una participación instrumentalizada y despolitizada.

4.3.1 Distribución de roles y funciones

Según el Manual de Participación Estudiantil para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar, como estructura el GE opera a través de las siguientes funciones: presidencia, vice-presidencia, secretaría, tesorería entre otros comités que se creen para su funcionamiento. MINED (2008a). A estos cargos se les llamará funciones.

Por otra parte, para realizar las actividades en su plan de trabajo, el GE asigna roles a fin de cumplir con su objetivo, es decir que se trata de las responsabilidades asumidas para realizar la actividad planificada.

En este apartado se describe cómo se viven esos roles y funciones en los GE en estudio.

En cuanto a las funciones, estudiantes de ambas escuelas coinciden en que las funciones de presidencia y vice-presidencia se definieron por votación en elecciones por todo el estudiantado. Las demás funciones se delegaron en una reunión con presencia de las direcciones, docente y personal técnico de la OSC que implementaba el proyecto. Aunque en esa reunión algunos estudiantes no estuvieron presentes por razones variadas, se les asignaron funciones y se le informaba que cargo se le asignó para saber si estaba de acuerdo: “A mí se me informo porque no estuve en esa reunión, pero se me preguntó si estaba de acuerdo” (Estudiante 1, niño, 9° grado, Centro Escolar 2, Entrevista).

También, de parte de estudiantes señalan que las funciones eran delegadas más a los pares de noveno grado, según lo expresa uno de los estudiantes

entrevistados: “Los de noveno tenían los cargos, Ellos tenía más idea por ser más grandes, razonar mejor” (Niño del Grupo Focal del Centro Escolar 1).

Uno de los dos docentes entrevistados coincide con lo expresado por estudiantes y expresó que se valoran características según el cargo, por ejemplo buena redacción e integridad: “Vamos viendo lo idóneo, lo proponen los mismos alumnos o nosotros”. (Docente del Centro Escolar 1, hombre, entrevista).

Por lo expresado por las personas entrevistadas, estamos ante un escenario con una lógica jerárquica por edad, grado académico y prejuicios de lo que es “ser buen estudiante”. No se alcanzó a identificar si hay alguna diferencia por sexo pero podría ser también una variante a profundizar en otra oportunidad.

Al realizar las actividades fue necesario asumir roles, según lo expresado en las entrevistas. Hay un discurso “políticamente correcto” basado en la igualdad de oportunidades, la inclusión y la no discriminación, como lo expresan estudiantes, docentes, direcciones y actores externos: “Para que entiendan que hombre y mujer tienen iguales derechos por lo tanto, tienen que aprender a convivir y darse a respetar” (Docente del Centro Escolar 2, hombre, entrevista).

En principio resulta positivo al verlo como un avance en la sensibilización y darle la importancia al desarrollo equitativo de niños y niñas. Sin embargo, al profundizar un poco más a la hora de realizar las actividades hay una distribución con base a estereotipos de género, visibilizado a través de lo expresado sobre cómo asumían roles en las actividades.

Por ejemplo, una estudiante entrevistada, expresó: “Los varones ayudaban en cosas más pesadas y las hembras ya pintaban lo más fácil, si eran fáciles las cosas lo hacíamos todos, si era difícil lo hacían los varones” (Estudiante, Niña del Grupo Focal del Centro Escolar 2). Uno de los niños entrevistados también expresó “Quizá creen que los varones la van a hacer mejor, como el trabajo pesado para varones, pero igual lo pueden hacer las niñas, pero como nos ponían a nosotros” (Niño del Grupo Focal del Centro Escolar 1), refiriéndose al docente encargado del Huerto Escolar y a quien ayudaban como GE.

Estos roles asumidos de forma diferente entre niños y niñas son expresados también en el discurso de un docente: “En cosas de limpieza participan más las

niñas como recoger la basura, los niños con la cuma” (Docente del Centro Escolar 1, hombre, entrevista).

Se observa que es en la cotidianidad donde se asumen actividades diferentes entre niños y niñas, definidas por la consideración de sus capacidades con base al sexo, lo que lo vuelve más sutil y difícil de identificar por la comunidad educativa.

4.3.2 Toma de decisiones

La toma de decisiones es un elemento importante ya que puede hacer la diferencia entre una participación activa o pasiva en el centro escolar, así como también puede denotar el tipo de relaciones de poder entre pares hombres y mujeres, y, entre el GE con las personas adultas que le acompañan en el proceso, siendo estas docentes, direcciones o actores externos.

Entre estudiantes de ambos centros escolares se coincide en que había diálogo y respeto a las opiniones entre todos y todas, sin embargo esto se contradice cuando también afirman que quien decidía era el presidente o presidenta y los demás sólo apoyaban, “Él tenía el rol de lo que se tenía que hacer” (Estudiante 2, niño, 8° grado, Centro Escolar 2, Entrevista) expresó uno de los estudiantes entrevistados que coincide con otras expresiones similares cuando la presidencia era liderada por una niña.

Aparentemente no se identifica una preferencia en la toma de decisiones por distinción de sexo, sino más bien una con base a jerarquía, en este caso la presidencia es la que posee una carga de poder más claramente delegada, estipulado así en el Manual de Participación Estudiantil para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar, cuando dice: “El o la estudiante electo (a) designa a su gabinete de trabajo” MINED (2008a). Asignación que es reforzada por docentes y estudiantes.

Se espera que esta persona que asume la presidencia, esté más en comunicación con el director, como lo expresa un docente “El director habla con el gobierno estudiantil, habla con la presidenta” (Docente del Centro Escolar 1, hombre, entrevista). Y, de ahí la presidencia delega roles para los demás

integrantes del GE, quienes a su vez se perciben como apoyo en las actividades a realizar.

Sin haber logrado el acceso a las actas de conformación es difícil saber si el cargo de la presidencia ha sido asumido más por niños o niñas, o, si ha sido alternado en los años que no hay elecciones (teniendo en cuenta que el periodo de duración de un GE es de dos años), periodo en el que se deben revisar las funciones por los y las estudiantes que salen del centro escolar por haber terminado su ciclo de estudio (9° grado) o por migración a otro centro escolar.

En la toma de decisiones también intervienen otros actores. Entre estudiantes se identifica que se delega la toma de decisión a la presidencia, al mismo tiempo, también identifican que no tomaban solos y solas las decisiones.

Aunque con discursos encontrados del nivel de incidencia de estos actores externos (docente, dirección y técnico de OSC) todos los y las estudiantes coinciden en mencionarles como personas que les acompañan en el proceso y les orientan qué actividades podrían realizar, por ejemplo para reunirse, el GE siempre estaba acompañado de docente, director o el personal técnico de la OSC, “En las reuniones siempre había un profesor o dos” (Niña del Grupo Focal del Centro Escolar 1).

Otro ejemplo, es el de uno de los centros escolares en el que se menciona que las actividades se realizaron entre todos y todas pero a la vez observan que al final la decisión la tienen los y las docentes “En el aspecto que nos dan el tiempo para las reuniones (Estudiante 1, niño, 9° grado, Centro Escolar 2, Entrevista). También los permisos para realizar las actividades “Nos dan el espacio de hacer las actividades y nos dan permiso para las cosas” (Niño del Grupo Focal del Centro Escolar 2).

En la figura del director también ven a una persona que toma las decisiones, al ser quien manejaba los fondos “el que estaba a cargo fue el director con el dinero, nosotros no tocábamos dinero, nosotros solo nos encargamos de hacer la actividad”. (Estudiante 1, niño, 9° grado, Centro Escolar 2, Entrevista) O como lo expresa un estudiante del otro centro escolar: “Por ejemplo con lo de los murales decidieron los profesores, don Juan, se escuchaba bien lo de los murales porque se veía mejor la escuela” (Estudiante 1, niño, 9° grado, Centro Escolar 2, Entrevista).

Con todo lo expresado se logran identificar dos reflexiones importantes: La primera la presencia de las personas adultas para la toma de decisión del GE, denotando expresiones adultocéntricas, estableciendo una diferencia entre niñez y adultez, tal como se expresa a continuación: “Realmente corresponde a mi como director y a mis compañeros maestros orientar por si las actividades no son viables para que propongan otra oportunidad” (Director del Centro Escolar 1, hombre, entrevista). De esta forma, se da poder a la persona adulta y se limita la participación del niño o niña por no considerarle una persona apta para desenvolverse sin la tutela adulta. Duarte (2012).

La segunda reflexión se refiere a la relación jerárquica que se visibiliza al interior de la estructura del GE, entre pares, el estudiantado no se ve como igual, y esto de alguna manera también marca el tipo de experiencia en el GE y en esa misma línea también marca la formación de una ciudadanía democrática y activa.

En un discurso muy diferente, al consultarles a docentes y direcciones sobre cómo se realiza la toma de decisiones en el GE y cuál es su papel en la estructura, se ven a sí mismos como orientadores del proceso.

Personal de la OSC expresó que “Al principio costo por la cultura, pero con los gobiernos estudiantiles llegamos al momento que los directores solicitaban la opinión de los estudiantes, en algunos fue mejor que en otros, las decisiones más importantes eran consultadas con los niños de los gobiernos estudiantiles” (Representante Sociedad Civil 2, hombre, entrevista).

Según lo expresado en los grupos focales, de todas las actividades realizadas por iniciativa del GE, en cada escuela sólo se menciona una vez en la que propusieron la actividad y éstas tenían que ver con la mejora del refrigerio escolar y en la otra la mejora del área de juegos de la niñez en parvularia.

A pesar de reconocer que hay diálogo entre ellos y ellas y que todos y todas participan en las actividades, los y las estudiantes también identifican que la toma de decisiones para realizar o no una actividad pasa por aprobación, propuestas y en ocasiones basado en orientaciones y lineamientos que dan las personas adultas.

Se puede observar que desde la perspectiva estudiantil hay una relación vertical en la toma de decisiones, que se visibiliza en la figura 3. Sin embargo, las

personas adultas no lo perciben así y en su discurso se ven a sí mismos como orientadores y facilitadores del protagonismo y empoderamiento de la participación estudiantil.

Figura 3
Interpretación de la toma de decisiones en el GE desde la perspectiva de estudiantil



Elaboración propia, a partir de lo recabado en las entrevistas con estudiantes, para la presente investigación.

4.3.3 Reconocimiento del rol y autonomía del GE.

Para el buen funcionamiento del GE es importante sondear cómo y por qué se le reconoce como estructura de participación estudiantil en el centro escolar.

El reconocimiento se comprenderá para la presente investigación como las acciones formales e informales que refuerzan la relación del GE con los actores educativos y su capacidad de incidencia en los cambios en el centro escolar a favor del estudiantado.

La autonomía vista como las condiciones que tiene el GE para funcionar por sí sólo y poder así contribuir con la cultura democrática en la escuela, ejerciendo su derecho de participación desde la cotidianidad. Se identifican 3 elementos que dan idea de la autonomía en el GE: gestión, organización y la demanda de acciones a favor del estudiantado.

A continuación se detalla lo encontrado para estos dos factores internos en la implementación del GE:

En cuanto al reconocimiento a nivel formal, al 2007 El Salvador reconoció a través de su normativa institucional el gobierno de grado o gobierno estudiantil a través de las guías metodológicas para la educación en civismo en 1996 hasta el 2002, posterior a ese periodo, se detecta un retroceso en los programas institucionales en el periodo de 2002 a 2007. IIDH. (2007).

Es en 2008 en el marco del Plan 2021 que se retoma la estrategia de participación estudiantil a través de los GE, dejándolo plasmado en la Normativa de funcionamiento n°5 de gestión escolar efectiva. MINED (2008b).

En cuanto a la estructura responsable del seguimiento a los GE, el MINEDUCYT establece que la responsabilidad es llevada por el Departamento de Arte, Recreación, Cultura, Deporte y Ciudadanía, por ser el componente que trabaja en la línea de la convivencia escolar. A nivel de centro escolar, en la Normativa de funcionamiento n°5 se delega a la sub dirección para dar seguimiento a los GE.

Puede identificarse que aunque débil, hay un marco normativo que respalda la existencia del GE en el centro escolar, ahora el reto es cómo se concretiza en el territorio.

A nivel escolar, hay un desconocimiento de la normativa y del área que desde el MINEDUCYT central debe dar seguimiento a la implementación del GE, esto se puede visibilizar con mayor descripción en el apartado 4.1.

Todos los sectores entrevistados en el centro escolar, coincidieron en valorar los cambios en función de las gestiones realizadas para la mejora de la escuela, mejora en infraestructura, fachada, mejora del refrigerio al gestionar otras alternativas, mejora de espacios recreativos como canchas o bancas en dichos espacios.

En el caso de los y las estudiantes perciben que en general docentes y la dirección escolar reconocen el trabajo realizado por el GE ya que genera beneficio a la escuela. Una ex estudiante que participó en el GE recuerda de un docente que expresaba no estar de acuerdo ya que lo consideraba una pérdida de tiempo y hasta amenazaba con quitar puntos si faltaban a su clase por alguna reunión o actividad del GE “Les voy a bajar puntos, que no podíamos, que nada nos iba a salir bien” (Ex integrante del GE. Mujer. Centro Escolar 1, Entrevista).

Direcciones de ambos centros escolares expresan que al inicio fue difícil que docentes aceptaran el proyecto por temor a que se convirtiera en una estructura que hicieran demandas a docentes o porque no creían que los y las jóvenes fueran capaces de llevar el proceso, “Al principio no estaban muy de acuerdo porque no confiaban en los jóvenes” (Director del Centro Escolar 2, hombre, entrevista).

Ese reconocimiento también relaciona con la oportunidad de la gestión de proyectos en beneficio de la escuela, a través de la figura del GE, “Ahora se toma en cuenta mucho a los alumnos y se involucran mucho en las realidades de la escuela y es muy funcional y por consiguiente se le debe tomar en cuenta” (Director del Centro Escolar 2, hombre, entrevista).

El reconocimiento también se refuerza a través de las OSC que trabajan con la escuela, en este caso, directores y docentes reconocen que la intención u objetivo que estas organizaciones buscan es fortalecer la participación del estudiantado:

“Ellos buscan que los alumnos se les dé más participación y puedan sacar y poder sobresalir con sus habilidades y fortalezas” (Director del Centro Escolar 2, hombre, entrevista) y “Se quiere que ellos (estudiantes) sean partes de la toma decisiones y colaboran en la administración del centro escolar en aportar y dar ideas” (Docente del Centro Escolar 2, hombres, entrevista) para que “las instituciones cuenten con gobierno estudiantiles porque ellos defienden los derechos de los niños” (Director del Centro Escolar 1, hombre, entrevista).

Lo interesante de lo expuesto en el párrafo anterior es que se puede llegar a interpretar que son las OSC las que llevan la idea del GE y el derecho de participación lo que limita verlo como parte del derecho a una educación inclusiva y democrática.

A raíz de lo expuesto sobre el reconocimiento y teniendo en cuenta la propuesta de niveles de participación considerada para esta investigación, se comienzan a identificar elementos que dan pauta de una instrumentalización en la participación de los y las estudiantes.

Los y las estudiantes son usuarias en la dinámica de participación en la escuela, con información sobre lo que se realizará pero sin control del cómo y cuándo realizarlo, manteniéndose en el margen de lo permitido por las personas adultas para que su trabajo sea valorado como “bien visto”, sin trascender a cambios significativos en el proyecto educativo del centro escolar.

El otro elemento es la autonomía vista como las condiciones que tiene el GE para funcionar por sí mismo y poder así contribuir con la cultura democrática en la escuela, a la vez que ejercen su derecho de participación y desde la cotidianidad ejercita ciudadanía activa.

Por ello se identifican 3 elementos: gestión, organización y la demanda de acciones a favor del estudiantado.

Primero, la gestión. Los GE dependen del apoyo y voluntad de las autoridades de la escuela, específicamente de la dirección o de la OSC que en ese momento esté implementando un proyecto en la escuela y que involucra a esta estructura, es decir, los GE si están enterados de las gestiones, redactan sus cartas, identifican con quienes pueden gestionar pero no lo hacen por sí solos. “Hubieron

veces que le pedíamos al alcalde para poder arreglar la cocina a través de una carta” (Niña del Grupo Focal del Centro Escolar 1).

El director también expresó que: “Así también tienen la oportunidad de que sus proyectos sean escuchados y los alcaldes les pueden ayudar en sus proyectos” (Director del Centro Escolar 2, hombre, entrevista).

Sin embargo, representantes de la alcaldía entrevistados expresaron que el que gestiona con ellos es la OSC, que también supervisa y el que trabaja es el gobierno estudiantil. Al indagar si de los centros escolares en estudio había realizado alguna gestión en 2019 como GE, las personas entrevistadas mencionaron que no, y, que si habían recibido solicitudes pero eran de docentes y director: “Aparecen muchas solicitudes de diferentes escuelas, necesitamos 200 para invertir, gestionada por director”. (Representante Municipal 1, hombre, Entrevista).

Segundo, la organización. Como estructura se identifica que los GE también dependen de las orientaciones que las personas adultas a su alrededor les van dando. Por ejemplo, para reunirse y planificar las actividades, como se ha mencionado en otro apartado, los y las estudiantes no recuerdan haberse reunido alguna vez solos como GE, sino que siempre con presencia de docentes, dirección o técnico de la OSC.

Con respecto a la continuidad del GE, por lineamiento del MINEDUCYT en el Manual de participación estudiantil, el GE tiene una vigencia de 2 años, el estudiantado espera que docentes o director les orienten si continuaran con la estructura, tal como lo expresa una estudiante activa del GE de una de las escuelas al consultarles sobre qué tenían planeado para el presente año: “No sé, no nos han dicho nada” (Niña del Grupo Focal del Centro Escolar 1).

En esa misma línea es importante visibilizar el papel de la OSC la cual implementó sus propias estrategias para garantizar la sostenibilidad de la estructura en el centro escolar, sin embargo, siempre es necesaria la voluntad y compromiso de muchos más actores en la comunidad educativa y MYNEDUCYT Departamental y Central.

Una de las estrategias de la OSC es vincular la estructura del GE a otros proyectos para mantenerla activa y que pueda seguir participando en la dinámica escolar. El técnico entrevistado expresó: “Ya no impulsamos el gobierno estudiantil pero hemos tenido otros proyectos a nivel comunitario y hemos tratado que todo se vincule con la experiencia de los gobiernos estudiantiles”. (Representante OSC 2, hombre, entrevista). Estas podrían ser Huertos Escolares, Política de Convivencia, entre otras iniciativas en las que la OSC implemente en coordinación con el MINEDUCYT.

En uno de los centros escolares, las personas entrevistadas coinciden en que la estructura de GE estuvo activa mientras duró el proyecto con la OSC y posterior a ello por diferentes razones no aclaradas, no se ha continuado con este mecanismo de participación del estudiantado. Según lo expresó uno de los directores: “Prácticamente en el año pasado no se dio seguimiento como en el 2018” (Director del Centro Escolar 2, hombre, entrevista). En sintonía con lo anterior, uno de los estudiantes del mismo centro escolar expresó: “No sabría decirle, nunca nos dijeron porque se deshizo o por qué ya no siguió” (Niño del Grupo Focal del Centro Escolar 2).

A diferencia de lo anterior, en el otro centro escolar identifican haber seguido de alguna manera el trabajo como GE, pero reconocen que no con el mismo nivel de actividad que el año anterior, y lo corroboran al mencionar algunas actividades desarrolladas: “Para reciclaje, no sé si se ha fijado unos basureros, eso lo hicimos para mejorar la escuela y se viera más bonita. El año pasado en 2019” (Niña del Grupo Focal del Centro Escolar 1). Sin embargo, un docente con el que se conversó en el centro escolar mencionó que no había visto actividad del GE en 2019, sino sólo cuando estuvieron con el proyecto de la OSC. Esta información fue documentada por la investigadora en su diario de campo.

El GE se enfrenta a una débil posibilidad de su continuidad sin la presencia de la OSC, lo que evidencia la necesidad de que toda la comunidad educativa comprenda el beneficio social que la estructura brinda al centro escolar al ser una oportunidad de aprender a participar activamente y ejercer su ciudadanía, en beneficio de la cultura democrática escolar.

Finalmente, el tercer elemento para visibilizar la autonomía del GE, son las demandas de acciones a favor del estudiantado.

Solo se registran en uno de los dos centros escolares y mencionado sólo por un director, que expresó que se han dado dos ocasiones en las que el GE le hizo saber de conflictos por notas, contenidos desarrollados de forma confusa y de horarios no respetados. “Me hicieron saber que hay inconformidad porque algunos maestros no explicaron bien un determinado tema o problemas por las notas” (Director del Centro Escolar 1, hombre, entrevista). En ambas ocasiones se habló con los docentes involucrados, aclarando y buscando soluciones a las situaciones planteadas.

La realización de demandas puntuales por parte del GE en relación a derechos vulnerados en la escuela es una práctica que se gana fortaleciendo la participación política y esto se vuelve difícil cuando esta participación se limita sólo a lo partidista.

4.3.4 Sentido de pertenencia de estudiantes con el Gobierno Estudiantil (GE)

Vidal asocia la participación con el sentido de pertenencia al expresar que: “Sentirse parte es asumir la necesidad de intercambiar, escuchar y dialogar con los demás y examinar cada situación para contrastar con las necesidades y las expectativas de la sociedad” (Vidal, 2008, p. 481). Por ello en el presente apartado se trata de identificar qué mueve o motiva a los y las estudiantes a ser parte del GE.

Para los y las estudiantes entrevistados/as, el sentido de pertenencia con el GE se relaciona con tres ideas fundamentales:

La primera, con la oportunidad de contribuir con la mejora de la escuela a través de las actividades que como GE pueden realizar, así lo expresa uno de los estudiantes “Es un privilegio porque brinda posibilidades para resolver los problemas de la escuela”. (Niño del Grupo Focal del Centro Escolar 2).

La segunda con la posibilidad que a través del GE se fortalezcan habilidades personales como la timidez, la expresión y liderazgos. “A mí me parece bien que exista el GE, yo era bien penoso y dialogando con otras personas donde íbamos a

reuniones se me fue pasando” (Estudiante 1, niño, 9° grado, Centro Escolar 2, Entrevista).

Y, la tercera por haber sido elegidos por los y las estudiantes da un sentido de responsabilidad con el trabajo por realizar. “Primeramente me eligieron, votaron, y me ha gustado porque ayudamos a los demás, convivimos más, aprende más uno también” (Estudiante 1, niño, 9° grado, Centro Escolar 2, Entrevista). Una niña expresa: “Demostrar a los demás alumnos que también pueden ser ellos parte de” y de “Dar a conocer mi punto de vista de los problemas que hay en la escuela”. (Niña del Grupo Focal del Centro Escolar 2).

Lo expresado por los y las estudiantes entrevistados denota que hay una motivación positiva en ser parte del GE, un interés en apoyar para mejorar la escuela y un interés en mejorar personalmente. Son elementos que se pueden potenciar y encauzar para que la experiencia de participación estudiantil sea significativa y coherente con lo que un GE debe representar en el centro escolar.

Relacionando esta parte con todo lo anterior descrito sobre funciones, roles, autonomía y reconocimiento, donde se pueden observar elementos adultocentristas y relaciones de poder desigual, el sentido de pertenencia se vuelve incompleto, ya que los y las estudiantes logran convivir entre ellos y ellas por el compromiso adquirido pero no logran un diálogo horizontal que les permita aportar a todos y todas y de esa manera crecer juntos para ejercer ciudadanía activa.

La idea anterior se refuerza con la figura 4, donde se analiza la autonomía del GE resumida en el análisis de cuatro elementos que recogen los factores internos y externos clave que inciden en el desarrollo de los GE: gestión, organización, relaciones de poder y reconocimiento. Una autonomía que para ser fortalecida debe pasar por dar las herramientas a los y las estudiantes para sentirse y ser una estructura independiente que aporta a los cambios positivos que encaminan a la democracia activa siendo un reto que los centros escolares en estudio tienen por delante.

Figura 4
Resumen de los factores internos y externos que influyen en la implementación del Gobierno Estudiantil.



Elaboración propia, a partir de las entrevistas realizadas para la presente investigación.

A partir de lo expuesto en este apartado, se puede observar que es de suma importancia prestar atención a los factores externos e internos que influyen en el GE en sus diferentes niveles a través de su ciclo de vida (conformación, implementación y seguimiento).

Se identifica un enfoque de derecho tutelado, donde la niñez y adolescencia “no posee capacidad” para hacerse responsable de sus propias decisiones y las de un colectivo, por lo que siempre debe existir presencia de personas adultas que orienten, tal como lo plantea Barboza (2017), en su investigación sobre la vigencia de un enfoque tutelado de la participación de la niñez y adolescencia, que influye en la limitada incidencia del GE en el centro escolar.

Esto se viene observando desde la etapa de conformación al tener que pasar primero por una selección de estudiantes por parte de docentes y donde influyen criterios como rendimiento académico y “buen comportamiento”. También, en la

etapa de implementación del GE, donde hay una asignación de funciones basadas en jerarquías, donde se toman en cuenta criterios de nivel de grado para considerarle más o menos apto de asumir responsabilidades, coincidiendo con las investigaciones de Garcés (2016), Rosano (2015) y Vera & Andrea (2016).

En la participación estereotipada en el caso de las niñas, coincidiendo con lo expresado por Bedía (2008), hay un problema en la concreción del derecho a la participación, basado en diferencias “naturales”. El problema de no concretar radica en limitar a las niñas como sujetas de derecho y por ende, como personas capaces de realizar y asumir cualquier rol, lo cual no contribuye a una verdadero ejercicio de ciudadanía, dejándolas en desventaja y reforzando su ciudadanía de segunda categoría.

Y, considerando los factores analizados en este apartado, se observa que el GE experimenta un limitado ejercicio de participación, ya que la toma de decisiones que se identifica se da más a nivel operativo y no en la planificación y propuesta de actividades a realizar. Las actividades implementadas por el GE son más de mejora en infraestructura de la escuela y de recreación. No se identifican mecanismos de consulta con todo el estudiantado para identificar problemáticas desde sus sentires y necesidades, tampoco mecanismos de incidencia en el proyecto educativo del centro escolar.

A nivel del centro escolar, se identifica un reconocimiento del GE en función de ver una oportunidad para la gestión de proyectos escolares en la línea de recursos e infraestructura. La limitante se asoma cuando la estructura existe sólo mientras se gestiona o puntualmente solo para gestionar junto con la dirección, y, más allá de eso la estructura se vuelve a disolver, en ese sentido se corre el riesgo de ser un reconocimiento instrumentalista.

Se considera importante el reconocimiento a nivel de lineamientos del MINEDUCYT y la asignación de su implementación al Departamento de Arte, Cultura, Recreación, Deporte y Ciudadanía, en el marco del Plan 2021. Sin embargo, se resiente como relevante su falta de actualización para profundizar y mejorar la estrategia de participación a través del GE y de la capacidad de actuación en el territorio por el departamento debido a la limitante en cuanto a recursos y

personal técnico. Esta situación se visibiliza a partir de lo expresado por las personas consultadas, y, el hecho de que los dos centros escolares en estudio, con aproximadamente 10 años de estar en vigencia los lineamientos para GE, no contaban con dicha experiencia antes del 2017.

La OSC que implementa el proyecto en la escuela abre una oportunidad para la creación de la estructura de GE, a pesar de que los centros escolares ya registraban otras formas, éstas no estaban del todo activas y no se comprendía realmente su finalidad. Por eso su papel es importante en aportar claridad y una forma de activar la estructura de GE.

Sin embargo, la sostenibilidad de la estructura va más allá de lo que la OSC por medio de sus proyectos pueda promover, ya que dependerá de que tanto el GE haya logrado autonomía y reconocimiento por parte de las autoridades de la escuela, y, que también estas autoridades visibilicen la importancia y potencial que tiene el GE para el proceso educativo y la construcción de ciudadanía activa.

La participación del GE, desde la experiencia de los centros escolares de estudio, visibiliza el desentendimiento del MINEDUCYT al no contar con lineamientos claros, ausencia de acompañamiento en territorio y recursos, falta de monitoreo y evaluaciones participativas que den cuenta más allá de las estadísticas para buscar la mejora continua, y se observa con claridad que los procesos de participación en este tipo de estructuras se sostienen con la presencia de OSC en el centro escolar que evidencia el peso de factores externos al centro escolar para su impulso, desarrollo y sostenibilidad, dependiendo de ellos.

A pesar de que, se identifican discursos de compromiso con la participación del estudiantado, aún hace falta mucho por darle contenido concreto y operativo en todos los niveles del sistema educativo para que se vuelvan una realidad en el centro escolar.

4.4 Características de los procesos de participación estudiantil a través del funcionamiento de los Gobiernos Estudiantiles.

En este apartado se presenta el análisis comparativo sobre los procesos participativos estudiantiles observados en los dos centros escolares estudiados. De esta manera, se podrá diferenciar y clasificar la participación del estudiantado a través del GE, teniendo en cuenta que ésta puede encontrarse en diferentes niveles: activa, simulada, obediente o pasiva. Roger Hart (1993) y Clara Murguialday (2005).

4.4.1 Micropolítica y relaciones de poder en perspectiva de casos

En el cuadro 4, se recoge el recorrido por los ciclos de conformación, implementación y seguimiento de los GE, identificando características propias de cada centro escolar, conforme a lo propuesto como esquema de análisis en el marco referencial.

Cuadro 5
Cuadro comparativo. Participación estudiantil a través de 2 GE de dos Centros Escolares públicos en la zona rural

Criterio/ Centro escolar	Centro Escolar 1	Centro Escolar 2
Experiencia previa con GE	Previo a la experiencia de la conformación del GE acompañada por el proyecto implementado por la OSC, director y estudiantes expresan que no existía GE. Docente menciona que sí pero no de forma tan activa como en la experiencia previa con la OSC.	Estudiantes y docentes coinciden en que no había existido GE previo a la experiencia del acompañamiento de la OSC. Director menciona que sí pero que no se elegían de manera democrática como en la experiencia previa con la OSC
Proceso de conformación	Docentes y estudiantes coinciden en la realización de una selección de estudiantes por parte de docentes para participar en el GE.	Docentes, director y estudiantes coinciden en la realización de una selección de estudiantes por parte de docentes para participar en el GE.

	<p>Director difiere expresando que son los y las estudiantes quienes eligen desde el inicio.</p> <p>Posterior a la elección primaria por docentes se reproduce el sistema electoral de elección representativa por voto directo.</p>	<p>Posterior a la elección primaria por docentes se reproduce el sistema electoral de elección representativa por voto directo.</p>
Proceso de asignación de funciones	<p>Presidencia por elección con todo el estudiantado, las demás funciones asignadas en reunión con apoyo de docentes y dirección.</p>	<p>Presidencia por elección con todo el estudiantado, las demás funciones asignadas en reunión con apoyo de docentes y dirección.</p>
Capacitación sobre roles y funciones en el GE	<p>No se identifica por parte de la escuela, OSC menciona que sí generó procesos formativos pero para la conformación.</p>	<p>No se identifica por parte de la escuela, OSC menciona que sí generó procesos formativos pero para la conformación.</p>
Toma de decisión en el proceso de implementación.	<p>Estudiantes identifican que a pesar de haber diálogo para el desarrollo de las actividades, la toma de decisión sobre qué hacer estaba en manos de docentes, dirección y presidencia del GE. Ellos apoyaban.</p>	<p>Estudiantes identifican que la toma de decisión estaba en manos de docentes, dirección y presidencia del GE. Ellos apoyaban y daban su opinión en algunas actividades.</p>
Tipo de actividades realizadas	<p>Orientadas a la mejora de la escuela en infraestructura, ornato, deportivas y de recaudación de fondos.</p>	<p>Orientadas a la mejora de la escuela en infraestructura, ornato, deportivas y de recaudación de fondos.</p>
Tipos de cambios generados en la escuela.	<p>Los cambios se ven en función de la mejora de la escuela a nivel de infraestructura, convivencia y recursos.</p>	<p>Los cambios se ven en función de la mejora de la escuela a nivel de infraestructura, convivencia y recursos.</p>
Demanda de necesidades e intereses del estudiantado	<p>Estudiantes mencionan gestión con la municipalidad para arreglo de la cocina en 2019.</p> <p>Director menciona dos ocasiones en las que el GE le presentó dos necesidades sobre el proceso educativo en 2018.</p>	<p>No se mencionan más allá de las realizadas en el plan de trabajo en 2018.</p>
Reconocimiento como estructura estudiantil	<p>Al principio no se creía en el proyecto de GE, docentes lo veían como una amenaza y pérdida de tiempo. El reconocimiento se fue dando en</p>	<p>Hay un reconocimiento hacia la estructura por su potencialidad para gestionar ayuda para la escuela y su apoyo en actividades.</p>

	la medida de observar el tipo de actividades realizadas por el GE.	
Autonomía para el funcionamiento como GE	Reuniones acompañadas por personas adultas que influían en las decisiones. Gestión acompañada por el aval de dirección. Organización y planificación En el marco del proyecto la gestión con la municipalidad se basó en un convenio con la OSC que implementaba proyecto. Después del proyecto la gestión es acompañada con el aval de la dirección escolar.	Reuniones acompañadas por personas adultas que influían en las decisiones. Gestión acompañada por el aval de dirección. Organización y planificación dirigida por personas adultas y en el marco de la implementación del proyecto. Posterior al periodo de implementación del proyecto el GE dejó de funcionar, sin informar a estudiantes. En el marco del proyecto la gestión con la municipalidad se basó en un convenio con la OSC que implementaba proyecto.
Sostenibilidad de la estructura	Continuidad del GE pero con menor actividad y en función de la decisión de las autoridades de la escuela sobre lo que se realizará.	GE dejó de funcionar en 2019, estudiantes se quedaron a la espera de lo que se les informe, no hubo iniciativa de reunirse por sí solos y la dirección escolar no retomó el trabajo del GE.

Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas para la presente investigación.

Como se puede observar en el cuadro 4, hay coincidencias entre los centros escolares con respecto al GE, sobre todo en los procesos de: conformación, la toma de decisiones, el tipo de actividades realizadas, las motivaciones para su reconocimiento, entre los dos centros escolares y la presencia de las personas adultas dirigiendo las actividades a realizar. La diferencia se ve de forma más marcada en la continuidad de la estructura, la cual para un centro escolar terminó cuando terminó el proyecto con la OSC, y, para el otro centro escolar, aunque continúa la estructura del GE, su funcionabilidad depende de las decisiones de las autoridades escolares.

Al cruzar estos resultados con lo descrito en los capítulos anteriores se puede señalar la importancia de repensar cómo se está comprendiendo la participación

estudiantil y sus fines. Por lo encontrado en la presente investigación si bien hay intención de promover la participación activa del estudiantado, esa intención no se concretiza porque tiene que ver con deconstruir la forma de distribuir el poder en la comunidad educativa.

Y sobre todo, resulta clave constatar la importancia del papel del MINEDUCYT respecto a la atención de los GE, para fortalecerlos como una estrategia de participación con el potencial para brindar una experiencia fundamental para el estudiantado en el ejercicio de sus derechos y la cultura democrática.

Este proceso de instrumentalización y despolitización pueden ser causantes de la dependencia del GE. Es importante trabajar en el empoderamiento del estudiantado con respecto a la estructura y su razón de ser, su capacidad de influir en la dinámica escolar, aportando al proyecto escolar, fin que no se logrará si sigue bajo la voluntad y dirección de las personas adultas que interfieren en el proceso de participación estudiantil.

Pero, también es importante trabajar en la sensibilización de las personas adultas para que fortalezcan los mecanismos de participación activa, esto implica deconstruir paradigmas y prácticas culturales sobre la niñez y adolescencia como sujetas de derechos.

4.4.2 Niveles de participación estudiantil

El proceso descrito en el cuadro 4 se complementa con los elementos señalados en el cuadro 5, brindando un escenario, donde si bien se identifican avances y elementos importantes, como el interés de estudiantes en ser parte de la experiencia, también permite visibilizar una dinámica que no deja desarrollar todo el potencial del GE y su incidencia en el centro escolar

Cuadro 6
Niveles de participación en Gobiernos Estudiantiles.

Centro Escolar 1	Centro Escolar 2
<p>Acceso y manejo de la Información</p> <p>Estudiantes informados e informadas sobre proyecto con OSC y la creación del GE. GE maneja información dada por personas adultas. El GE no maneja información sobre el proyecto educativo del centro escolar.</p>	<p>Estudiantes informados e informadas sobre proyecto con OSC y la creación del GE. GE maneja información dada por personas adultas. El GE no maneja información sobre el proyecto educativo que se implementa en el centro escolar de parte de la OSC.</p>
<p>Control</p> <p>Control sobre actividades a nivel práctico-operativo. Sin control sobre recursos</p>	<p>Control sobre actividades a nivel práctico-operativo. Sin control sobre recursos</p>
<p>Consulta de necesidades e intereses diferenciados por necesidades e intereses de género.</p> <p>Consulta de dirección sobre algunas actividades con estudiantes del GE, hay algunas consultas con la presidencia del GE. GE no generó consultas con el estudiantado en general. No se identifican necesidades diferenciadas por necesidades e intereses de género.</p>	<p>Dirección consulta con presidencia del GE, a los demás se le informa y pide opinión de cómo hacerlo. GE no generó consultas con el estudiantado en general. No se identifican necesidades diferenciadas por necesidades e intereses de género.</p>
<p>Toma de decisión</p> <p>Expresan una actividad por iniciativa propia. Toma de decisión con base a propuesta presentada por personas adultas. No se involucran en decisiones en la planificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) o Proyecto Escolar Anual (PEA).</p>	<p>Toma de decisión con base a propuesta presentada por personas adultas. No se involucran en decisiones en la planificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) o Proyecto Escolar Anual (PEA).</p>
<p>Autonomía organizativa</p> <p>Asignación de funciones influenciada por personas adultas. Asignación de roles con prejuicio de género Planificación dirigida por personas adultas.</p>	<p>Asignación de funciones influenciada por personas adultas. Asignación de roles con prejuicio de género Planificación dirigida por personas adultas.</p>

Autonomía en gestión	Gestión por cuenta propia no puede hacer el GE, depende siempre del aval y acompañamiento de la dirección escolar. GE expresó haber hecho una gestión con esa característica en 2019.	Gestión por cuenta propia no puede hacer el GE, depende siempre del aval y acompañamiento de la dirección escolar. En 2019 no gestionó por no estar activo.
Demandas con base a derechos del estudiantado.	Director mencionó dos situaciones de vulneración a derechos dadas a conocer a través del GE.	No se mencionó ninguna.

Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas para la presente investigación.

Teniendo en cuenta la adaptación descrita en el marco referencial, con base a la propuesta de Roger Hart (1993) y Clara Murguialday (2005), para el análisis de la participación estudiantil a través de los dos GE de dos Centros Escolares Públicos rurales, se considera lo siguiente:

Para el Centro Escolar 1, se identifica que responde a una **participación simulada**. Según lo definido para la presente investigación implica que los y las estudiantes son consultados en la dinámica escolar, expresando sus necesidades e intereses, pero no son tomados en cuenta a la hora de la toma de decisiones, conforme a la adaptación definida para la presente investigación sobre niveles de participación, con base a la propuesta de Hart (1993) y Murguialday (2005).

Lo anterior se visibiliza al identificar que, hay un nivel de consulta con la estructura, mantiene su continuidad después de la implementación del proyecto aunque con menor actividad. Sin embargo, se observan algunos elementos en contra como el que aún no es tomado en cuenta en la toma de decisiones como parte del PEI y en el PEA, su continuidad depende de la voluntad de las autoridades de la escuela y el tipo de actividades realizadas en su mayoría son dirigidas por las personas adultas, como el huerto escolar y la gestión para el arreglo de la cocina, entre otras.

En el caso del Centro Escolar 2, se identifica que responde a una **participación obediente**. Según lo definido para la presente investigación implica

que los y las estudiantes son usuarias en la dinámica de participación en la escuela con información, pero sin control y toma de decisión.

Esta situación es observable al identificar que, se les informa sobre el proyecto a implementar, son parte de él en su periodo de implementación pero sin control y sin toma de decisión como parte del PEI y en el PEA del centro educativo, y, terminado el proyecto no se les explica ni se informa que la estructura ya no continua activa y tampoco los y las estudiantes se pronuncian por el funcionamiento de la estructura.

A pesar de que los centros escolares del estudio, se encuentran en diferente nivel de participación, uno en obediente y otro en simulada, ambos presentan características de instrumentalización y despolitización.

Según Ascorra, López y Urbina (citado por Silva, s.f.) se observa una participación tutelada, instrumental y utilitarista, donde “solo los que cumplen con las normas y valores de la escuela, son invitados o elegidos para participar en las instancias participativas formales, en las que los estudiantes tienen un rol pasivo, sin mayor incidencia en las decisiones de la escuela”. Silva Allende (p.20)

La escuela está llamada a ser el espacio donde los y las estudiantes construyen aprendizajes académicos y socioemocionales, aprendiendo a vivir de manera democrática, con el otro y con la otra, reconociendo en ello la diversidad. Implica una redistribución del poder, ofreciendo a los y las estudiantes mayores oportunidades de participación en la dinámica escolar para ejercitar su ciudadanía activa.

Al respecto, Carbajal expresa que con respecto a las estructuras de participación estudiantil como oportunidad para un diálogo plural, lo que se ha observado es que “en los hechos han predominado los enfoques paternalistas, donde las voces de los estudiantes tienden a ser acalladas o relegadas”. Carbajal. (2013).

La inclusión en la participación ciudadana en el centro escolar, implica que los y las estudiantes tengan un verdadero rol como tomadores de decisión en los asuntos que afecten sus vidas, esto es parte de la participación política. Sin embargo, los elementos observados en la presente investigación, denotan que hay

una intención de tomarles en cuenta pero no en las mismas condiciones, resultando ineficaz y nominal para la construcción de la ciudadanía activa.

Al considerar el sistema educativo como eso, un sistema, es importante señalar la importancia que cada uno de los actores implicados en ese sistema representan para ser parte en la mejora de la calidad del mismo, de esa manera, se vuelve un ganar-ganar personal y colectivo. Para ello, es crucial fortalecer los mecanismos formales e informales que posibiliten el diálogo, la toma de decisiones y la incidencia en los asuntos que competen al derecho a una educación inclusiva, en este caso, con especial atención a la participación en ese sistema de un actor y actora llamada estudiante.

Teniendo en cuenta que para la presente investigación se entiende por participación estudiantil al conjunto de actitudes y acciones individuales, colectivas y organizativas que permiten la participación activa del estudiantado en su propia formación y comunidad educativa, asumiendo responsabilidades y aprendiendo a tomar decisiones como parte de una comunidad educativa inclusiva y equitativa.

Los resultados observados en el estudio de caso de los dos centros escolares, sugiere que como sistema educativo falta mucho por trabajar en hacer vida una participación estudiantil con las características antes descritas en su concepto y es que se debe reflexionar sobre que: el ejercicio que representa un GE en un centro escolar, trastoca no sólo el derecho a la participación, sino que se interrelaciona con otros derechos como la libertad de expresión, la inclusión, entre otros, y al no garantizarlos en igualdad de condiciones deja en desventaja a uno de los actores en la comunidad educativa.

Como es el caso de las niñas que por su condición y posición en un sistema patriarcal experimentan desventajas en la concreción y construcción como ciudadanas sujetas de derecho, sumado a un contexto rural al cual históricamente se le limita en recursos y fuerza a entrar en una generalización invisibilizando sus propias potencialidades. Exige entonces, una revisión en los lineamientos y normativas, garantizar una consulta ampliada con diferentes sectores del sistema educativo sobre aspectos a fortalecer. Exige garantía en la formación, transversalización de enfoques y aclaración sobre procedimientos para que la

existencia del GE sea consciente y consecuente con su potencialidad como experiencia educativa y para la vida como un derecho.

5. Conclusiones y proyecciones

5.1 Conclusiones

Un GE tiene dos potencialidades importantes, la educativa y la democrática. Como una estructura con fuerza colectiva en su potencial educativo genera oportunidad de aprendizaje en el estudiantado, desde la práctica y la cotidianidad aprendiendo a participar de forma activa, integrándose en la estructura del centro educativo en la toma de decisiones ante las situaciones que les afectan como estudiantes, lo que lleva al otro elemento potencial de la democracia.

El GE puede contribuir a la cultura democrática del centro escolar, preparándose y ejerciendo así su ciudadanía activa. Sin embargo, es importante tener en cuenta que así como pueden existir factores que fortalezcan la participación, pueden haber otros que contribuyan a limitarla, (Santos Guerra, 2003).

Con la intención de dar respuesta al problema de cómo se caracteriza la participación del estudiantado en los gobiernos estudiantiles de dos centros escolares públicos-rurales del municipio de Jicalapa, identificando los factores que contribuyen a que ésta sea instrumentalizada y despolitizada, se concluye que:

1. El Salvador no cuenta con una política de participación estudiantil que promueva el GE de manera clara y con enfoque de democracia activa.

La estrategia de participación estudiantil a través del GE, no se visibiliza como importante ni concreta. La poca claridad a nivel de instrumentos o lineamientos y falta de acompañamiento por parte de las áreas responsables a nivel de MINEDUCYT lo evidencia, y contribuye a una dispersión respecto a qué tipo de concreción democratizadora se impulsa en sus políticas educativas para el modelo educativo salvadoreño, derivando en una desarticulación a nivel institucional, social y territorial y una muy limitada implementación del GE.

2. El seguimiento y monitoreo juegan un papel clave respecto a generar el conocimiento basado en evidencia para que pueda generar las estrategias que fortalezcan la acción transformadora y democratizadora del sistema educativo-MINEDUCYT.

En el caso del GE, requiere la recolección de información sistemática que dé cuenta del trabajo de los GE tanto a nivel estadístico como de sus procesos de desarrollo. Como actualmente se realiza, por medio de una base de datos que registra cantidad de GE a nivel central coordinado con el Departamento de Arte, Cultura, Recreación, Deporte y Ciudadanía a nivel departamental, se limita a un dato cuantitativo, que no brinda información ni seguimiento para mejorar el proceso de participación estudiantil.

3. Otra de las grandes ausencias identificadas es la evaluación. Si bien hay un lineamiento que la menciona, ésta no es exclusiva para el GE, sino de la participación estudiantil en general y enfocada hacia la convivencia escolar.

Con respecto al GE es clave generar los espacios de evaluación con enfoque de participación activa que contribuyan a retroalimentar y mejorar el proceso. Para que tenga sentido, requiere de una planificación y monitoreo sistemático, que le permita recoger la información necesaria para procesos de evaluación y toma de decisiones en todos los niveles en el sistema educativo.

4. Teniendo en cuenta la adaptación descrita en el marco referencial, con base a la propuesta de Roger Hart (1993) y Clara Murguialday (2005), los niveles de participación observados en los centros escolares estudiados los caracterizan con una participación estudiantil simulada en el Centro Escolar 1, y participación estudiantil obediente en el Centro Escolar 2, en procesos que denotan que hay una intención de tomarles en cuenta pero no en las mismas condiciones, donde los resultados muestran predominio de lógicas que les instrumentalizan y despolitizan, resultando ineficaz y nominal y claramente insuficiente para la construcción de ciudadanía activa.

Es importante observar cómo la influencia de las personas adultas incide en los y las estudiantes, al punto de considerar a docentes y directores parte del GE. Con estas dinámicas se favorecen prácticas de adultocentrismo, que también marca su funcionalidad, a partir de las valoraciones de las personas docentes o directores en la lógica de quién es “más apto o apta” para el puesto, reflejándose en la preferencia de que sean los y las estudiantes de mayor nivel académico quienes lideren el GE.

En referencia a lo anterior, se vuelve importante el análisis planteado en la obra “Vigilar y Castigar” de Foucault, (citada por Urraco-Solanilla, M., & Nogales-Bermejo, G. 2013), donde describe un sistema educativo basado en relaciones de poder desiguales y jerárquicas que las normaliza a través de diferentes mecanismos de control, y, el análisis de la función de la figura de control que juega la persona docente y dirección, ayudando a comprender la normalización de estudiantes puestos bajo su tutela.

Se vuelve prioridad la actuación del MINEDUCYT para garantizar que este derecho a participar no se traduzca sólo en actividades por cumplir requisitos cuantitativos, o en un medio para lograr beneficios en recursos para la escuela y/o en actividades de recreación. Si bien estas actividades no se dice que sean inadecuadas, la forma de implementarlas desde el control y aprobación de las personas adultas, limita una verdadera experiencia de participación activa del estudiantado.

5. Bajo un discurso de inclusividad y de igualdad, hay una naturalización de ausentismo de estrategias que promuevan la participación en igualdad de condiciones de las niñas. Esto es preocupante porque lleva a no exigirles y posiblemente abona a la naturalización de una cultura democrática pero con diferentes dimensiones en su significado e implementación para hombres y mujeres, limitando a la población escolar femenina a una ciudadanía estigmatizada en lo cotidiano, y de segunda categoría.

Lo observado se puede ilustrar mejor con la propuesta de la autora Murguialday, en sus cuatro niveles de participación: Una participación pasiva:

implica que las mujeres sólo son usuarias; la participación obediente: las mujeres realizan actividades dirigidas por otras personas; participación simulada: las mujeres expresan sus necesidades cuando son consultadas, pero no tienen garantía de que sus demandas o propuestas sean atendidas y la participación activa: son las mujeres las estimuladas a organizarse para que decidan autónomamente las acciones que solucionarán sus problemas. Murguialday (2005).

Se identifica que las niñas podrían estar cercanas a las características de una participación obediente y simulada, ya que a nivel general sólo son consultadas en el momento de las elecciones, y, las que conforman el GE son consultadas como parte de la estructura pero no hay observación de garantizar que sus necesidades sean atendidas en función de su condición y posición como niñas en la escuela rural, pues no se observaron procesos que tengan esta orientación específica para favorecer y asegurar su participación, especialmente la orientada a desarrollarse hacia una de tipo activo.

Al respecto, también la autora Rosa Bedía advierte que no es posible ampliar la democracia y la ciudadanía para las mujeres si éstas no se construyen como un actor social con capacidad de intervención social y de negociación política. Bedía (2008). Esta se ve amenazada al naturalizar la ausencia de estrategias específicas para resolver las necesidades de los y las estudiantes desde su condición y posición como niños y niñas.

6. Si bien la claridad a nivel de lineamientos, normativas e instrumentos no garantiza una adecuada implementación desde el enfoque de derechos del GE, si es clave para generar un marco de actuación y exigencia del seguimiento, formación, sensibilización en la línea de participación estudiantil y específicamente a través del GE, a diferentes niveles, de modo que se vuelva una realidad en el centro escolar y contribuya realmente a la cultura democrática escolar.

A nivel de región se pueden mencionar algunos avances importantes como el caso de Costa Rica, que cuenta con el Reglamento para la organización y funcionamiento del Gobierno Estudiantil (Ministerio de Educación Pública. 2009), establecido por decreto ejecutivo y donde aborda la participación estudiantil como

un acto político. Otro caso es el de Nicaragua, quien cuenta con la Ley de Participación Educativa, aprobada en 2002, en la cual a través de su Reglamento para la aplicabilidad de la ley, establece en su capítulo cinco el apartado para Gobiernos Estudiantiles. Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2002)

7. La ciudadanía no implica solo derechos y responsabilidades, sino también capacidad de participación. Ugalde & Larralde (2008). Esa capacidad se ve limitada cuando factores que intervienen en el proceso no están alineados o articulados con la idea común de participación activa, tanto a nivel conceptual como procedimental. Es importante considerar cómo se puede fortalecer la articulación entre MINEDUCYT y OSC u otras instituciones externas que intervengan en la dinámica escolar, ya que a falta de esa articulación, los procesos del GE se pueden volver muy dependientes de la presencia o no de estos actores en la escuela.

8. La escuela rural presenta un gran reto para el sistema educativo. Es importante que se formulen políticas públicas pensando en combinar las características de la zona (contexto, oportunidades, cultura organizacional), los y las actores presentes en el territorio y las múltiples fuerzas político-institucionales, para lograr políticas apegadas a la realidad y necesidades de la población sujeta de derechos.

Requiere entonces, quebrar paradigmas generalistas sobre política educativa, donde se da una respuesta a problemáticas sociales que son vivenciadas desde diferentes realidades. Coincidiendo con el planteamiento de Recio (2016), en la necesidad de reconocer la diversidad de la escuela rural y abandonar la idea de querer encajonarla en el sistema educativo urbano.

Para ello, es clave poder identificar las fortalezas. De parte del sector estudiantil se identificó voluntad e interés en mantener este tipo de espacios de participación estudiantil en la escuela, y, desde el trabajo realizado reconocen que con la debida orientación podrían hacer más por la escuela.

9. Se considera clave estudiar las relaciones entre las políticas públicas que impulsan la participación estudiantil a través del GE, y, las acciones que éstas

despliegan a nivel de centros escolares. Para ello, hace falta también más investigación en el marco de la participación estudiantil en la escuela, ya que a nivel de país, hasta donde se ha podido indagar, este sería el primer ejercicio de investigación en la línea de gobiernos estudiantiles.

Por tanto, hay un camino recorrido, experiencia ganada por parte de los dos centros escolares estudiados, voluntad de parte de algunos actores en generar verdaderos procesos de participación activa, y, sobre todo, los y las estudiantes valoran positivamente sus experiencias en los GE y demandan la continuidad de este tipo de espacios para un desarrollo integral como personas sujetas de derecho.

Sin embargo, **aún se deben superar características de instrumentalización y despolitización** en la participación del estudiantado a través del GE, ya que dichas prácticas no contribuyen con la mejora de la calidad educativa ni a su fin como entre transformador hacia sociedades más justas. Carbajal expresa que:

“la calidad de la educación no sólo implica el desarrollo de conocimientos y habilidades cognitivas, sino que tal como Dewey (1966), Freire (1970) y otros académicos de la corriente crítica la han definido (Apple, 1993; Magendzo, 2003; Reimers y Villegas-Reimers, 2006), una educación de calidad incluye también el desarrollo de habilidades para una ciudadanía responsable dentro de ambientes emocionalmente enriquecedores” Carbajal (2013).

La formación para ello es clave, vinculada a oportunidades para su desarrollo en el ambiente escolar. En este sentido resultará también clave la articulación con iniciativas concretas que posibiliten el desarrollo de iniciativas como las impulsadas por el Instituto de Formación Docente (INFOD) desde la formación docente en este propósito.

Y, parte de la democratización de la calidad educativa es brindar a los y las estudiantes oportunidades de participación reales, en términos equitativos entre personas adultas y la niñez y adolescencia como sujetas y sujetos de derecho.

Ambas experiencias escolares analizadas dan cuenta de la necesidad de visibilizar con más fuerza políticas y estrategias positivas para potenciar la

participación de las niñas y niños en el ámbito rural, sin limitar su participación a roles estereotipados o liderazgos basados en estereotipos de género, como “las niñas son más responsables” por ejemplo.

En último lugar, aunque un estudio de casos no se puede generalizar, si puede afirmarse sobre la base de los resultados que aporta pautas concretas de lo que está sucediendo con respecto a un fenómeno para comprenderlo y motivar a una investigación más amplia en esta línea, que permita orientar hacia una política educativa específica de participación estudiantil en las escuelas, para fortalecimiento de una cultura democrática desde el ámbito educativo.

5.2 Proyecciones

“No hay democracia sin participación, pero no a la inversa, la democracia no es condición de posibilidad de la participación” Naval (2003:186). El autor propone que para que haya democracia debe de existir participación, pero podría darse el caso de haber participación sin democracia, por tanto para que se pueda hablar de una verdadera participación que contribuya a la cultura democrática en un centro escolar este debe de tener ciertas características.

Siendo la participación un derecho, y, El Salvador un país que avanza hacia una Educación en Derechos Humanos, se recomienda:

1. Fortalecer los mecanismos de participación estudiantil a través de la generación de políticas educativas especializadas para tal fin, que brinden claridad en sus fines, funciones, enfoques y generación de conocimiento para la mejora continua a través de instrumentos jurídicos, de planificación y operativos, con sistemas de seguimiento y evaluación integrales.

2. Promover la realización de un diagnóstico nacional sobre el funcionamiento e implementación de los GE en la escuela pública, con criterio técnico especializado en el área, con enfoque de género y que considere valorar la inclusión de la población estudiantil rural femenina, de modo que genere insumos para la orientación de las estrategias, y desde ellos fortalecer también el sistema educativo.

3. Crear un área que dé seguimiento estratégico y de campo a los mecanismos de participación estudiantil, articulando con las demás áreas que puedan estar relacionadas como Asesoría Técnica Pedagógica y Convivencia, y que asegure contar con información cuantitativa y cualitativa que posibilite generar conocimiento sobre su desarrollo con enfoque de género y participación estudiantil democrática activa.

4. Generar procesos formativos en el ciclo de la implementación de los GE de modo que sensibilice y empodere a los actores involucrados con enfoque de género e inclusión, especialmente a estudiantes, comprendiendo su rol, competencia y finalidad por la cual ser parte del GE, en una lógica democrática proyectándose a la escuela como espacio que promueve el ejercicio de la ciudadanía activa.

5. Valorar la viabilidad de destinar fondos específicos para el GE a través del presupuesto escolar, de modo que le brinde sostenibilidad, posibilidad de acción, gestión e incidencia en el centro escolar.

6. Fortalecer la articulación y trabajo conjunto entre el MINEDUCYT y entidades de la sociedad civil e instituciones académicas que intervienen en la planificación y ejecución de programas especializados en participación estudiantil a través de GE, para evitar dispersión, duplicidades, y desarrollen sostenibilidad de los procesos.

Y, como parte de los resultados que también deja esta investigación, se recomiendan algunas líneas de investigación que se podrían implementar para seguir profundizando. Entre ellas:

- El impacto de las políticas de convivencia en el fortalecimiento de la participación estudiantil.
- Diseño e implementación de políticas de participación estudiantil
- Evaluación de la participación estudiantil
- Avances y retrocesos desde el marco normativo para el fortalecimiento de la participación estudiantil en el centro escolar.
- Análisis sobre las barreras para la participación de las niñas en las estructuras de participación escolar, particularmente en entornos rurales.

Finalmente, se considera que una educación de calidad implica que sea democrática, ética, justa e inclusiva. No resulta posible sin políticas públicas que abandonen esquemas neutrales y puedan identificar estrategias focalizadas para poder atender de mejor manera las diferentes problemáticas de determinados sectores, corrigiendo desde lo estructural para incidir en lo cultural y viceversa. Requiere en todo sentido que el sistema educativo esté igualmente comprometido con una visión en común de una sociedad más justa, equitativa y democrática.

6. Referencias

Alas Luque. Edit Esmeralda (2016) "La Participación como un elemento clave para el Fortalecimiento del Sistema Educativo". Caso de estudio del SI EITP Zaragoza, periodo 2011-2015

Arias, F. G. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 6ta. Fidas G. Arias Odón.

Arnold, M., Vivanco, M., Gaínza, A., Cottet, P., Canales, M., Rodríguez-Villasante, T., & Martinic, S. (2006). Metodologías de investigación social Introducción a los oficios.

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2002). Reglamento de la Ley de Participación Educativa. Guía para el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Recuperado de

[http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/C0E3FC40FF5DC948062570A100581631?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/C0E3FC40FF5DC948062570A100581631?OpenDocument)

Barboza, J. G. (2017). La cultura política en centros educativos públicos de secundaria y su incidencia en la participación político electoral estudiantil. Revista de Derecho Electoral, (23), 2.

Bedía, R. C. (2008). Repensando la democracia: mujeres y ciudadanía. En Educar en la ciudadanía: perspectivas feministas (pp. 19-52). Los Libros de la Catarata.

Carbajal Amaya, R. V. (2005). Los Consejos Directivos Escolares como espacios de participación estudiantil. Estudio de casos (Doctoral dissertation, Universidad de El Salvador).

Carbajal, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 6(2), 13-35. Disponible en <http://www.rinace.net/riee/numeros/vol6- num2/art01.pdf>.

Chaves, V. E. J., & Weiler, C. C. (2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico. ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, 3(2).

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. CIDH (1988). Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, "Protocolo de San Salvador" Recuperado de <https://www.cidh.oas.org/Basicos/basicos4.htm>

Decreto Legislativo N° 278 (2016). Ley General de Educación. Diario Oficial N° 67, Tomo 411, de fecha 13 de abril de 2016. El Salvador.

Decreto Legislativo N° 839. (2009). Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Diario Oficial N° 162, Tomo 308, de fecha 4 de julio de 2009.

Duarte Quapper, C. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Última década*, 20(36), 99-125.

Dirección General de Estadísticas y Censos. DIGESTYC (2007) Censo Poblacional por área y sexo. Recuperado de:

<http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas.html>

Edwards Jr, D. B., & Klees, S. J. (2014). Participación en el Desarrollo Internacional y la Gobernanza de Educación: tres perspectivas y tres casos de El Salvador. *Revista latinoamericana de educación*.

EDUCO (2017). Memoria de labores 2017. Recuperado de https://issuu.com/educosv/docs/memoria_de_labores_2017

Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 2(96), 35-53.

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local. (2006). Jicalapa.

Recuperado de: <http://www.fisd.l.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/la-libertad/729.html>

Garcés Meneses, J. A. (2016). Participación estudiantil en el gobierno escolar. El personero en instituciones educativas públicas: La Estrella, Antioquia, 2015 (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín).

Santos Guerra, M. A. (2003). Aprender a convivir en la escuela.

Gómez, P. B., Hincapié, J. T., & Salgado, S. V. A. (2008). Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 6(2), 565-614.

Hart, R. (1992). La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica. *Innocenti Essay No. 4*. Italia: UNICEF. Recuperado de https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ie_participation_spa.pdf

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). (2007). Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos. Desarrollo normativo de la educación en derechos y el gobierno estudiantil.

Latapí Sarre, P. (2009). El derecho a la educación: su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa. *Revista mexicana de investigación educativa*, 14(40), 255-287.

Matamoros, G. O. (2013). Manual de análisis y diseño de políticas públicas. Universidad Externado.

MINED (2005a). Manual de Organización y Funciones Específico (2015-2019) Recuperado de:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/manuales-basicos-de-organizacion>.

MINED (2005b). Plan Nacional de Educación, 2021. Primera edición.

MINED (2008a). Manual de Participación Estudiantil para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar.

MINED (2008b) "Normativa de funcionamiento". Documento 5, Gestión Escolar Efectiva. Recuperado de:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/104139/download>

MINED (2009) Reseña Histórica. Ministerio de Educación de El Salvador. Recuperada de: <http://www.mined.gob.sv/index.php/paes-cat/item/4032-rese%C3%B1a-hist%C3%B3rica>

MINED (2017a). "Monitoreo a los Programas del MINED desarrollados en los Centros Educativos Públicos y Privados Subvencionados de El Salvador, año 2017". Observatorio del Ministerio de Educación.

MINED (2017b). “Monitoreo a los Programas del MINED desarrollados en los Centros Educativos Públicos y Privados Subvencionados de El Salvador, año 2017” Nivel Municipal. Observatorio del Ministerio de Educación.

MINED (2018a). Educación y Democracia: Formación ciudadana para la escuela de hoy. Instituto Nacional para la Formación Docente. INFOD. San Salvador. El Salvador.

MINED (2018b) “Política Nacional para la Convivencia y Cultura de Paz”. Recuperado de:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/244140/download>

MINED (2018c) Base de matrícula y causas de retiro. Estadísticas. Recuperado de <https://www.mined.gob.sv/estadisticas-educativas.html>

MINED (2018d). Caja de herramientas para docentes y educadores “Ciudadanía, Memoria y Cultura de Paz en El Salvador. Convivencia y cultura de paz. Volumen 3”. Recuperado de:

192.168.8.1/html/guide.html?randid=1858932887?updatadirect=www.auschwitzinstitute.org/es/ciudadania-memoria-y-cultura-de-paz-en-el-salvador-caja-de-herramientas-para-docentes-y-educadores/

MINED, (2018e) Circular ministerial N°21, año 2018. Recuperado de: <https://www.mined.gob.sv/descargas/programas-de-estudio/category/865-nuevos-programas-de-estudio.html>

Ministerio de Educación Pública. (2009) Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Gobierno Estudiantil. Decreto ejecutivo N° 35333. Recuperado de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=48325&nValor3=76901&strTipM=TC

Mondalud Gallardo Gil (2016). “La Escuela de contexto rural ¿De la diferencia a la desigualdad?”. Revista Iberoamericana de Educación. N° 55/5. Universidad de Málaga, España.

Murguialday Clara, (2005). Un paso más evaluación del impacto de género. Recuperado de:

http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/Un_paso_mas_evaluacion_del_impacto_de_genero.pdf

Naval, C. (2003). Democracia y participación en la escuela. *Anuario filosófico*, 36(1), 183-204.

Recio, R. M. V. (2016). Las escuelas públicas rurales: entre el bien común y la exclusión. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (85), 67-79.

Rosano Ochoa, S. (2015). Análisis de la participación estudiantil en la vida escolar: estudio de caso en dos escuelas ecuatorianas (Doctoral dissertation, Universidad de Cantabria).

Rodino, A. M. (2010). Un espacio para ejercer y aprender derechos humanos en la escuela. Avances en el reconocimiento y práctica del gobierno estudiantil en los sistemas educativos de América Latina. *Revista IIDH*, 52

Romero, R. (2005). Democracia participativa, una utopía en marcha reflexiones, experiencias y un análisis del caso porteño. Ediciones Cooperativas.

Ruiz, T. B. (1997). Teoría y práctica de la micropolítica en las organizaciones escolares. *Revista Iberoamericana de educación*, 15, 13-52.

Sabucedo, J. M. (1988). Participación política. *Psicología política*, 165-194.

Sarramona López, J., & Rodríguez Neira, T. (2010). Participación y calidad de la educación. *Aula abierta*.

Silva, P. A. Participación en las escuelas: Una mirada desde la experiencia estudiantil.

Stake, R. E. (2005). Investigación con estudio de casos. Madrid, Morata.

Seca, M. V. El lugar del género en los estudios de participación juvenil.

Poggi, M. (2008). Evaluación educativa: sobre sentidos y prácticas. RIEE. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. Disponible en: <<https://revistas.uam.es/index.php/riee/article/view/4678/5115>>. Fecha de acceso: 2 junio. 2020

Vallés, M. S. (2000). Técnicas cualitativas de investigación social. Síntesis Editorial.

Vera, A., & Andrea, J. (2016). Participación y los mecanismos de participación como el Gobierno Escolar en contextos educativos rurales y urbanos: un estudio realizado en el municipio de Sibaté, Cundinamarca.

Vidal, P. D. (2008). Las dimensiones personales, base de la participación. In *Organizaciones educativas al servicio de la sociedad* (pp. 478-483). Wolters Kluwer.

Ugalde, Y., Ramírez, M., & Larralde, S. (2008). Glosario de género. Instituto Nacional de Mujeres, México, 62.

Urraco-Solanilla, M., & Nogales-Bermejo, G. (2013). Michel Foucault: El funcionamiento de la institución escolar propio de la Modernidad. *Anduli*, 12, 153-167.

7. Anexos

Anexo 1. Instrumentos



Universidad Centroamericana José Simeón Cañas-UCA
Maestría en Políticas y Evaluación Educativa

APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS ESTUDIANTILES EN CENTROS ESCOLARES
PÚBLICOS RURALES: ESTUDIO DE CASOS DEL MUNICIPIO DE JICALAPA. LA LIBERTAD, EL SALVADOR. (2008-
MAYO 2019).

Consentimiento informado

Entrevista a docente

Presentación y objetivo: Buenos días/tardes. Mi nombre es Jazmín Chicas y soy estudiante de la maestría en Política y Evaluación Educativa de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Me encuentro realizando una investigación sobre los procesos de participación escolar en gobiernos estudiantiles en centros educativos públicos y rurales del municipio de Jicalapa. Le agradezco su participación en esta investigación.

Antes de iniciar, le solicito que lea, complete y firme esta hoja.

Centro Escolar _____

Sexo _____

Edad _____

Especialidad:

Tiempo de servicio en la escuela (años) _____

Yo _____ docente del Centro Escolar _____ he sido informado del objetivo y fines de la entrevista y doy mi consentimiento para que la información recabada por la investigadora sea de uso académico como insumo para la tesis que ella desarrolla, la cual será utilizada de forma anónima, sin utilizar mi nombre o información que me identifique particularmente.



Universidad Centroamericana José Simeón Cañas-UCA
Maestría en Políticas y Evaluación Educativa

Firma: _____

Fecha: _____

APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS ESTUDIANTILES EN CENTROS ESCOLARES
PÚBLICOS RURALES: ESTUDIO DE CASOS DEL MUNICIPIO DE JICALAPA. LA LIBERTAD, EL SALVADOR. (2008-
MAYO 2019).

Guía de entrevista con docentes

Presentación y objetivo: Buenos días/tardes. Mi nombre es Jazmín Chicas y soy estudiante de la maestría en Política y Evaluación Educativa de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Me encuentro realizando una investigación sobre los procesos de participación escolar en gobiernos estudiantiles en centros educativos públicos y rurales del municipio de Jicalapa. Le agradezco su participación en esta investigación.

Centro Escolar _____

Sexo _____ Edad _____ Especialidad: _____

Tiempo de servicio en la escuela (años) _____

Hora de inicio: _____

Hora de finalización: _____

Preguntas:

1. ¿Qué significa para usted participación escolar?
2. ¿Qué significa para usted participación política estudiantil?
3. ¿Qué es el Gobierno Estudiantil para usted?
4. ¿Cómo es el proceso de conformación del Gobierno Estudiantil?
5. ¿Quiénes acompañan el proceso de conformación del Gobierno Estudiantil?
Y ¿Cómo?
6. ¿Qué criterios o características cumplen los y las estudiantes que participan en el Gobierno Estudiantil?
7. ¿Cómo son asignadas las funciones en el Gobierno Estudiantil? ¿Las niñas realizan funciones distintas de los niños? ¿Cuáles?
8. ¿Qué sigue una vez el Gobierno Estudiantil ha sido elegido?
9. ¿Quiénes proponen y deciden las actividades a realizar?
10. ¿Quiénes y cómo toman las decisiones?
11. ¿Qué actividades ha realizado este año el Gobierno Estudiantil?
12. ¿Cómo son asignados los roles en una actividad a realizar? ¿Las niñas realizan tareas distintas de los niños? ¿Cuáles?
13. ¿Cuáles son los lineamientos del MINEDUCYT para la conformación e implementación de los Gobiernos Estudiantiles?
14. ¿Qué cambios observa en la escuela con la existencia del Gobierno Estudiantil?
15. ¿Qué problemas observa en el desarrollo del trabajo del Gobierno Estudiantil?



Universidad Centroamericana José Simeón Cañas-UCA
Maestría en Políticas y Evaluación Educativa

APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS ESTUDIANTILES EN CENTROS ESCOLARES
PÚBLICOS RURALES: ESTUDIO DE CASOS DEL MUNICIPIO DE JICALAPA. LA LIBERTAD, EL SALVADOR. (2008-
MAYO 2019).

Consentimiento informado

Entrevista a estudiante

Presentación y objetivo: Buenos días/tardes. Mi nombre es Jazmín Chicas y soy estudiante de la maestría en Política y Evaluación Educativa de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Me encuentro realizando una investigación sobre los procesos de participación escolar en gobiernos estudiantiles en centros educativos públicos y rurales del municipio de Jicalapa. Le agradezco su participación en esta investigación.

Antes de iniciar, le solicito que lea, complete y firme esta hoja.

Centro Escolar: _____

Sexo _____

Edad _____

Grado: _____

Yo _____ estudiante del
Centro Escolar _____ he sido informado del
objetivo y fines de la entrevista y doy mi consentimiento para que la información
recabada por la investigadora sea de uso académico como insumo para la tesis que
ella desarrolla, la cual será utilizada de forma anónima, sin utilizar nombre o
información que me identifique particularmente.

Firma: _____

Fecha: _____



Universidad Centroamericana José Simeón Cañas-UCA
Maestría en Políticas y Evaluación Educativa

APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS ESTUDIANTILES EN CENTROS ESCOLARES
PÚBLICOS RURALES: ESTUDIO DE CASOS DEL MUNICIPIO DE JICALAPA. LA LIBERTAD, EL SALVADOR. (2008-
MAYO 2019).

**Consentimiento informado de Dirección
Para realizar entrevista y grupo focal con estudiantes**

Presentación y objetivo: Buenos días/tardes. Mi nombre es Jazmín Chicas y soy estudiante de la maestría en Política y Evaluación Educativa de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Me encuentro realizando una investigación sobre los procesos de participación escolar en gobiernos estudiantiles en centros educativos públicos y rurales del municipio de Jicalapa. Le agradezco su participación en esta investigación.

Antes de iniciar, le solicito que lea, complete y firme esta hoja.

Centro Escolar: _____

Sexo _____ Edad _____ Especialidad: _____

Tiempo de servicio como o/a en la escuela (años) _____

Yo _____ director/a del Centro Escolar
_____ he sido informado del objetivo y fines de la entrevista y grupos focales a realizar con estudiantes y doy mi consentimiento para que la información recabada por la investigadora sea de uso académico como insumo para la tesis que ella desarrolla, la cual será utilizada de forma anónima, sin utilizar nombre o información que identifique al estudiante de forma particular.

Firma: _____ Fecha: _____



APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS ESTUDIANTILES EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS RURALES: ESTUDIO DE CASOS DEL MUNICIPIO DE JICALAPA. LA LIBERTAD, EL SALVADOR. (2008-MAYO 2019).

Guía de entrevista con estudiantes

Presentación y objetivo: Buenos días/tardes. Mi nombre es Jazmín Chicas y soy estudiante de la maestría en Políticas y Evaluación Educativa de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Me encuentro realizando una investigación sobre los procesos de participación escolar en gobiernos estudiantiles en centros educativos públicos y rurales del municipio de Jicalapa. Le agradezco su participación en esta investigación.

Centro Escolar: _____

Sexo _____ Edad _____ Grado: _____

Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____

Preguntas:

1. ¿Qué significa para ti participación escolar?
2. ¿Qué significa para ti participación política estudiantil?
3. ¿Qué es el Gobierno Estudiantil para ti?
4. ¿Cómo llegaste al Gobierno Estudiantil?
5. ¿Qué te motiva a participar en el Gobierno Estudiantil?

6. ¿Cómo es el proceso para conformar el Gobierno Estudiantil?
7. ¿Desde qué grados se toman en cuenta y por qué?
8. ¿Quiénes acompañan el proceso de conformación del Gobierno Estudiantil?
Y ¿Cómo?
9. ¿Qué criterios o características cumplen los y las estudiantes que participan en el Gobierno Estudiantil?
10. ¿Cómo son asignadas las funciones en el Gobierno Estudiantil? ¿Quiénes las asignan?
11. ¿Qué hace el Gobierno Estudiantil una vez elegido?
12. ¿Quiénes proponen y deciden las actividades a realizar?
13. ¿Quiénes y cómo toman las decisiones?
14. ¿Cómo son asignadas las tareas en una actividad planificada por el Gobierno Estudiantil? ¿Las niñas realizan roles diferentes de los niños?
15. ¿Quién le da seguimiento al trabajo del Gobierno Estudiantil? ¿Cómo le da seguimiento al Gobierno Estudiantil?
16. ¿Qué cambios observas en la escuela con la existencia del Gobierno Estudiantil?
17. ¿Qué obstáculos identificas para participar en el Gobierno Estudiantil?



Universidad Centroamericana José Simeón Cañas-UCA
Maestría en Políticas y Evaluación Educativa

APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS ESTUDIANTILES EN CENTROS ESCOLARES
PÚBLICOS RURALES: ESTUDIO DE CASOS DEL MUNICIPIO DE JICALAPA. LA LIBERTAD, EL SALVADOR. (2008-
MAYO 2019).

Consentimiento informado Entrevista a director/a

Presentación y objetivo: Buenos días/tardes. Mi nombre es Jazmín Chicas y soy estudiante de la maestría en Política y Evaluación Educativa de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Me encuentro realizando una investigación sobre los procesos de participación escolar en gobiernos estudiantiles en centros educativos públicos y rurales del municipio de Jicalapa. Le agradezco su participación en esta investigación.

Antes de iniciar, le solicito que lea y firme esta hoja.

Centro Escolar: _____

Sexo _____ Edad _____ Especialidad: _____

Tiempo de servicio como director/a en la escuela (años) _____

Yo _____ director/a del Centro Escolar _____ he sido informado del objetivo y fines de la entrevista, y, doy mi consentimiento para que la información recabada por la investigadora sea de uso académico como insumo para la tesis que ella desarrolla, la cual será utilizada de forma anónima, sin utilizar nombre o información que me identifique particularmente.



APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS ESTUDIANTILES EN CENTROS ESCOLARES
PÚBLICOS RURALES: ESTUDIO DE CASOS DEL MUNICIPIO DE JICALAPA. LA LIBERTAD, EL SALVADOR. (2008-
MAYO 2019).

Guía de entrevista con directores/as

Presentación y objetivo: Buenos días/tardes. Mi nombre es Jazmín Chicas y soy estudiante de la maestría en Políticas y Evaluación Educativa de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Me encuentro realizando una investigación sobre los procesos de participación escolar en gobiernos estudiantiles en centros educativos públicos y rurales del municipio de Jicalapa. Le agradezco su participación en esta investigación.

Centro Escolar: _____

Sexo_____ Edad_____ Especialidad: _____

Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____

Preguntas:

1. ¿Qué es para usted participación escolar?
2. ¿Qué es para usted participación política?
3. ¿Por qué y para qué un Gobierno Estudiantil?
4. ¿Cómo se conforma el Gobierno Estudiantil? ¿Quiénes participan?

5. ¿Qué tipo de actividades realiza el Gobierno Estudiantil?
6. ¿Cómo se toman las decisiones en el Gobierno Estudiantil?
7. ¿Cuál considera es su rol con el Gobierno Estudiantil?
8. ¿Cuál considera es la opinión de docentes con respecto a la existencia del Gobierno Estudiantil?
9. ¿Cuál considera es la opinión de padres/madres de familia con respecto al Gobierno Estudiantil?
10. ¿Cómo se le da seguimiento al Gobierno Estudiantil? ¿Quién le da seguimiento?
11. ¿Cuál es el lineamiento del MINEDUCYT para la conformación e implementación del Gobierno Estudiantil?
12. ¿Cuál considera es el papel del MINEDUCYT con respecto a los Gobiernos Estudiantiles?
13. ¿Cuál considera es el papel de las organizaciones de sociedad civil con respecto al Gobierno Estudiantil?
14. ¿Puede mejorar la participación escolar del estudiantado? ¿Cómo?



Universidad Centroamericana José Simeón Cañas-UCA
Maestría en Políticas y Evaluación Educativa

APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS ESTUDIANTILES EN CENTROS ESCOLARES
PÚBLICOS RURALES: ESTUDIO DE CASOS DEL MUNICIPIO DE JICALAPA. LA LIBERTAD, EL SALVADOR. (2008-
MAYO 2019).

Consentimiento informado

Entrevista a ex-estudiante

Presentación y objetivo: Buenos días/tardes. Mi nombre es Jazmín Chicas y soy estudiante de la maestría en Política y Evaluación Educativa de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Me encuentro realizando una investigación sobre los procesos de participación escolar en gobiernos estudiantiles en centros educativos públicos y rurales del municipio de Jicalapa. Le agradezco su participación en esta investigación.

Antes de iniciar, le solicito que lea, complete y firme esta hoja.

Centro Escolar: _____

Sexo _____

Edad _____

Año en el que participó en el Gobierno Estudiantil: _____

Yo _____ exestudiante del
Centro Escolar _____ he sido informado del
objetivo y fines de la entrevista y doy mi consentimiento para que la información
recabada por la investigadora sea de uso académico como insumo para la tesis que
ella desarrolla, la cual será utilizada de forma anónima, sin utilizar nombre o
información que me identifique particularmente.



APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS ESTUDIANTILES EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS RURALES: ESTUDIO DE CASOS DEL MUNICIPIO DE JICALAPA. LA LIBERTAD, EL SALVADOR. (2008-MAYO 2019).

Guía de entrevista con ex-estudiante

Presentación y objetivo: Buenos días/tardes. Mi nombre es Jazmín Chicas y soy estudiante de la maestría en Política y Evaluación Educativa de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Me encuentro realizando una investigación sobre los procesos de participación escolar en gobiernos estudiantiles en centros educativos públicos y rurales del municipio de Jicalapa. Le agradezco su participación en esta investigación.

Centro Escolar: _____

Sexo _____

Edad _____

Año en el que participó en el Gobierno Estudiantil: _____

Hora de inicio: _____

Hora de finalización: _____

Preguntas:

1. ¿Qué significa para ti participación escolar?
2. ¿Qué significa para ti participación política?
3. ¿Existía gobierno estudiantil en su escuela en el período 2008-2016? Si su respuesta es NO, pasar a pregunta 15.
4. ¿Qué significó participar en el Gobierno Estudiantil para ti?
5. ¿Cómo se conformó el Gobierno Estudiantil?

6. ¿Quiénes acompañaron el proceso de conformación del Gobierno Estudiantil? Y ¿Cómo?
7. ¿Qué criterios o características tienen los y las estudiantes que participan en el Gobierno Estudiantil?
8. ¿Quiénes y cómo tomaban las decisiones?
9. ¿Cómo se asignaban los cargos en el Gobierno Estudiantil? ¿Quiénes los asignan?
10. ¿Cómo se asignaban las tareas en una actividad planificada por el Gobierno Estudiantil? ¿Las niñas realizan roles diferentes de los niños?
11. ¿Quién le daba seguimiento al trabajo del Gobierno Estudiantil? ¿Cómo?
12. ¿Hubo cambios en la escuela con la existencia del Gobierno Estudiantil?
13. ¿Qué obstáculos identificas para participar en el Gobierno Estudiantil?
14. ¿Cómo podría mejorarse la participación de estudiantes en el Gobierno Estudiantil?
15. ¿A qué consideras que se debe que no existiera un gobierno estudiantil en ese período?
16. ¿Había alguna forma de participación de estudiantes en la toma de decisiones en el centro escolar? ¿Cómo funcionaban?
17. Retomar pregunta 8: ¿Quiénes y cómo tomaban las decisiones?
18. ¿Qué obstáculos identificas que existían para la participación de estudiantes en la escuela?
19. ¿Cómo consideras que es la participación estudiantil actualmente en este centro?
20. ¿Cómo podría mejorarse la participación de estudiantes en el centro escolar?



Universidad Centroamericana José Simeón Cañas-UCA
Maestría en Políticas y Evaluación Educativa

APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS ESTUDIANTILES EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS RURALES: ESTUDIO DE CASOS DEL MUNICIPIO DE JICALAPA. LA LIBERTAD, EL SALVADOR. (2008-MAYO 2019).

Consentimiento informado

Entrevista a representante de MINEDUCYT-Central/Departamental

Presentación y objetivo: Buenos días/tardes. Mi nombre es Jazmín Chicas y soy estudiante de la maestría en Política y Evaluación Educativa de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Me encuentro realizando una investigación sobre los procesos de participación escolar en gobiernos estudiantiles en centros educativos públicos y rurales del municipio de Jicalapa. Le agradezco su participación en esta investigación.

Antes de iniciar, le solicito que lea, complete y firme esta hoja.

Departamento o área: _____

Sexo: _____

Tiempo (años) de trabajar en dicha área: _____

Yo _____ representante del MINEDUCYT en calidad de _____ he sido informado del objetivo y fines de la entrevista y doy mi consentimiento para que la información recabada por la investigadora sea de uso académico como insumo para la tesis que ella desarrolla, la cual será utilizada de forma anónima, sin utilizar nombre o información que me identifique particularmente.



Universidad Centroamericana José Simeón Cañas-UCA
Maestría en Políticas y Evaluación Educativa

Firma: _____ Fecha: _____

APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS ESTUDIANTILES EN CENTROS ESCOLARES
PÚBLICOS RURALES: ESTUDIO DE CASOS DEL MUNICIPIO DE JICALAPA. LA LIBERTAD, EL SALVADOR. (2008-
MAYO 2019).

Guía de entrevista con representante de MINEDUCYT- Central/Departamental

Presentación y objetivo: Buenos días/tardes. Mi nombre es Jazmín Chicas y soy estudiante de la maestría en Políticas y Evaluación Educativa de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Me encuentro realizando una investigación sobre los procesos de participación escolar en gobiernos estudiantiles en centros educativos públicos y rurales del municipio de Jicalapa. Le agradezco su participación en esta investigación.

Departamento o área: _____

Sexo: _____ Tiempo (años) de trabajar en dicha área: _____

Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____

Preguntas:

1. ¿Qué es la participación escolar?
2. ¿Qué es la participación política?
3. ¿Cuáles son las estrategias de participación promovidas en la escuela rural?
4. ¿Cómo se le da seguimiento a las estrategias de participación-rural? Y ¿quién?
5. ¿Qué y para qué es el Gobierno Estudiantil?
6. ¿Cómo se le da seguimiento a la conformación del Gobierno Estudiantil en las escuelas rurales?
7. ¿Cómo se le da seguimiento a la implementación del Gobierno Estudiantil en las escuelas rurales?
8. ¿Cómo toman las decisiones para realizar las actividades del Gobierno Estudiantil? ¿Quién las toma?
9. ¿Cuáles son los lineamientos del MINEDUCYT para la participación de estudiantes en los Gobiernos Estudiantiles?
10. ¿Cómo se comparten esos lineamientos con los centros escolares rurales?
11. ¿Cómo se ve la participación de las niñas en los Gobiernos Estudiantiles?
12. ¿Cómo se ve la participación de los niños en los Gobiernos Estudiantiles?
13. ¿Qué podría mejorarse de la participación de niños y niñas en el Gobierno Estudiantil?



Universidad Centroamericana José Simeón Cañas-UCA
Maestría en Políticas y Evaluación Educativa

APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS ESTUDIANTILES EN CENTROS ESCOLARES
PÚBLICOS RURALES: ESTUDIO DE CASOS DEL MUNICIPIO DE JICALAPA. LA LIBERTAD, EL SALVADOR. (2008-
MAYO 2019).

Consentimiento informado

Entrevista a representante de organización social (ONG)

Presentación y objetivo: Buenos días/tardes. Mi nombre es Jazmín Chicas y soy estudiante de la maestría en Políticas y Evaluación Educativa de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Me encuentro realizando una investigación sobre los procesos de participación escolar en gobiernos estudiantiles en centros educativos públicos y rurales del municipio de Jicalapa. Le agradezco su participación en esta investigación.

Antes de iniciar, le solicito que lea y firme esta hoja.

Organización: _____

Yo _____ rep
resentante de organización social que trabaja o ha trabajado en el centro escolar,
en _____ calidad _____ de
_____ he sido
informado del objetivo y fines de la entrevista y doy mi consentimiento para que la
información recabada por la investigadora sea de uso académico como insumo para
la tesis que ella desarrolla, la cual será utilizada de forma anónima, sin utilizar
nombre o información que me identifique.

Firma: _____ Fecha: _____



APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS ESTUDIANTILES EN CENTROS ESCOLARES
PÚBLICOS RURALES: ESTUDIO DE CASOS DEL MUNICIPIO DE JICALAPA. LA LIBERTAD, EL SALVADOR. (2008-
MAYO 2019).

Guía de entrevista con representante de organización social (ONG)

Presentación y objetivo: Buenos días/tardes. Mi nombre es Jazmín Chicas y soy estudiante de la maestría en Políticas y Evaluación Educativa de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Me encuentro realizando una investigación sobre los procesos de participación escolar en gobiernos estudiantiles en centros educativos públicos y rurales del municipio de Jicalapa. Le agradezco su participación en esta investigación.

Organización: _____ Cargo: _____

Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____

Preguntas:

1. ¿Qué es la participación escolar?
2. ¿Qué es la participación política?
3. ¿Cuáles son las estrategias de participación promovidas en la escuela rural?
4. ¿Qué y para qué un Gobierno Estudiantil?
5. ¿Cuáles son los lineamientos para la participación de estudiantes en los Gobiernos Estudiantiles? ¿Quién los da?
6. ¿Cómo participan las niñas o en qué actividades se ve su participación dentro del Gobierno Estudiantil?

7. ¿Cómo participan los niños o en qué actividades se ve su participación dentro del Gobierno Estudiantil?
8. ¿Cómo se le da seguimiento a la conformación e implementación del Gobierno Estudiantil? ¿Quién lo da?
9. ¿Qué tipo de actividades realiza el Gobierno Estudiantil?
10. ¿Cómo toman las decisiones para realizar las actividades?
11. ¿Cuál considera es el papel de su organización (de sociedad civil) en la dinámica del Gobierno Estudiantil?
12. ¿Se podría mejorar la participación de niños y niñas en el Gobierno Estudiantil? ¿Cómo?



Universidad Centroamericana José Simeón Cañas-UCA
Maestría en Políticas y Evaluación Educativa

APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS ESTUDIANTILES EN CENTROS ESCOLARES
PÚBLICOS RURALES: ESTUDIO DE CASOS DEL MUNICIPIO DE JICALAPA. LA LIBERTAD, EL SALVADOR. (2008-
MAYO 2019).

Consentimiento informado
Grupo focal con estudiantes

Antes de iniciar, le solicito que lea, complete y firme esta hoja.

Centro Escolar: _____

Sexo: _____ Edad: _____ Grado: _____

Yo _____ estudiante del Centro
Escolar _____ he sido informado del objetivo
y fines del grupo focal en el cual se me pide participar, y, doy mi consentimiento
para que la información recabada por la investigadora sea de uso académico como
insumo para la tesis que ella desarrolla, la cual será utilizada de forma anónima, sin
utilizar nombre o información que me identifique particularmente.

Firma: _____ Fecha: _____



APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE GOBIERNOS ESTUDIANTILES EN CENTROS ESCOLARES
PÚBLICOS RURALES: ESTUDIO DE CASOS DEL MUNICIPIO DE JICALAPA. LA LIBERTAD, EL SALVADOR. (2008-
MAYO 2019).

Guía de grupo focal

Presentación y objetivo: Buenos días/tardes. Mi nombre es Jazmín Chicas y soy estudiante de la maestría en Política y Evaluación Educativa de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Me encuentro realizando una investigación sobre los procesos de participación escolar en gobiernos estudiantiles en centros educativos públicos y rurales del municipio de Jicalapa. Le agradezco su participación en esta investigación.

Centro Escolar: _____

Hora de inicio: _____

Hora de finalización: _____

Preguntas:

1. ¿Qué es el Gobierno Estudiantil para ustedes?
2. ¿Qué significa ser parte del Gobierno Estudiantil? para niños y para niñas.
3. ¿Qué les motiva a participar en el Gobierno Estudiantil?
4. ¿Quiénes pueden participar en el Gobierno Estudiantil?
5. ¿Qué opina el personal docente de la participación de las niñas y de los niños en este espacio?
6. ¿Qué opinan otros estudiantes de la participación de las niñas y de los niños en este espacio?
7. ¿Cómo se distribuyen los cargos en el Gobierno Estudiantil?

8. ¿Qué tipo de actividades pueden realizar como Gobierno Estudiantil y cuáles no? Ejemplos.
9. ¿Quiénes y cómo toman las decisiones en el Gobierno Estudiantil?
10. ¿Cómo se organizan cuando van a realizar una actividad? ¿Qué hacen los niños, qué hacen las niñas?
11. ¿Qué les gustaría que mejorara en cuanto a su participación en el Gobierno Estudiantil?

Anexo 2. Lista y codificación de fuentes

N°	Fuente	Codificación	Citado
1	Director del centro escolar	D1	(Director del Centro Escolar 1, hombre, Entrevista)
2	Director del centro escolar	D2	(Director del Centro Escolar 2, hombre, Entrevista)
3	Docente del centro escolar	DO1	(Docente del Centro Escolar 1, hombre, Entrevista)
4	Docente del centro escolar	D02	(Docente, Centro Escolar 2, hombre, Entrevista)
5	Estudiante centro escolar	E1	(Estudiante 1, niño, 9° grado, Centro Escolar 2, Entrevista)
6	Estudiante centro escolar	E2	(Estudiante 2, niño, 8° grado, Centro Escolar 2, Entrevista)
7	Estudiante centro escolar	E3	(Estudiante 3, niña, 9° grado, Centro Escolar 1, Entrevista)
8	Grupo focal	GF1 Niño	(Estudiante, Niño del Grupo Focal del Centro Escolar 1)
		GF1 Niña	(Estudiante, niña del Grupo Focal del Centro Escolar 1)
9	Grupo focal	GF2 Niño	(Estudiante, Niño del Grupo Focal del Centro Escolar 2)
		GF2 Niña	(Estudiante, Niña del Grupo Focal del Centro Escolar 2)
10	Ex estudiante	EXE1	(Ex estudiante, mujer, Centro Escolar 1, Entrevista)
11	Ex estudiante	EXE2	(Ex estudiante, mujer, Centro Escolar 2, Entrevista)
12	ATP Departamental	M1	(Asistente Técnico Pedagógico, MINEDUCYT 1, hombre, entrevista)
13	Técnico nivel central	M2	(Representante Técnico Central MINEDUCYT 2, hombre, Entrevista)
14	Delegada del TSE en la Departamental de Educación de la Libertad, MINED	M3	(Delegada TSE-MINEDUCYT 1, mujer, Entrevista)
15	Coordinador del proyecto EDUCO	SC1	(Representante OSC1, hombre, Entrevista)
16	Técnico del proyecto EDUCO	CS2	(Representante OSC2, hombre, Entrevista)
17	Síndico de la Alcaldía	S1	(Representante Municipal 1, hombre, Entrevista)
18	Encargado de la UACI Alcaldía	S2	(Representante Municipal 2, hombre, Entrevista)

Anexo 3. Matriz de vaciado por
centro escolar y tipo de actor
entrevistado.

Variable	Categoría	Indicadores	Fuente (citas textuales)						
			Est	Doc.	Dir.	Ex-EST	MINE D	OS C	Alcaldía
Participación estudiantil	Acción Política	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de actividades promovidas desde el GE 							
		<ul style="list-style-type: none"> Cambios promovidos desde el GE en favor de los derechos del <i>estudiante</i> 							
		<ul style="list-style-type: none"> Tipo de demandas por iniciativa de los GE 							

Anexo 4. Consolidación de valoraciones

Variable	Categoría	Indicadores	Actores			
			Escuela 1	Escuela 2	ATP	Central...
Participación estudiantil	Acción Política	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de actividades promovidas desde el GE 				
		<ul style="list-style-type: none"> Cambios promovidos desde el GE en favor de los derechos del <i>estudiantado</i> 				
		<ul style="list-style-type: none"> Tipo de demandas por iniciativa de los GE 				
	Ideológico /cultural	<ul style="list-style-type: none"> Concepto de participación estudiantil 				
		<ul style="list-style-type: none"> Concepto de participación escolar 				

Anexo 5. Cuadro comparativo entre centro escolar 1 y 2.

Variable	Categoría	Indicadores	Valoraciones			
			CE 1	CE2	Similitudes	Diferencias
Participación estudiantil	Acción Política	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de actividades promovidas desde el GE 				
		<ul style="list-style-type: none"> Cambios promovidos desde el GE en favor de los derechos del <i>estudiantado</i> 				
		<ul style="list-style-type: none"> Tipo de demandas por iniciativa de los GE 				
	Ideológico /cultural	<ul style="list-style-type: none"> Concepto de participación estudiantil 				
		<ul style="list-style-type: none"> Concepto de participación escolar 				
		<ul style="list-style-type: none"> Concepto de participación política 				

Anexo 6. Cruce de valoraciones

Variable	Categoría	Cruce de valoraciones por categoría			
Participación estudiantil	Acción Política				
	Ideológico/cultural				
Participación estudiantil desde la Micropolítica educativa	Relaciones de poder entre pares del GE.				
	Relaciones de poder entre docente y GE.				
	Relaciones de poder entre el GE y la dirección del centro escolar.				
	Gestión educativa para la implementación de los GE.				
	Gestión de la Sociedad Civil organizada para la implementación de los GE.				

Anexo 7. Cuadro de análisis de contenido documental.

Variable	Categoría	Fuentes documentales sobre participación estudiantil			
Participación estudiantil		Manual de participación est	Guía de para implementar GE	Caja de Herramientas MUCI	Análisis de: Mensaje, características y valores.
	Acción Política				
	Ideológico/cultural				
Participación estudiantil desde la Micropolítica educativa	Relaciones de poder entre pares del GE.				
	Relaciones de poder entre docente y GE.				
	Relaciones de poder entre el GE y la dirección del centro escolar.				
	Gestión educativa para la implementación de los GE.				

Anexo 8. Sistema de variables

Variable	Dimensiones	Categoría	Indicadores
Participación estudiantil	Política	Niveles de participación estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> ● Pasiva ● Obediente ● Simulada ● Activa
		Acción Política	<ul style="list-style-type: none"> ● Tipo de actividades promovidas desde el GE ● Cambios promovidos desde el GE en favor de los derechos del estudiantado. ● Tipo de demandas por iniciativa de los GE
Micropolítica	Relaciones de poder en centro escolar	Entre el mismo estudiantado (niños-niñas) que forma parte del GE	<ul style="list-style-type: none"> ● Distribución de roles y funciones ● Sentido de pertenencia con la estructura. ● Formas de toma de decisión: conformación, implementación
		Entre docentes y estudiantado diferenciado por "niñas" y "niños".	<ul style="list-style-type: none"> ● Asignación de funciones/roles según cargo. ● Procesos de Asignación de roles ● Percepción de liderazgo ● Reconocimiento de rol y autonomía de gobiernos estudiantiles

			<ul style="list-style-type: none"> ● Formas de toma de decisión e incidencia: conformación, implementación
		Entre el GE y la dirección del centro escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ● Valoración de liderazgo ● Reconocimiento de rol y autonomía de gobiernos estudiantiles ● Formas de toma de decisión e incidencia: conformación e implementación.
	Ideológico/Cultural	Institucional-escolar	<ul style="list-style-type: none"> ● Qué se entiende por participación estudiantil ● Estrategias de participación promovidas ● Seguimiento a las estrategias de participación ● Participación estudiantil de las niñas en el ámbito rural
		Estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> ● Sentido de pertenencia en la estructura ● Concepto de participación ● Participación estudiantil de las niñas en el ámbito rural
		Familia/comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Barreras ● Motivación hacia la participación ● Participación estudiantil de las niñas en el ámbito rural ● Qué se entiende por participación estudiantil

		Sociedad Civil Organizada	<ul style="list-style-type: none"> ● Estrategias de participación estudiantil promovidas-rural ● Seguimiento a las estrategias de participación estudiantil-rural ● ¿Participación estudiantil de las niñas en el ámbito rural?
Macropolítica	Gestión educativa	Normativa y marco filosófico	<ul style="list-style-type: none"> ● Concepto de participación estudiantil ● Concepto de GE ● Lineamientos sobre su implementación y seguimiento ● Estrategias de participación estudiantil promovidas-rural ● Seguimiento a las estrategias de participación-rural ● Participación estudiantil de las niñas en el ámbito rural
		Implementación de las estrategias	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento por parte de los centros escolares sobre dichas estrategias. ● Seguimiento a las estrategias en los centros escolares. ● Participación estudiantil de las niñas en el ámbito rural

**Anexo 9. Cuadro comparativo con respecto al
proceso de conformación del GE.**

Proceso	Manual de Participación Estudiantil para el fortalecimiento de la Convivencia escolar. MINED (2008a).	Dos centros escolares públicos-rurales del municipio de Jicalapa-La Libertad
¿Cómo se conforma?	<p>Por medio de elecciones y votación directa.</p> <p>Los grados se organizan en partidos y postulan a su representante para presidente o presidenta.</p> <p>No relaciona el proceso con el TSE.</p>	<p>Directores coinciden en no identificar lineamientos/instrumentos por parte del MINEDUCYT para la conformación del GE.</p> <p>Previo a la intervención de la OSC, una escuela no contaba con GE y la otra dice haberlo conformado pero no de una forma democrática.</p> <p>En acompañamiento con el proyecto de la OSC, el GE se conforma a través de procesos de elecciones estudiantiles.</p>
¿Quiénes dirigen el proceso?	Tribunal electoral escolar, no define por quienes está conformado y tampoco lo vincula con el TSE.	<p>Dirección del centro escolar en coordinación con OSC.</p> <p>Docentes y estudiantes coinciden en una preselección de liderazgos estudiantiles por parte de la planta docente.</p>

<p>¿Cuáles son los criterios para que participen los y las estudiantes?</p>	<p>Ser estudiante de 4° a 9° grado.</p>	<p>Directores, docentes y estudiantes coincidieron en la importancia de tomar en cuenta a partir de 6° o 7° grado para ser parte del GE.</p> <p>El rendimiento académico es un requisito mencionado por docentes y estudiantes.</p> <p>Estudiantes mencionan como importante estar en buena relación con los y las docentes “portarse bien” para ser tomados en cuenta.</p>
--	---	---

Elaboración propia, partiendo del análisis de contenido y entrevistas para la presente investigación.